

INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO.

Núria Llevot Calvet (Editora).

Autores del texto (orden alfabético por universidades y dentro de cada una ordenado por la implicación en el estudio):

Equipo coordinador del proyecto: Universitat de Lleida: Núria Llevot Calvet (coord.), Jordi Garreta Bochaca, Cecilio Lapresta Rey, Xavier Burrial Sancho y Antoni Morell Blanch. Equipo de encuestadores: Olga Bernat, Mercé Jové, Miríam Iglesias y Angels Torrelles.

Universitat Autònoma de Barcelona: Alicia Peralta Serrano.

Universitat de Girona: Josep Miquel Palaudàrias y Carles Serra.

Universidad de La Rioja: Joaquín Giró.

Universidad de Navarra: Aurora Bernal Martínez de Soria y Rocío Bores Gutiérrez.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): Belén Ballesteros Velásquez (coord.), Teresa Aguado, Beatriz Álvarez, Mercedes Herraz, Beatriz Malik, María Fe Sánchez, José Antonio Téllez, Lisselote Cuevas, Inés Gil Jaurena, y José Luis Castellano

Universitat Rovira i Virgili: Joana Noguera (coord.), Isabel Miró Montoliu, Esmeralda Rubio Asensio y M. Concepció Torres Sabaté. Alumna becaria: Alba Carbonell Rodríguez.

Universidade de Santiago de Compostela: Uxía Garrido Filgueira, Selma Rodríguez, TeijeiroSusana Couso Sánchez y Mónica Gato Paderne.

Universidad de Vigo: M^a Carmen Pereira Domínguez (coord.), Margarita R. Pino Juste y Carmen Verde Diego.

Universidad de Zaragoza: María del Carmen Julve Moreno. Equipo de encuestadores: Patricia Borraz Jaria, Pilar Cucalón, Javier Domínguez Notivoli, Adrián Estaún Villagrasa, Amparo Peñaherrera Sandoval y Sergio Rodrigo Gil.

Università di Roma: Maria Antonietta Ruggiero (coord.), Maria Assunta Peci, Diego Di Masi, Francesca Elia, Francesca (ya te lo diré), Monica (ya te lo diré) y Daniele Sereni.

Índice

Presentación

I. Introducción: inmigración y voluntariado.

II. Las migraciones desde la perspectiva teórica.

III. El fenómeno migratorio

3.1. Los flujos migratorios en el mundo

3.2. La inmigración en España.

IV. La situación de los inmigrantes en España: mercado de trabajo, vivienda y asociacionismo.

V. Inmigración y voluntariado.

5.1. Los miembros de las entidades de voluntariado.

5.2. Las entidades y el voluntariado

5.2.1. Las entidades.

5.2.1.1. Definición y objetivos de las entidades.

5.2.1.2. La financiación y la coordinación con otras entidades.

5.2.1.3. Los asociados a las entidades.

5.2.1.4. Las personas atendidas.

5.2.1.5. Las actividades desarrolladas por las entidades.

5.2.2. El voluntariado.

5.2.2.1. El voluntariado en las asociaciones.

5.2.2.2. Perfil sociodemográfico del voluntariado.

5.2.2.3. Colaboración del voluntariado con la asociación.

5.2.2.4. La formación que recibe el voluntariado y las actividades que desarrollan.

5.3. Las entidades y la administración.

5.4. Necesidades y perspectivas de futuro.

5.4.1. Necesidades prioritarias y acciones para paliarlas.

5.4.2. Nivel de satisfacción del trabajo voluntario y del trabajo en la asociación.

VI. Conclusiones.

VII. Bibliografía

VII. Anexo: el cuestionario.

Presentación

Una vez más tenemos la satisfacción de presentar un *trabajo voluntario* llevado a cabo por profesores y estudiantes de diferentes universidades.

El hecho es importante, por la singularidad que supone en el egoísta mundo que vivimos, que unos profesores universitarios con mucho trabajo por delante y obligaciones familiares que atender, ofrezcan su tiempo y su capacidad como personas voluntarias, a cambio de nada tangible, para recopilar datos, analizar e investigar sobre un tema social y su vinculación con el voluntariado y con el único objetivo de aportar propuestas de mejora orientadas hacia la resolución de problemas sociales de candente actualidad.

Nuestro sincero agradecimiento a los Dres. Núria Llevot y Jordi Garreta por aceptar el reto, propuesto desde la AIV, de coordinar este estudio.

La *inmigración y el voluntariado* son, en nuestro tiempo, dos realidades vivas que, de alguna manera, obligan a cada uno de nosotros a tomar posición ante ellas. Que la inmigración está aquí y que desde los gobernantes hasta el mínimo ciudadano no sabemos encontrar la respuesta exacta que conviene darle, está demostrado por el número de pruebas y propuestas que se suceden ante los problemas planteados.

Si bien es verdad que la solución al problema inmigratorio no es tarea asignada en exclusiva al Voluntariado, no lo es menos que la sociedad en general, y cada uno de sus componentes en particular, tenemos la obligación moral de acoger a quienes nos llegan frecuentemente en condiciones infrahumanas.

El estudio que os presentamos, propone mejoras en la atención a inmigrantes y constituye en sí misma un bien para todos, pero lo será real y efectivamente cuantos más –instituciones y personas- nos impliquemos en aplicarlas.

Con este deseo ponemos esta publicación a disposición de cuantos estén interesados en su contenido.

Luis Martí Bosch

Presidente de AIV

Asociación Internacional de Voluntariado

Barcelona, noviembre 2005

I. Introducción: inmigración y voluntariado.

La inmigración es un fenómeno de aparición relativamente reciente en España y que ha supuesto el que se evidencien de forma más patente una serie de necesidades a las que no se daba respuesta o una respuesta del todo adecuada. El incremento notable de la población de origen inmigrante, la sedentarización y la diversidad de orígenes de ella ha conducido a la creación de asociaciones o entidades de todo tipo con objetivos diversos entre los que cabe destacar: la prestación de servicios a la parte de este colectivo que presenta necesidades específicas. De esta forma hallamos asociaciones de inmigrantes que tienen como objetivo el apoyo, la potenciación de las lenguas y culturas de origen, la interlocución con las administraciones, etc. Otras creadas por lo que llamaríamos autóctonos pretenden facilitar la integración y, en definitiva, mejorar la vida cotidiana de estas personas. En medio se ubicarían aquellas entidades mixtas, en las que tienen un papel organizativo relevante tanto inmigrantes como autóctonos.

Lo que también habíamos observado en nuestra experiencia previa era el esfuerzo que deben realizar algunas de estas entidades para poder seguir existiendo y realizar los objetivos que se marcan, esfuerzo que recae a menudo en el personal que las forma y que no siempre recibe remuneración por su trabajo. De hecho, muchas de estas entidades reciben un importante, pero aún mejorable, apoyo del voluntariado que altruistamente dedica tiempo y esfuerzos a la consecución de unos objetivos que los motivan y por los que, como podremos comprobar, reciben una alta compensación: satisfacción por el trabajo realizado.

El primer encuentro entre expertos de voluntariado que se celebró en Monells (Cataluña) en el año 1986, abrió un debate en torno al concepto de “voluntariado social” sentando las bases para su definición. En un posterior estudio la Associació pel Voluntariat a Europa (1999) concretaba como características básicas de dicho concepto las siguientes:

- Se trata de una acción voluntaria, no obligada.
- Es una forma de trabajo en beneficio de la comunidad.
- Tiene carácter altruista.

- No implica ningún tipo de relación laboral y no se deben realizar trabajos profesionales.
- Es una prestación de carácter gratuito.
- Se debe realizar integrado a una organización de voluntarios.
- No exige una formación académica determinada.
- Implica compromiso.

Como el mismo estudio indica, este concepto recibe el reconocimiento legal (Ley 25/1991, de 13 de diciembre, artículo segundo) estableciendo que “el voluntariado es el conjunto de personas que realizan una prestación voluntaria y libre de servicios cívicos o sociales, sin la contraprestación económica, dentro del marco de una organización estable y democrática que comporta un compromiso de actuación a favor de la sociedad”.

Como menciona Martí (2000) el voluntariado es flexible y amplio. En Europa son dos millones los ciudadanos y ciudadanas que realizan voluntariado prestando servicios respondiendo a necesidades, atendiendo a excluidos sociales, promoviendo encuentros e ideas, recaudando fondos para causas nobles, protegiendo el medio ambiente, luchando por la justicia social, etc. Basta con mencionar dos ejemplos: el trabajo sobre desempleo y voluntariado (Associació pel Voluntariat a Europa, 2001a) y el trabajo sobre el voluntariado hospitalario (Associació pel Voluntariat a Europa, 2001b). Concretamente, de los múltiples campos de actuación del voluntariado, en este texto nos centraremos en el trabajo realizado con el colectivo de inmigrantes.

El voluntariado tiene un importante papel presente y futuro en el trabajo con y para los inmigrantes. De ahí nuestro interés por conocer su situación, su papel y las principales necesidades que plantea, todo ello enmarcado en el tipo de asociaciones que atienden a personas de origen inmigrante; asociaciones que creíamos diversas y que han hecho posible el estudio que a continuación presentamos.

El orden del texto seguirá la misma evolución de nuestro trabajo; iniciándose con una perspectiva teórica sobre los movimientos migratorios; el perfil y la evolución de la inmigración en España y; la situación socioeconómica de los inmigrantes en España entre otras cuestiones). Más adelante, a partir de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas, nos centraremos en analizar con mayor profundidad el asociacionismo que

trabaja con y para los inmigrantes y el papel del voluntariado. El conjunto de las entrevistas se realizaron en diferentes puntos geográficos de España (en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra, La Rioja, Madrid, Galicia) y uno de Italia. Por último, en el apartado de conclusiones, destacaremos algunas de las principales aportaciones de este trabajo y, entre ellas, señalaremos algunas recomendaciones.

Para finalizar esta breve introducción, el amplio equipo que ha realizado este trabajo, queremos agradecer la paciencia, el interés y el tiempo que nos han concedido nuestros interlocutores. Nuestra mayor pretensión y satisfacción es que su dedicación voluntaria a nuestro estudio les fuera útil en algún momento.

II. Las migraciones desde la perspectiva teórica.

Las razones por las cuales los seres humanos a título individual o de manera colectiva, se han desplazado de unas zonas a otras del planeta, para instalarse de manera temporal o definitiva en los territorios a los que han acudido, son múltiples y complejas. Para entender los movimientos migratorios pocas veces podremos recurrir a la identificación de una única causa y todavía menos a una causa común a todos ellos. En tanto que fenómenos humanos y sociales, en su desarrollo confluyen múltiples factores, tanto de índole personal, como familiar, social, económico o cultural.

De hecho, todavía hoy, nuestra comprensión de los fenómenos migratorios es limitada y, si bien las interpretaciones que se proponen parecen adecuadas para la comprensión de procesos desarrollados en el pasado, su escasa capacidad de predicción nos obliga a reconocer las limitaciones de nuestros planteamientos teóricos. A pesar de ello, desde los primeros análisis de las migraciones hasta los planteamientos actuales, nuestro conocimiento se ha ido ampliando y hemos podido descartar prejuicios y propuestas frecuentemente consideradas de sentido común, para ir construyendo propuestas más complejas y elaboradas.

Desde las ciencias sociales, las reflexiones sobre los fenómenos migratorios se desarrollan a partir de la mitad del siglo XIX. En ese momento el análisis de los fenómenos migratorios estaba dominado por los planteamientos propios de la economía política de la época (Jackson, 1986). Partiendo de la visión de las personas como seres racionales que persiguen la maximización de los beneficios y la reducción de los costes (*homo economicus*), para analizar las migraciones (cuando y por qué se producían, el por qué de su orientación, sus dinámicas de incremento o decrecimiento), se trabajó con la **teoría de los factores de expulsión y de atracción** (*push and pull theory*).

Desde dicha teoría, se consideraban como factores de expulsión sobretodo factores de tipo económico, tales como las dificultades de acceso a la tierra, el desempleo, los bajos salarios, incrementos de población, hambrunas o desastres naturales con evidentes consecuencias sobre los sistemas económicos y las posibilidades de subsistencia de la población. Del mismo modo, se consideraban como factores de atracción aquellos que

tendían a paliar tales déficit (posibilidades de adquirir tierras, mayores oportunidades de empleo), entre otras incorporan atractivos como las ventajas de la vida urbana frente a la rural y otras comodidades.

La aportación teórica de mayor alcance realizada a partir del modelo del *push and pull* se debe a Ravenstein, quien se propuso la elaboración de lo que él mismo denominó “las leyes de la migración”. En dos artículos publicados en 1885 y 1889¹, Ravenstein elaboró una lista de elementos a tener en cuenta para comprender los flujos migratorios. Su modelo asumía que había una serie de factores asociados al lugar de emisión de los emigrantes, otros asociados al área de destino y, entre ambos, una serie de variables que afectaban el balance de intereses. Más allá de los factores de expulsión y de atracción, Ravenstein propuso que se considerara la distancia entre los polos de origen y destino, el establecimiento de etapas o destinos intermedios antes de alcanzar el destino final deseado, la existencia de contraflujos, así como la necesidad de considerar los factores de desarrollo tecnológico y los lazos comerciales como elementos que contribuyen al incremento de las migraciones. Sin embargo, la propuesta de Ravenstein dejaba claro que a pesar de la existencia de múltiples motivos que podían impulsar las migraciones, por encima de todos ellos se debían situar los de carácter económico: el principal motor de las migraciones, afirmaba, reside en el deseo de todo ser humano de mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Así, en el marco del análisis de los factores de expulsión y atracción, el estudio de los factores económicos se realizó a partir de la **teoría económica neoclásica**. Dicha teoría consideraba que los movimientos migratorios podían explicarse por la tendencia a equilibrar países con volumen de población y niveles salariales desiguales, de modo que la emigración hacía posible que los países con un exceso de población y con un bajo precio de la mano de obra, se liberaran de tal exceso gracias al traslado de parte de sus habitantes a países con un relativo déficit de población (básicamente de trabajadores) y con salarios considerablemente más elevados. Así, las migraciones equilibrarían tales diferencias y tenderían a equiparar los niveles salariales.

¹ Texto reelaborado posteriormente y publicado con el mismo título en 1889 en el número 52 (2) de la misma publicación.

En la actualidad algunas aproximaciones economicistas siguen trabajando con tales planteamientos (y siguen orientando algunas políticas migratorias). Es el caso de Borjas (1989), quien partiendo del cálculo individual entre costes y beneficios considera que las personas emigran de las zonas de bajos ingresos a donde son más altos cuando los costes de movilidad son bajos, y establece que se producirán movimientos de población cuando el mercado de trabajo en el país receptor asigne a variables tales como la educación o la edad, un valor superior al que reciben en el país emisor.

Sin embargo, es preciso destacar que los supuestos de la teoría neoclásica parten de unas afirmaciones que es preciso revisar. Se asume, de entrada, que la toma de decisiones es perfectamente racional, que se realiza a partir de un perfecto conocimiento del sistema y que se dan en un contexto libre de trabas (a la manera de un mercado libre). Todos estos supuestos son claramente cuestionables: tanto la información que los actores tienen de los distintos mercados de trabajo, como la libertad de movimientos, están claramente limitadas, lo que distorsiona el modo como se toman las decisiones. Por otro lado, otra debilidad de la teoría neoclásica de la inmigración es que considera los procesos desde una perspectiva exclusivamente individual. ¿Hasta qué punto el cálculo es individual cuando existen familias, redes de amigos y lazos comunitarios sin los cuáles difícilmente se pueden comprender los procesos migratorios?

A raíz de los déficit de la teoría neoclásica a finales de los años setenta se formuló un planteamiento alternativo. Es el que se conoce como **teoría del mercado de trabajo dual** (Piore, 1979). Tal teoría considera que las migraciones internacionales se producen por la demanda intrínseca de las sociedades industriales modernas. Desde este planteamiento, los factores que nos ayudarían a entender las dinámicas de los movimientos migratorios no serían tanto los factores de expulsión en los países emisores, sino los factores de atracción de los países receptores los que nos ayudarían a entender las dinámicas de los movimientos migratorios: es la necesidad crónica e inevitable de trabajadores extranjeros con salarios inferiores a los mínimos locales la que impulsa el desplazamiento de los trabajadores de las zonas con menos recursos, a las zonas más potentes económicamente.

Desde este nuevo enfoque, las diferencias salariales entre regiones no serían suficientes para explicar los movimientos migratorios, y en cambio aparecería como factor

determinante la demanda de trabajadores por parte de los países más desarrollados. Así, en estos países existiría una demanda de trabajadores dispuestos a ocupar puestos de trabajo que la población nativa no quiere ocupar. Se trataría de los empleos precarios, duros, peor remunerados que la población nativa rechaza o frente a los cuales cuenta con subsidios u otras alternativas que le permite rechazarlos. En cambio, frente a esos empleos, los trabajadores extranjeros con determinado perfil, pueden mostrarse dispuestos a aceptarlos. Si consideramos que tales sectores económicos son difícilmente controlables por los estados (tanto porque el mantenimiento de los bajos salarios aparece como una condición necesaria para el mantenimiento de esos sectores, como porque con frecuencia se inscriben dentro de la economía sumergida²), deberemos aceptar que la demanda de trabajadores por parte de los países receptores es un potente factor de atracción y muy difícil de controlar (Massey *et al.*, 1998).

Sin embargo, el análisis del diferencial entre las zonas emisoras de emigrantes y las zonas receptoras no resulta eficaz a la hora de comprender algunas pautas migratorias de suma importancia. Si bien entre los países emisores y receptores de emigrantes hay notables diferencias de carácter económico y pueden identificarse en ellos diferentes factores que favorecen la expulsión y la atracción de emigrantes, tales planteamientos no se muestran eficaces para comprender por qué los emigrantes tienden a dirigirse hacia determinadas zonas y no hacia otras que con frecuencia tienen unas condiciones similares; ni por qué no todos los países igualmente pobres emiten emigrantes de manera similar; ni por qué con frecuencia los emigrantes proceden de unas zonas determinadas dentro de cada país, aún cuando no haya elementos de carácter económico que expliquen la existencia de un comportamiento desigual.

Para superar tales dificultades fue cuajando la que se conoce como **teoría del sistema global**. Ésta teoría parte de las interpretaciones de la formación de un sistema mundial desde el siglo XVI, y se sustenta en el trabajo de Wallerstein (1974) y de un cuantioso número de economistas y sociólogos que han trabajado en su línea. Desde un enfoque sistémico, este nuevo planteamiento propuso que se tuviera en cuenta la historia de los contactos previos entre los diferentes países o entre diferentes regiones de un mismo o de distintos países, y que se concediera tanta importancia a tales contactos como a las diferencias económicas que hasta el momento tenía en cuenta la teoría neoclásica.

² Como es el caso de España, Portugal, Grecia e Italia.

La teoría del sistema global propone que la penetración del capitalismo en determinadas regiones ha provocado la transformación de dichas regiones y la aparición de poblaciones desarraigadas y móviles, al mismo tiempo que ha fomentado el establecimiento de lazos materiales y culturales con las regiones centrales que han facilitado el desplazamiento de los trabajadores. Eso explicaría por qué las migraciones internacionales tienden a producirse entre las antiguas colonias y sus metrópolis: los vínculos culturales, idiomáticos, económicos, administrativos y de comunicaciones, facilitan el establecimiento de un mercado económico y de trabajo. De este modo, las migraciones internacionales serían el reverso de los flujos de bienes y capitales establecidos entre diferentes regiones del planeta.

Vistas así, las migraciones internacionales no se producirían entre unidades nacionales o entre regiones independientes y estancas, sino que se desarrollarían en el marco de un sistema interactivo y como resultado de una historia de vinculación y dependencia. Así mismo, es preciso señalar que una vez establecidos dichos vínculos, la capacidad de los estados para regular los flujos que se generan se encuentra limitada por la acción de otros actores con capacidad de acción más allá de las fronteras nacionales (la capacidad de reclutamiento de los diferentes agentes económicos, redes sociales que dan apoyo a quienes pretenden incorporarse a los flujos ya establecidos, etc.).

La perspectiva del sistema global no es aplicable solamente al análisis de las migraciones establecidas entre los países colonizados y sus ex-metrópolis. Portes y Böröcz (1998) sugieren que puede aplicarse también al análisis de otros flujos migratorios establecidos entre países sin vínculos coloniales previos, puesto que el factor determinante sería la penetración económica en las zonas más débiles, una penetración económica que, por un lado, reestructura tales zonas, y por otro lado las moldea hasta hacer que la migración hacia el centro hegemónico aparezca como una opción plausible.

Vemos, en fin, que desde este nuevo planteamiento es posible dar respuesta a algunos de los interrogantes ante los que la teoría neoclásica y el análisis de los factores de atracción se demostraban del todo ineficaces, dado que no serían las desigualdades en sí las que explicarían ni la aparición ni la orientación de los flujos migratorios. Ahora bien,

debemos señalar que dicha explicación parece convincente a la hora de analizar los movimientos migratorios más intensamente relacionados con el mercado de trabajo, pero no así para comprender movimientos migratorios que obedecen a otro tipo de mecanismos. Esta diversidad de mecanismos quedan reflejados en la línea de trabajos sobre inmigración que se han ido realizando. Tal es el caso del estudio realizado por Peralta (1997) en el que, a partir del análisis psicosocial de la inmigración marroquí, se pone de relieve como los factores coyunturales subyacentes a los movimientos migratorios han sido de lo más variable y complejos: la dirección de los mismos, las causas que los motivaron, la intensidad, los actores, el sentido y el significado, etc.

Si bien como hemos ido señalando los flujos migratorios entre países y ámbitos geográficos han sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, la realidad en la que estamos inmersos es que con independencia del aumento cuantitativo de estos flujos de migraciones –tanto en las procedencias como en el número de personas–, los inmigrantes en general son un grupo minoritario en el país extranjero donde residen. Las ciencias humanas los engloban bajo la denominación genérica de *minorías étnicas*.

Al hacer alusión al concepto de *minorías étnicas* estamos aportando explicaciones alternativas sobre la diversidad de causas que producen los movimientos migratorios. En un estudio de Peralta (2000) la autora recurre a la tesis de Ogbu para explicar la distinción entre *minorías involuntarias* y *minorías voluntarias*. La idea que transmite Ogbu (1993) sobre esta doble denominación es simple: hay minorías en un país que han emigrado allí voluntariamente mientras que otras residen históricamente en él, ya sea porque fueran expulsados, contra su voluntad, de su país (los esclavos negros de USA) ya porque, al correr de los siglos han ido quedándose segregados (el caso de los gitanos en Europa). Esta distinción no sólo nos permite reinterpretar las causas de los movimientos migratorios sino que el avance de las explicaciones de Ogbu radica en analizar los procesos que se producen en los países receptores de la inmigración. Las minorías voluntarias poseen un *doble marco de referencia cultural*: el suyo de origen y el del país a que han emigrado, confiriendo legitimidad a ambos marcos, no como excluyentes sino simplemente distintos. En cambio, las minorías involuntarias su marco cultural de referencia se lo han construido y están de continuo reelaborándolo en oposición al marco cultural dominante. Las consecuencias de estos dos tipos de

actitudes culturales de base son obviamente muy distintas; lo que viene a demostrar que la adaptación o inadaptación difiere notablemente en ambos tipos de minorías.

De este modo, reparar en este concepto de *minorías étnicas* en el estudio que nos compete es doblemente oportuno ya que nos proporciona las claves para entender mejor nuestro ámbito de estudio: las asociaciones de voluntariado para inmigrantes; así como sus objetivos y las acciones prioritarias que éstas llevan a cabo. Por otro lado, nos proporciona una nueva perspectiva teórica de análisis, ya que el enfoque de Ogbu tiene la virtud de conjugar dos tipos de factores, los estructurales y los psicológicos.

Por último, cabe señalar todavía algunas limitaciones de las teorías hasta aquí señaladas. Si bien los análisis de tipo económico no permiten comprender la aparición de flujos migratorios, así como su orientación, tales planteamientos no alcanzan a explicar por qué son unas personas y no otras las que se aventuran a emigrar. Si las teorías hasta ahora señaladas esbozan un marco de macro-condiciones en el que se pueden desarrollar los movimientos migratorios, debemos recurrir al análisis de las micro-condiciones para comprender cuales son los motivos que provocan que, en el contexto de una población con características similares, sean unas personas y no otras las que se deciden a emigrar. En este caso, al análisis del contexto económico global, debe sumarse el análisis de las circunstancias personales, familiares y comunitarias de los potenciales emigrantes. En este sentido se sitúan las citadas aportaciones de Ogbu y otros autores que reparan en el estudio de los componentes psico-sociales de la adaptación. Debe considerarse la importancia de las redes sociales que constituyen el principal apoyo para los emigrantes, tanto a la hora de realizar los desplazamientos, como a la hora de situarse en los países receptores, disponer de los mínimos para la subsistencia, informarse y orientarse y acceder al mercado de trabajo. Igualmente, es preciso considerar el hecho de que en muchos casos la emigración, lejos de ser un proyecto personal, se inscribe en el seno de una estrategia colectiva orientada a maximizar las oportunidades y reducir los riesgos. De este modo, en el seno de un grupo familiar, se pueden diseñar estrategias diversas, de forma que algunos miembros del grupo opten por la emigración mientras que otros, de modo temporal o permanente, continúen en origen bien trabajando en el mercado local, bien a cargo del resto del grupo o de los bienes que se desean conservar.

III. El fenómeno migratorio

3.1. Los flujos migratorios en el mundo

Una vez más se repite un fenómeno histórico: el movimiento de grandes grupos de personas de un área geográfica a otra cruzando las, ahora bien definidas, fronteras de los estados modernos. Como es sabido el fenómeno migratorio no es reciente; sí son nuevas algunas características y circunstancias entre las que cabe destacar dos: el avance tecnológico que posibilita mejores sistemas de transporte y de comunicación –podemos saber más de otros lugares del mundo y trasladarnos con más facilidad–; y la existencia de organismos internacionales que estudian y regulan los flujos migratorios influyendo en las políticas de diversos estados³. Desde estas instituciones se aportan las directrices para que se viva el respeto de los derechos humanos de las personas que por diversas razones –los motivos de la migración no han cambiado tanto– se desplazan desde sus lugares de origen.

La migración se ha convertido en una cuestión de interés primordial para todas las naciones y se reconoce una mayor sensibilización sobre la protección de los derechos de los migrantes. Desde 1951, la comunidad internacional ha adoptado varias convenciones y protocolos para la protección de los migrantes. Entre los más destacados figuran la Convención de 1951 –prescribe protecciones jurídicas y una clara definición del estatuto de los refugiados, prohíbe la expulsión o retorno forzoso de personas a las que se haya otorgado el estatuto de refugiado– y el Protocolo de 1967 –amplía el alcance de la anterior Convención–; la Convención de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores inmigrados y no inmigrados y de sus familiares –establece una definición internacional de las diferentes categorías de trabajadores migrantes y estructura la responsabilidad de los Estados receptores con respecto a la defensa de los derechos de los migrantes y a la garantía de su protección–; el Protocolo de 2000 para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Internacional⁴.

³ Por ejemplo, la OIM, Organización Internacional de Migraciones.

⁴ A nivel Europeo algunas de las leyes y acuerdos que han representado algunos cambios a nivel de política comunitaria, el **Acuerdo de Schengen** en 1985, que pretende derogar todos los controles de las fronteras a partir de 1990. En diciembre de 1992, nueve países comunitarios (excepto Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda) establecen la libre circulación de personas (ciudadanos europeos) y mercaderías entre sus países. En el **Tratado de Maastricht** la circulación de ciudadanos de terceros países figura junto a los temas de control del narcotráfico, el terrorismo y la prostitución. En el **Tratado de Amsterdam** de 1997 se decidió que los acuerdos y disposiciones de Schengen se desarrollarían en el marco institucional y jurídico de la Unión Europea, pero no se dispone de una legislación que recoja los aspectos relacionados con la

Se aprecia el esfuerzo en la constitución de instrumentos internacionales para luchar contra la trata y el tráfico ilícito de seres humanos; la prestación de asistencia técnica en materia de migración laboral; la formulación de legislación migratoria; el desarrollo de instituciones y expertos nacionales encargados de la gestión de la migración –sobresale la colaboración de las ONGs–; la facilitación de información y de expertos técnicos en cuestiones de migración; las consecuencias de la migración para la salud; la prestación de asistencia a los refugiados y otras personas necesitadas de protección; el bienestar de los migrantes; el contexto de las condiciones de empleo y trabajo; y la vulnerabilidad social de las personas desplazadas.

Una muestra expresiva de esta realidad es el informe reciente de Naciones Unidas, “Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo”⁵. El título indica la percepción general sobre la estrecha relación entre el desarrollo de las naciones y el fenómeno migratorio alentando a que todas las naciones, emisoras o receptoras de migrantes, realicen un esfuerzo de cooperación. La cifra total de migrantes internacionales en todo el mundo asciende a 175 millones en el 2000, un 3% de la población mundial⁶. Se produce un aumento respecto a los 76 millones registrados cuarenta años antes. Durante el decenio de 1990 aumentó considerablemente la migración internacional a los países desarrollados aun cuando muchos de ellos restringieron la admisión de migrantes internacionales. La percepción de los gobiernos es que esas cifras son excesivas⁷. En 2001 casi la cuarta parte de todos los países consideraba los niveles de inmigración demasiado elevados. Alrededor de las tres cuartas partes de todos los países desarrollados y en desarrollo consideran que su nivel de emigración es satisfactorio. Aunque los países desarrollados están más inclinados a

inmigración. La **Cumbre de Tampere** de 1999 provoca el acuerdo, entre otras medidas, que la Unión Europea debe potenciar la integración de los inmigrantes residentes.

⁵ Naciones Unidas, Asamblea General, *Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo* (59º periodo de sesiones, Tema 89 b; A/59/325, 2.IX.2004).

⁶ La información sobre la migración sigue siendo deficitaria. Faltan muchas veces datos reales y se hacen estimaciones lo más exactas posible. En muchos países, o no se dispone de la información o ésta se produce con carácter irregular. Además, la responsabilidad de la formulación, aplicación y evaluación de los datos sobre la migración se dispersa entre distintas instituciones. Los datos de estas páginas pertenecen al: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, ONU, *International Migration Report 2002*, New York, 2002 (ST/ESA/SER.A/220).

⁷ El último estudio publicado por la División de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas es: *Trends in Total Migrant Stock: The 2003 Revision*. Contiene una recopilación de las estimaciones de las cifras de migrantes por países en que se utilizan datos sobre el número de residentes que han nacido en el extranjero o de residentes extranjeros enumerados en los censos de población y el número de refugiados correspondiente al período 1960-2000.

reducir la inmigración, los países en desarrollo se están también orientando en esa dirección con políticas más restrictivas⁸.

Los países desarrollados y en desarrollo sostienen opiniones y aplican políticas sorprendentemente similares con respecto a los niveles de emigración. Uno de cada cinco países ha establecido políticas para reducir los niveles de emigración. Al mismo tiempo, en algunas naciones se requería y requiere mano de obra para algunos sectores laborales no cubiertos por la población activa nacional. El trabajo de los migrantes constituye una importante fuente de ingresos a pesar de la difusión de noticias en sentido contrario. Asimismo las remesas remitidas por los migrantes a su país de origen representan una fuente importante de ingresos de divisas y un complemento sustancial a su producto interno bruto⁹. También se producen la ida y venida de millones de refugiados, repatriados, una vez concluidos algunos conflictos y en el mejor de los casos.

Describimos algunos rasgos generales del movimiento migratorio internacional. El 60% de los migrantes mundiales reside actualmente en las regiones más desarrolladas –una de cada 10 personas que viven en las regiones más desarrolladas es un migrante– y el 40% en las regiones menos desarrolladas –una de cada 70 personas que vive en los países en desarrollo es un migrante. La mayor parte de los migrantes del mundo viven en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones). En las regiones más desarrolladas se produjo un crecimiento neto total de migrantes. Europa, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda y el Japón registraron en total un aumento de la población migrante de 23 millones de personas, o sea el 28%. El número de migrantes en América del Norte se incrementó en 13 millones (48%) en los últimos 10 años, mientras que la población migrante de Europa aumentó en 8 millones, lo que representa el 16%. En cambio, la población migrante de las regiones menos desarrolladas disminuyó en 2 millones durante el período comprendido entre 1990 y 2000. El número de migrantes residentes en América Latina y el Caribe se redujo en 1 millón, es decir, en el 15%.

⁸ El 44% de los países desarrollados contaban con políticas encaminadas a reducir los niveles de inmigración, al igual que el 39% de los países en desarrollo.

⁹ Por ejemplo, en 2000 las remesas del extranjero representaron más del 10% del producto interno bruto de países como Albania, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, El Salvador, Jamaica, Jordania, Nicaragua, Samoa y Yemen.

En el período de 1995 a 2000 las regiones más desarrolladas del mundo recibieron a casi 12 millones de migrantes de las regiones menos desarrolladas, unos 2,3 millones de migrantes al año. Los mayores aumentos anuales se dieron en América del Norte, que absorbió 1,4 millones de migrantes al año, seguida de Europa con un aumento anual de 800.000 y Oceanía, con una incorporación de 90.000 migrantes anuales¹⁰.

Entre los veinte países con la mayor proporción de población migrante encontramos entre los cuatro primeros a: Emiratos Árabes Unidos (74%), Kuwait (58%), Jordania (40%) e Israel (37%). Alrededor del 9% de los migrantes son refugiados. A finales de 2000, el número de refugiados en el mundo ascendía a 16 millones. El número más elevado de refugiados se registra en Asia, con 9 millones, y en África, con 4 millones. Los refugiados en los países desarrollados alcanzan la cifra de 3 millones y en los países en desarrollo de 13 millones.

3.2. La inmigración en España.

En 1999 España contaba con más emigrantes que inmigrantes, sin embargo a partir de esta fecha se ha notado que el fenómeno de inmigración ha crecido, tendencia que sigue en auge¹¹. Se puede constatar que la emigración permanente y temporal de españoles – contratos de un año o más de duración y contratos superiores a tres meses e inferiores a un año– ha registrado durante las últimas décadas un decrecimiento generalizado en todos los continentes¹². Además se ha experimentado un fuerte retorno de los emigrantes españoles.

En los últimos años el fenómeno migratorio en España se convierte en un asunto de inmigración. “A 31 de diciembre [2003], la cifra de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor era de 1.647.011, un 24,40% más que al finalizar 2002, lo que pone de relieve que la presencia de personas procedentes de otros países que residen

¹⁰ Se enumeran los 20 países con una mayor población de migrantes internacionales. Con 35 millones de migrantes, los Estados Unidos ocupan el primer lugar, seguidos de la Federación de Rusia con 13 millones y Alemania con 7 millones. Le siguen Ucrania, Francia, y en la cola, Emiratos Árabes Unidos, Suiza e Italia en el último lugar. España no figura entre estos 20 países.

¹¹ En 1999, los españoles que residen en el extranjero son 1.571.941, cifra que desciende en el 2001, con 1.413.353 españoles en el extranjero. Más de 700.000 viven en América, especialmente en América del Sur; Europa es el siguiente destino rondando la cifra de 600.000 (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002).

¹² *Ibidem*, pp. 27 y 29.

legalmente en España se está consolidando como un fenómeno importante”. Los últimos datos¹³, recientemente publicados confirman esta tendencia. De los casi 44 millones de personas que residen en España –43.975.375– 777.000 más que en 2004, 3,6 millones –8.4 %– son inmigrantes que han aumentado 650.000 respecto a 2004. Antes de repasar las cifras de la inmigración, comentamos algunos hechos de la vida política que repercuten en este movimiento social.

Se han sucedido varias reformas legislativas para regularizar la situación de los extranjeros en general e inmigrantes en particular. Esta necesidad se inicia con la Ley de extranjería, Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (BOE núm. 158, de 3 de julio de 1985), polémica y criticada por muchos sectores de la sociedad. Posteriormente, el 2 de diciembre de 1994, el Consejo de Ministros acordó aprobar el Plan para la integración social de los inmigrantes, documento que manifiesta algunas finalidades como:

- Eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos como en el acceso a servicios existentes.
- Promover una convivencia basada en valores democráticos y actitudes tolerantes.
- Garantizar al inmigrante una situación jurídica y socialmente estable.
- Combatir las barreras que dificulten la integración.
- Erradicar cualquier signo de explotación.
- Movilizar e implicar a toda la sociedad en la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Etc.

La primera actuación destacada de este plan fue la creación en 1995 del Fórum para la integración de los inmigrantes. Más adelante, en el año 2000 se aprueban algunas leyes y decretos:

¹³ Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Ministerio del Interior, *Balance 2003*, p. 4, Oficina de Relaciones informativas y sociales, Madrid. En <http://www.mir.es> [Disponible, IV.2005]. También pueden consultarse datos en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración; Observatorio permanente de Inmigración (2005). *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de marzo de 2005*, [Disponible, abril, 2005]: http://extranjeros.mtas.es/es/general/InformeEstadistico_Marzo_2005.pdf

- En diciembre de 1999, se aprobó la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Ley que debido sobre todo a los cambios políticos en nuestro país, casi sin activarse se inicia un proceso de reforma de la misma.
- Ley orgánica 8/2000 de 22 de diciembre. Extranjeros. Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11-1-2000 (RCL 2000/72 y 209), sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero. establece el procedimiento para la regulación de extranjeros prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000 (RCL 2000/72 y 209), sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Las últimas modificaciones son de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; se promulga la Ley Orgánica 11/2003, de 20 de septiembre, con medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; también nos encontramos con la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre¹⁴.

España adopta sus normas conforme a las medidas que se acuerdan en Europa. En la esfera política se tratan temas como: la integración de los residentes extranjeros, la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, así como el diálogo y colaboración con los países de origen y tránsito de la inmigración. Se procura así mismo las negociaciones y acuerdos sobre inmigración con países como Bulgaria, Guinea Bissau, Marruecos y Mauritania. Se puede decir que en España se sigue la tendencia social, política y jurídica que se experimenta en el marco internacional.

Se presta atención a la demanda de trabajadores, sobre todo para algunos sectores laborales, y se procura y se planifican actuaciones para facilitar la inmigración legal y erradicar las ilegalidades. Este proceso ha sido y es objeto de debate, en medio de una crítica social y política viva. Admitiendo la posibilidad de mejoras, sí que se observa un

¹⁴ Además se aprueba: el Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, que contiene el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas.

esfuerzo para solventar los problemas por parte de las instancias públicas y privadas. Se ha incrementado la financiación para la puesta en práctica de medidas dirigidas a la integración de los residentes extranjeros en España, en ámbitos tales como el sanitario o el educativo, o encaminadas a la atención y acogida de personas en situación vulnerable. En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones se ha puesto en marcha un programa para facilitar el retorno voluntario de extranjeros a sus países de origen.

Para la atención del flujo migratorio se fortalece el Observatorio Permanente de la Inmigración. Se trata de un órgano encargado de la recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios en España, y que está adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración¹⁵. Entre otras, realiza las siguientes actividades: actuar como órgano permanente de recogida, análisis e intercambio de información en materia de extranjería, inmigración y asilo entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales; la recepción y análisis de la información suministrada de entidades públicas y privadas, así como de organizaciones y asociaciones relacionadas con la inmigración; la recopilación, promoción y difusión de la información obtenida, así como la impresión, publicación y distribución de estudios, trabajos e informaciones relacionadas con la materia y la elaboración de estudios y publicaciones, propias y ajenas, entre las que destaca el “Anuario Estadístico de Extranjería”, de carácter anual.

Asimismo se establece el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, un Órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Como su nombre indica, su finalidad es servir a la participación y la integración de los inmigrantes legalmente establecidos en España. Este Foro es la entidad de consulta, información y asesoramiento del Gobierno y, en su caso, de las Administraciones autonómicas y locales en materia de inmigración¹⁶.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes tiene las siguientes funciones: formular propuestas y recomendaciones tendentes a promover la integración de los

¹⁵ Su configuración legal está recogida en el Real Decreto 345/2001, de 4 de abril.

¹⁶ De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Su composición, competencias y régimen de funcionamiento se encuentran regulados en el Real Decreto 367/2001, de 4 de abril, y la sesión constitutiva se celebró el día 19 de diciembre de 2001.

inmigrantes y refugiados en la sociedad española; recibir información sobre programas y actividades que lleven a cabo la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales en materia de integración social de los inmigrantes; recabar y canalizar las propuestas de las organizaciones sociales, con actividad en el ámbito de la inmigración, con vistas a facilitar la perfecta convivencia entre los inmigrantes y la sociedad de acogida; la preparación de un informe anual sobre los trabajos realizados y sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados; la elaboración de informes sobre las propuestas, planes y programas que puedan afectar a la integración social de los inmigrantes que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado; otras actuaciones se consideren necesarias en relación con la integración en la sociedad española de los extranjeros legalmente establecidos, así como cualquier otra que las disposiciones vigentes le atribuyan.

Observando con más detalle los programas de acción del Gobierno para la atención del fenómeno de la inmigración, entresacamos algunos puntos. Se manifiesta la necesidad de establecer un programa con una perspectiva global. Se considera un fenómeno deseable en el marco de la Unión Europea. Se considera que al permitir la inmigración se hace posible que otras personas encuentren oportunidades que no existen en sus países de origen. “Son personas, en su inmensa mayoría, jóvenes, emprendedoras, capaces de asumir retos importantes, muy valiosas y que aportan importantes cantidades de dinero a sus familias y, en conjunto, a sus países de origen”¹⁷. Tratándose también de personas cualificadas, la inmigración por razones económicas puede llegar a empobrecer a los países de origen, de por sí con escasos o nulos niveles de desarrollo, en los que se puede llegar a producir una auténtica fuga de emprendedores y cerebros, lo que conduce a plantearse la inversión para el codesarrollo de los países de emigración.

Se considera que la integración de los residentes extranjeros y sus familias contribuye activamente al crecimiento de España. Serán pues titulares de derechos fundamentales como personas y titulares de derechos sociales de configuración legal, como nuevos ciudadanos o nuevos vecinos de nuestras ciudades y pueblos. El marco de convivencia es la Constitución y las leyes españolas a las que, con mayor o menor esfuerzo

¹⁷ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2002, p. 337).

dependiendo de sus raíces culturales, habrán de adaptarse, respetar y disfrutar, en una sociedad democrática en la que el respeto, la tolerancia y la igualdad son valores fundamentales. Se establecen como medidas concretas para lograr el ejercicio pleno de los derechos de los que son titulares las personas inmigrantes: la prestación de la asistencia sanitaria, con especial atención a determinados grupos, como menores y mujeres, así como a la educación para la salud y a la prevención de enfermedades; la atención educativa específica para los alumnos inmigrantes; la tramitación de la reagrupación para los familiares de los extranjeros que residen en territorio español; y el ejercicio de la libertad religiosa dentro del respeto a la diversidad de cultos.

Se propone la mejora de los procedimientos para la adquisición de la nacionalidad, mediante la reducción de los plazos de tramitación así como la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo, en igualdad de condiciones que los españoles. Se tiene en cuenta la acogida y atención de extranjeros que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad: la construcción de centros de estancia temporal para inmigrantes; la creación de plazas de acogida en colaboración con organizaciones no gubernamentales, programas específicos para jóvenes extranjeros; creación de unidades de atención específica a los inmigrantes en el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Se establecen medidas para la actuación concertada para la ejecución de medidas de integración con Administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales, subrayándose el apoyo a estas últimas. Además se piensa en un programa socioeducativo para la lucha contra el racismo y la xenofobia¹⁸.

Podemos repasar algunas cifras¹⁹. La proporción de los extranjeros incluidos en el Régimen General era del 65,26% en diciembre de 2003, y la de los incluidos en el Régimen Comunitario, del que forman parte los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles, del 34,74%. Según su origen, 406.199 extranjeros eran nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, 154.001 eran europeos no comunitarios, 432.662 africanos, 514.485 iberoamericanos, 16.183 norteamericanos, 121.455 asiáticos, 1.018 nacionales de Oceanía y de 1.028 personas no constaba la nacionalidad.

¹⁸ *Ibidem*, 339-341.

¹⁹ Cfr. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Ministerio del Interior, Madrid <http://www.mir.es> [Disponible, 29.IV. 2005].

Según nacionalidad, los colectivos mayoritarios a finales de marzo de 2005 eran: el marroquí (396.668 personas), el ecuatoriano (229.050), el colombiano (145.656), el británico (136.766), el rumano (88.940), el italiano (75.636), el chino (73.936), el peruano (73.145) el alemán (70.774), el argentino (59.008), el portugués (52.811) y el francés (50.785). Las personas de estas doce nacionalidades representaban el 70,77% del total de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en España en marzo de 2005.

Cataluña²⁰, Madrid, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Canarias agrupan al 73,36% de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia. Continúan siendo las comunidades autónomas en las que se produce el incremento último de inmigrantes sobresaliendo las provincias de Alicante, Madrid, Málaga y Barcelona²¹.

Analizando los rasgos de los inmigrantes, según sexo, por los últimos datos sabemos que: el 54,00% de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor el 31 de marzo de 2005 eran varones y el 46,00% mujeres. Los varones eran mayoría en casi todas las comunidades autónomas con la excepción de Melilla, Asturias, Ceuta y Galicia, en las que más del cincuenta por ciento eran mujeres. Como es sabido, sólo son mayoría de mujeres en el caso de la inmigración de origen iberoamericano. El número de mujeres procedentes de África desciende hasta el 34,59%; la mayoría de varones se registra en el caso de nacionales de Pakistán (85,61%) y Senegal (79,43%).

En relación con las edades de estos inmigrantes residentes en España, el 80,91% de éstos se sitúa entre dieciséis y sesenta y cuatro años; sólo el 5,43% era mayor de sesenta y cuatro años. La media de edad de los extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a finales de marzo de 2005 es de 34 años, tanto en mujeres como en varones.

²⁰ Este recorrido nos lleva a observar también los procesos de regulación de la inmigración de las comunidades autónomas. Por citar un ejemplo, Cataluña ha realizado diversos programas para mejorar la situación de los inmigrantes entre las que destacaríamos las siguientes. En 1993 el Plan Interdepartamental de inmigración y la creación de un Consejo Asesor de inmigración, después se crea la Secretaría de inmigración, que elaborara nuevo Plan Interdepartamental para el periodo 2001-2005. Paralelamente a esta idea se diseñan los Planes Comarcales de Integración de los Inmigrantes, para trabajar cerca de la realidad de cada comarca. Aprobación del Decreto 188/2001, de 26 de junio, de los extranjeros y su integración social en Cataluña. Y aprobación del Decreto 125/2001, de 15 de mayo, de la Comisión Interdepartamental de Inmigración y de su Consejo Asesor.

²¹ Andalucía (17.702), Madrid (11.678), la Comunidad Valenciana (10.576), Cataluña (8.945) y Canarias (6.024).

IV. La situación de los inmigrantes en España: mercado de trabajo, vivienda y asociacionismo.

Para realizar un retrato de la diversidad cultural en España hay que tener en cuenta diferentes fuentes de la misma, unas internas y otra externa. En primer lugar hay que considerar la diversidad existente reflejada en la organización autonómica y las diferentes reivindicaciones de las mismas, pero además existe un colectivo que corta transversalmente la anterior división: los gitanos, dispersos por toda la geografía. Por otro lado, el hecho de que España, sobretodo durante los últimos veinte años, se ha convertido en un país atractivo para algunos inmigrantes conlleva un incremento de la diversidad existente e incluso un creciente interés desde los medios de comunicación y los mismos investigadores sociales por esta fuente de conflictos –forma en que generalmente es contemplado. De esta manera, España se reafirma en su composición multicultural y en el interés por integrar a las llamadas minorías étnicas, y se debate entre los discursos más interculturalistas y el miedo a la pérdida de la cultura y la identidad compartida, que no todos creen que existe.

La integración es un fenómeno multidimensional que afecta a diferentes aspectos de la vida colectiva. Este proceso consistiría en la incorporación en la sociedad, en igualdad de condiciones, de aquellos grupos que sufren situaciones de subordinación o exclusión. La integración debe eliminar obstáculos jurídicos, culturales, lingüísticos, etc., que permitan a las minorías vivir de la misma forma y sentirse parte del conjunto de la sociedad (Salt, 1991). Solé que desde 1981 ha realizado diferentes estudios sobre la integración de los inmigrantes, primero interiores y después extranjeros, define la integración sociocultural como una unión –no uniformización– de la diversidad. Para conseguir dicha unión, al penetrar en la estructura social mediante la estructura ocupacional –estratificación, movilidad, etc.– y política –afiliación sindical, participación política, voto, etc.– la minoría debería ser susceptible de aceptar elementos culturales –por ejemplo, la lengua–, símbolos e instituciones²². Según estas condiciones, es necesario garantizar el proceso de integración sociopolítica para llegar a una autoidentificación con la cultura y la nación –como unidad

²² Esta adaptación, para Richmond (1984) y también para Solé (1981; 1995), está a su vez influenciada por otros factores: situación anterior de origen, motivaciones e intenciones de la emigración, caracteres propios, política del país de acogida, condiciones administrativas y económicas de destino, edad de llegada, instrucción, tiempo de residencia en la nueva comunidad, semejanza entre los dos colectivos –urbano/rural, cultura, etc.–, actitud del individuo del grupo minoritario y actitud de la población autóctona.

de población o grupo en que se comparte una misma identidad que les diferencia ante otros grupos. Desde un punto de vista analítico, Solé considera las siguientes condiciones en el proceso de integración sociocultural: amoldamiento al tipo y condiciones de trabajo industrial; adaptación a las condiciones de vida urbana –inserción de clase e integración social–; aceptación progresiva, voluntaria y libre de las instituciones sociales y políticas –participación como ciudadanos de pleno de derecho– y adopción progresiva, voluntaria y libre de las normas, costumbres, valores, etc. y de la lengua de la sociedad receptora –integración nacional–cultural junto a la política (Solé, 1981). Desde este planteamiento, las tres dimensiones de la vida colectiva relacionadas con la integración son la cultura, la estructura social y la identidad. El grado de integración resultante es, pues, condicionado por los subprocesos a los que vaya llegándose en cada una de dichas dimensiones (Blanco, 1990).

Centrándonos en los inmigrantes, uno de los factores más importantes para aproximarnos a su grado de integración es conocer la posición en el **mercado de trabajo**. Esta se encuentra condicionada por factores generales que producen la segmentación del mercado de trabajo, por factores institucionales y por la posible discriminación de los autóctonos respecto a un determinado grupo étnico (Cachón, 1995). Desde el ámbito institucional/legal hay que destacar como se definen las posibilidades de inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo –la situación de irregularidad/regularidad condiciona las posibilidades en el mercado de trabajo, ya de por sí limitadas.

Para Cachón, el enfoque que divide a los inmigrantes en expertos y técnicos –altamente cualificados, procedentes de otros países– y trabajadores ilegales está demasiado influenciado por la concepción dual del mercado de trabajo. Este autor distingue varias tipologías de inmigrantes en función del momento en que el inmigrante consigue entrar en el mercado de trabajo donde se mueven habitualmente los autóctonos, aunque pueda salir de él o ser expulsado. Este planteamiento diferencia tres tipos de trabajadores inmigrantes: “asentados”, “precarios” e “indocumentados”. Los inmigrantes “asentados” serían aquellos que han logrado una inserción “estable” en el mercado de trabajo y un cierto arraigo en la sociedad de acogida –en esta categoría encontramos a los trabajadores comunitarios que no topan con las mismas barreras legales que los demás así como aquellos que han conseguido permisos de trabajo más estables. Los

inmigrantes “precarios” viven en situación de legalidad, pero son vulnerables: los permisos de trabajo son de corta duración, cambian muchas veces de trabajo y poseen una elevada movilidad geográfica, sufren a menudo situaciones de desocupación, se emplean en tareas de baja cualificación y en sectores altamente inestables muy poco frecuentados por los españoles – hostelería, agricultura, construcción... El tercer tipo de inmigrantes distinguido son los que ha llamado “indocumentados” (en este grupo hay que diferenciar entre los permanentes en España y los temporales que entran por determinadas campañas o actividades puntuales, por ejemplo, durante la época de recolección de productos agrícolas), es decir, aquellos que se encuentran en una situación irregular respecto a la residencia y el permiso de trabajo. Además tienen que competir por lugares de trabajo con los inmigrantes “periféricos”, que tienen la ventaja de estar regularizados, pasar a menudo de largas situaciones de paro a ocupaciones irregulares en la economía sumergida, recibir bajos salarios y trabajar largas jornadas – explotación–, con escaso poder de negociación y ningún tipo de protección social ni tampoco posibilidad de reagrupar a su familia, habitando viviendas marginales – chabolismo–, etc.²³.

Las relaciones entre minorías inmigrantes y mayorías nacionales se explicaron en principio desde un punto de vista estructuralista, que considera que la posición de las minorías étnicas en las sociedades de Europa Occidental no es resultado de los caracteres culturales ni de las actitudes de los receptores, sino de un tipo de racismo característico de la estructura del capitalismo moderno (Castles y Kosack, 1984). Estos autores parten de la consideración de que el mercado de trabajo es el área clave para la determinación de la posición de clase y observan empíricamente que los inmigrantes se encuentran

²³ Hay que mencionar la existencia de otras clasificaciones, así la tipología de inmigrantes utilizada por Appleyard (1984 *cit* a Prada, 1992) divide entre: asentados –poseen un documento legal de trabajo, estabilidad, etc.–; temporeros –también legales, pero vuelven transitoriamente a su país y no tienen familia ni residencia propia–; profesionales transitorios –flujos temporales de técnicos y profesionales–; clandestinos –sin documentación de residencia y que trabajan en la economía sumergida– y refugiados –por razones políticas o ideológicas. Esta tipología, según Prada (1992), está muy centrada en los flujos migratorios presentes en el centro de Europa y Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, por lo que no tiene en cuenta, por ejemplo, la emigración dirigida hacia el Tercer Mundo durante la colonización. Por ello el autor distingue tres categorías básicas, utilizando la situación legal como variable según la posición socioeconómica: inmigrantes asentados –con mínimos económicos y una situación legal, por los que su emigración es fruto de una opción personal poco condicionada por las carencias materiales o la persecución político-ideológica; inmigrantes económicos –su desplazamiento es un modo de evitar la pobreza y pretender una mejora del nivel de vida– y exiliados políticos –emigración motivada por persecución o presión del régimen político.

concentrados en un campo limitado de ocupaciones, categorías e industrias, a la vez que perciben los salarios más bajos, tienen las peores condiciones de trabajo y seguridad, etc. Las peores remuneraciones y condiciones de los inmigrantes les aíslan, aunque sólo a corto plazo –ésta es una separación objetiva. Eso sí, se reproduce en un nivel subjetivo: prejuicios y actitudes hostiles. Su estudio concluye que la situación de las minorías étnicas es el producto de un sistema de racismo estructural –posición de inferioridad en el mercado de trabajo y en la sociedad. Las tendencias hacia la segmentación son parte del proceso migratorio. Cuando alguien va de un país pobre a un país rico, sin redes o conocimiento local, sin conocer su lengua ni sus formas de trabajo, entonces la entrada en el trabajo se hará seguramente en el punto más bajo. La movilidad dependerá del Estado, si fomenta la continuidad de la segmentación o bien si toma medidas de igualación de las oportunidades –igualdad formal, instrucción lingüística, formación profesional y políticas antidiscriminatorias (Castles y Miller, 1994).

Para los citados autores, en Europa Occidental la discriminación persiste incluso a pesar de las políticas de integración aplicadas. En consecuencia se observa que la desventaja se perpetúa en las generaciones siguientes. A pesar de ello algunos inmigrantes han desarrollado estrategias correctoras propias: creciente organización de los trabajadores – como en la industria francesa del automóvil– y proliferación de empresariado perteneciente al colectivo. El cuadro general resultante lleva a la conclusión de que la segmentación del mercado de trabajo es un elemento de control en el proceso que conduce a la formación de minorías étnicas –no de comunidades. Esta segmentación mantiene vinculaciones complejas con otros factores que conducen a la marginación de grupos de inmigrantes: tasas elevadas de paro, malas condiciones laborales, promoción escasa, incapacidad de legalizar definitivamente su situación, concentración residencial en áreas pobres, expectativas educativas limitadas, racismo y otros problemas sociales.

En el estudio de Garreta (2003) se presenta la importancia del posicionamiento en el mercado de trabajo en el proceso de integración social y distingue entre los que no intervienen en el mercado de trabajo y, por otro, los sí presentes. Estos últimos se pueden hallar en condiciones de inestabilidad y precariedad (los ha llamado dependientes inestables); los que disfrutan de una relativa estabilidad (dependientes estables); y, finalmente, aquellos que están trabajando por cuenta propia. Todos ellos están condicionados (en la búsqueda de trabajo, localización de vivienda, relaciones interétnicas

que se establezcan, participación social, etc.) condicionados por la discriminación y el racismo existentes, así como la situación legal que pueden conseguir o consiguen. Eso sí unos sufren de un mayor rechazo que otros. La jerarquización del rechazo se ceba especialmente en marroquíes, originarios de otros países árabes, etc. pero este no es un tema que debamos desarrollar aquí y del que hay numerosos estudios.

En segundo lugar queremos detenernos en el **acceso a la vivienda**, que las mismas organizaciones que trabajan con inmigrantes consideran que es uno de los requisitos más importantes para su integración socioeconómica y la lucha contra su marginación social. Para el inmigrante, la vivienda es un factor básico de estabilidad, que le permite convertirse en “vecino” y participar en una comunidad local.

Ramírez (1996) señala como factores que condicionan el acceso a la vivienda de las personas inmigrantes: la diferente inserción social de los grupos y grado de aceptación por parte de la población de acogida. La aceptación está en función de sus diversos niveles de empleo y salario, y el tiempo de su estancia en España. Todos estos factores marcan su diversidad en cuanto a residencia y alojamiento: pensiones, chabolas, barracones o casas abandonadas pueden ser las formas más precarias de domicilio en España. Si se accede a una vivienda en alquiler, ésta suele ser compartida por varios compatriotas, con el fin de sufragar el coste de la misma. La posibilidad de arrendar está directamente influida por los prejuicios étnicos de los arrendadores. Suele tratarse muchas veces de pisos en los cascos viejos o barrios marginales, cuyas condiciones de habitabilidad son deficientes. A la luz de los estudios, los que mayor precariedad residencial padecen son marroquíes y subsaharianos; mientras que filipinos, latinoamericanos y europeos del Este lo tienen algo mejor.

Eso sí, los inmigrantes van cambiando de residencia y mejorando sus condiciones de convivencia en la medida en que su situación económica en el país le permita progresar. En zonas de inmigración previa, como Cataluña, se observa que a medida que los inmigrantes de otras regiones van progresando y cambiando de residencia, sus pisos y casas van siendo ocupados por los nuevos inmigrantes extranjeros.

Sintetizando, algunos de los principales problemas que tienen que afrontar la mayoría de los inmigrantes a la hora de encontrar vivienda son: precios y/o contratos abusivos en

los alquileres destinados a inmigrantes; cobro por persona, hacinándolos, en vez de precio según característica de la vivienda; proliferación de infraviviendas: garajes, etc.; discriminación hacia inmigrantes en general; así como una discriminación según procedencias, siendo comparativamente el magrebí el más perjudicado con diferencia.

A continuación, comentaremos brevemente la situación de los distintos colectivos de inmigrantes, en relación con la residencia y alojamiento (Ramírez, 1996):

- La *población inmigrante marroquí* es la que más precariedad residencial soporta en nuestro país, después de los gitanos. El alojamiento varía mucho de unos casos a otros. Si no se ha tenido acceso a una vivienda de alquiler, se puede residir en una chabola o habitar alguna casita de campo abandonada, o, en algunos casos, dormir en pensiones si se pueden pagar. Los que trabajan como temporeros es habitual que dormiten en barracones habilitados ex profeso, cerca de los campos y caseríos. La residencia en el medio urbano suele ubicarse en zonas periféricas de la gran ciudad, o en los barrios más antiguos que han sido abandonados por los autóctonos por su deterioro y deficientes condiciones de habitabilidad y comodidad. Los recién llegados a una localidad se alojan o bien temporalmente en casa de algún familiar o compatriota o en las pensiones de los cascos viejos de las ciudades y localidades a donde llegan. Entre los hombres solteros, se suele compartir la residencia con otros iguales. La dificultad de acceder a una vivienda de alquiler es grave por dos motivos, muchas veces interrelacionados: los precios y la negativa de los arrendadores a alquilar las viviendas a estos extranjeros. Los precios del mercado son abusivos para sus ingresos. Algunos ayuntamientos están avalándoles para promocionar la integración residencial de estos colectivos y que puedan alquilar viviendas dignas.
- Los *argelinos*, al ser la mayoría hombres solteros, suelen compartir residencia con compatriotas. Para aquellos que son temporeros, como para marroquíes o subsaharianos, los capataces o encargados de las explotaciones suelen habilitar locales y alojamientos provisionales con diverso grado de comodidad y habitabilidad

- Los *subsaharianos* tienen las mismas dificultades para encontrar y pagar el alojamiento que los marroquíes. Reticencia de los arrendatarios por temor a la densidad de la comunidad, a quejas del vecindario, a que puedan deteriorar la vivienda etc., son algunas de las razones que dificultan la posibilidad de alquilar. Suelen concentrarse o en barrios periféricos o en los cascos antiguos, donde las condiciones de habitabilidad no son buenas y, por tanto, el precio no es tan alto. La estrategia para compensar los elevados costes de la vivienda, como entre otros inmigrantes, es compartirla con otros. Los africanos subsaharianos no parecen tener inconveniente en vivir con otros africanos aunque no sean de su misma nacionalidad. Lo habitual, para los que llevan cierto tiempo en nuestro país, es tener un lugar de residencia más o menos fija, en torno a relaciones de parentesco o sociabilidad con otros compatriotas, y después, si se dedican a trabajos temporales fuera de su comunidad, desplazarse allí una temporada hasta que termina. En el campo suelen alojarse en casas rurales abandonadas, propiedad del dueño de la tierra. En esto coinciden con otros temporeros como marroquíes o argelinos, aunque no suelen mezclarse.
- Los *sudamericanos*, parece que a la hora de alquilar, en general, no obtienen el mismo rechazo que marroquíes o subsaharianos. El idioma parece ser que da más confianza a los autóctonos. Pero tienen las mismas dificultades que otros inmigrantes: alquileres altos, por lo que los inmigrantes acceden a pequeñas viviendas en bastante mal estado y/o optan por la solución de compartir la vivienda. Grupos familiares, hermanos, primos, suelen residir en el mismo domicilio. Podemos decir que, en la medida en que uno teje su red de relaciones con amigos y familiares, compatriotas, la residencia suele ser también común con estos, al menos en un principio. El compartir unas mismas experiencias, el hablar el mismo idioma ayuda a que puede haber convivencia entre inmigrantes de diversos países latinoamericanos, sobre todo entre chicas. El chabolismo no es frecuente. Esto no impide que algunos estén viviendo en edificios o pisos cuya habitabilidad es más que discutible. Como para cualquier colectivo, es un negocio alquilar una vivienda y subalquilar las habitaciones o las camas. Algunos compatriotas lo hacen, pero suelen ser los que tienen permiso de residencia.

- Entre los *portugueses* encontramos situaciones muy dispares. Por una parte, el colectivo portugués es el que parece ofrecen mayores índices de propiedad de vivienda frente a otros inmigrantes, sobre todo en el caso de aquellos que hace tiempo residen en nuestro país y tuvieron una cierta continuidad laboral que les permitió afrontar esta inversión. Lo más habitual es vivir de alquiler. Pero, por otro lado, también se da en este origen una marginación residencial, alojándose en viviendas infradotadas o incluso chabolas. Para los más jóvenes, no es extraño encontrarlos residiendo en el domicilio de los propios familiares que les han ayudado a venir a España. Cuando se trata de servicio doméstico, muchas son internas y por tanto residen en casa del empleador. También cuando se ha venido a ayudar a una familia en su explotación agrícola.

- Entre los *filipinos* no se da el caso de vivir en chabolas, como pasa con algunos marroquíes o subsaharianos. Al trabajar muchos como internos, suelen residir en los domicilios de las empleadoras, concentrándose en los barrios residenciales de las grandes ciudades. Los externos alquilan pisos entre varios, de esta manera dividen los gastos y se encuentran menos solos. Los internos a veces también pagan algo de los pisos para pasar los fines de semana.

- La situación residencial de los *europeos del este* en nuestro país es mucho mejor que la de otros como magrebíes o subsaharianos, siendo prácticamente desconocido el chabolismo o la ocupación entre este colectivo. El acceso al alquiler de una vivienda no resulta demasiado difícil. El arrendador no suele desconfiar tanto, ni en la continuidad y seriedad en el pago de las mensualidades, ni en el posible destrozo del local, ni en su excesiva ocupación, por lo menos en comparación con otros inmigrantes. Los pisos que alquilan no suelen estar en muy malas condiciones, pues, en la medida en que es compartido, el precio también lo es, por lo que acceden a alojamientos bastante dignos.

En general, lo habitual es iniciar la estancia en nuestro país en la residencia de algún amigo o pariente. El paso siguiente es la búsqueda de una habitación en algún piso alquilado por compatriotas, generalmente en el mismo municipio o en algún otro donde previamente ya existe un núcleo de paisanos. A menudo se ingresa en alguna comunidad

de residencia cuando hay un hueco vacante, una cama o habitación libre, cuando el anterior ocupante ha decidido cambiarse de residencia, de domicilio, o alquilar un piso él sólo o con su familia, en la medida de sus posibilidades. La evolución residencial está marcada por la consecución de la mínima intimidad necesaria a la que están acostumbrados en sus países de origen. El alojamiento en propiedad es una utopía para la mayoría de estos inmigrantes, sobre todo teniendo en cuenta la alarmante situación del mercado de la vivienda y la falta de políticas públicas que apoyen la construcción de viviendas sociales y la inserción de los colectivos más desfavorecidos. Todo esto, está determinando unas muy difíciles condiciones de acceso al alquiler y la propiedad no solo para inmigrantes sino también para otros colectivos, como son los jóvenes y las personas con menos recursos económicos.

En último y tercer lugar, nos centraremos en un aspecto de la participación social: **el asociacionismo**. La participación social (y política) puede realizarse a nivel individual (fiestas, celebraciones...) o grupal (movimientos sociales, asociaciones...) y conocerla permite saber hasta que punto existe integración o segregación entre diferentes grupos de la sociedad, y voluntad de participación e implicación en la misma.

Las asociaciones —forma visible de la organización de tipo comunitario— constituyen un elemento clave en la articulación de la vida social, cultural y política de las minorías étnicas. Para Riva Kastoryano (1994), la negociación de un grupo o comunidad depende de su organización, del grado de participación de sus miembros y de su impacto en el contexto. Como señala Hepburn (1992), ya en 1830 Alexis Tocqueville, estudiando el pluralismo norteamericano, destacó la tendencia al asociacionismo —político, social, religioso y económico— como una forma de representación de los intereses de los diferentes grupos existentes en una sociedad, y también un mecanismo de información y de participación en la vida política. Para Tocqueville (1963), la importancia de las asociaciones radica en que sólo ellas pueden evitar que se actúe aisladamente. Dicha afirmación resulta relevante cuando abordamos el estudio de las dificultades que los inmigrantes deben superar en el proceso de asentamiento en la sociedad de acogida: el asociacionismo permite superar el aislamiento social, fomentar la sociabilidad, intercambiar experiencias y, lo que no es menos importante, encontrar referentes válidos

que permitan una efectiva integración en la sociedad²⁴ (Ribas, 2003). En último término, el asociacionismo, de inmigrantes o de autóctonos, es fruto de la necesidad humana de: reunirse, dialogar, intercambiar afectos, inquietudes y experiencias²⁵. Pero en el caso de los inmigrantes, cuanto menos en las primeras fases del proceso migratorio, esta necesidad se acentúa por la sensación de aislamiento y soledad que provoca enfrentarse a un entorno desconocido, que en no pocas ocasiones se percibe como hostil. Las asociaciones de inmigrantes, señala Lluch (2000), facilitan un marco de pertenencia que proporciona seguridad: en ellas, el inmigrante, vuelve a ser «persona entre personas», no un «extraño entre extraños»; en ellas puede ser «valorado por sí mismo», no en función de los estereotipos que *la mayoría* asigna al colectivo de pertenencia del inmigrante. Por todo ello, el asociacionismo entre inmigrantes responde, en gran medida, a un «imperativo afectivo» de sus miembros. Para Sipi (2000), la asociación representa el espacio en el que se destruye el aislamiento social que conlleva vivir en las coordenadas clásicas de la inmigración.

Pero también es cierto que los papeles de las asociaciones son ambivalentes, ya que al mismo tiempo pueden dificultar la integración en la sociedad receptora en la medida que comportan replegamiento étnico (Samper, 2003) y contribuyen a reproducir los esquemas propios de la sociedad de origen. Tal afirmación, sin embargo, no impide reconocer que las asociaciones a menudo actúan como catalizador del proceso de integración social de los inmigrantes. Así Castles y Miller (1994) indican que las asociaciones voluntarias de inmigrantes son una manifestación necesaria de su asentamiento que, lejos de dificultar la integración de los grupos minoritarios, facilitan la negociación de su participación y su integración efectiva. En la misma línea, Garreta (1998, 1999 y 2003) constata que las asociaciones, entendidas como una forma de vertebrar la minoría y defender sus intereses, es decir, como una base para la acción colectiva, pueden incidir favorablemente en el proceso de integración social. Aunque

²⁴ Una sociedad no está integrada si los individuos que la componen se hallan yuxtapuestos, unos al lado de otros, sin un vínculo verdadero entre ellos (Schoeck, 1973). Por ello, más que preguntarnos cómo integrar a los inmigrantes deberíamos preguntarnos qué hacer para lograr una sociedad integrada.

²⁵ En última instancia, las asociaciones de inmigrantes no se diferencian de forma significativa de las de autóctonos, pudiendo llegar a establecerse un paralelismo entre ambas (Amengual *et alii*, 2003). Así, del mismo modo que las asociaciones de vecinos, las asociaciones de inmigrantes dinamizan su entorno social y cultural. Además como los grupos de presión, las asociaciones de inmigrantes realizan actividades de reivindicación política; y como las entidades de servicios, generan iniciativas de asistencia dirigidas a personas en situación de necesidad.

para ello sea necesario evitar que las asociaciones institucionalicen estructuras paralelas que podrían derivar en una *guetización* de la minoría.

Entendemos pues que una de las expresiones de la presencia y sedentarización de inmigrantes es la creación, voluntaria o inducida, de asociaciones que irán adquiriendo papeles diferentes según el momento, el contexto, el grado de consolidación, etc. que en ocasiones veremos que pueden favorecer los procesos de integración y en otras los dificultan. De hecho, existe una multiplicidad de «entidades de solidaridad» implicadas en la provisión de servicios a la población inmigrada²⁶: las «*de inmigrantes*», es decir, fundadas y gestionadas mayoritariamente por población de origen inmigrante y las «*pro inmigrantes*», es decir, aquellas creadas por autóctonos con la finalidad de contribuir a la integración sociocultural de la población inmigrada que tienen también un importante papel. Eso sí, la distinción no es irrelevante ya que a pesar de poder compartir finalidades y objetivos, representan realidades muy diferenciadas —por ejemplo en lo referente a las estrategias de intervención, a los retos que deben encararse, etc. (Morell, 2004).

La existencia de asociaciones «*de*» inmigrantes también contribuye a resolver la necesidad de autorepresentación (de hecho, a quién «representan» es una cuestión que no se debe dejar de lado) hecho que permite al inmigrante presentarse y representarse ante la sociedad receptora sin ser necesario renunciar a su identidad de origen, lo que sin duda facilita el establecimiento de estrategias de integración que van más allá del modelo ideal asimilacionista que propugna la renuncia o ocultación de la identidad propia de la cultura de origen del inmigrante. Como indica Lucas (2002), los procesos de diferenciación cultural se deben considerar estrategias adaptativas, lo que implica dejar de considerar la cultura autóctona como el paradigma en el que deben desaparecer las alógenas. Es imposible que un proceso de interacción social afecte sólo a una de las partes. No podemos pretender que la cultura autóctona incorpore la alógena sin que aquella, a la vez, se vea también modificada.

Las asociaciones de inmigrantes realizan un amplio abanico de actividades, para ser breves, las sintetizaremos en las siguientes grandes líneas de acción (Morell, 2004):

²⁶ Y clasificaciones de las mismas: Colectivo IOE (1994; 1994a), Casey (1995), Crespo (1997), Morell (2004), etc.

- a) Las asociaciones de inmigrantes como *espacios de preservación y transmisión de la cultura de origen*, lo que incluye actividades de socialización en la cultura autóctona del inmigrante y de preservación de su bagaje cultural: lengua, religión, costumbres, tradiciones, folklore, gastronomía, etc.

- b) Las asociaciones de inmigrantes como *espacios de reivindicación*, lo que incluye actividades de sensibilización de la población autóctona ante el hecho migratorio, denuncia de situaciones de discriminación o xenofobia, participación en plataformas de reivindicación de derechos sociales o reforma de la ley de extranjería; en síntesis, actividades encaminadas a la reivindicación y defensa de los derechos de los inmigrantes.

- c) Las asociaciones de inmigrantes como *espacios de integración* que incluye actividades encaminadas a facilitar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida a través de un amplio abanico de actividades que incluyen desde asesoramiento o la información a actividades de formación en el ámbito de la cultura, la lengua o la capacitación profesional. Se trataría, por tanto, de llevar a cabo un trabajo de acompañamiento y apoyo durante su proceso de inserción en la sociedad de acogida. Paralelamente, no pueden olvidarse las acciones encaminadas a reforzar las redes de solidaridad y/o grupos de ayuda mutua entre los miembros de la comunidad.

En cuanto al número de asociaciones, en el registro de Asociaciones del Ministerio de Interior el año 2003 se observa que a partir de la segunda mitad de los años ochenta y, especialmente, de los noventa hasta la actualidad es cuando se incrementa notablemente el asociacionismo inmigrante en España (Morell, 2004). Martín (2004) pone de manifiesto como los poderes públicos tuvieron la voluntad de financiar las asociaciones con cargo a fondos públicos y de potenciar espacios de participación a nivel nacional y autonómico. Este desarrollo del asociacionismo que en sus inicios apostaba por la ayuda mutua y la solidaridad fue transformándose durante los años noventa hacia acciones más reivindicativas (Aubarell, 2003). Pero como afirma Rambla (2001) las asociaciones no son monolíticas, no tienen las mismas estructuras organizativas, los mismos objetivos, las mismas estrategias de intervención, etc. Y, además, están sufriendo

constantes procesos de reestructuración interna, cuando no de fisión y de fusión. De ahí la dificultad de analizar esta heterogeneidad y el interés de hacerlo.

V. Inmigración y voluntariado.

En el Estado español, e Italia, la realidad del voluntariado y las asociaciones/entidades, así como las condiciones en las que llevan a cabo su actividad es diversa. Con el objetivo de comprobar cual es la situación, en este capítulo expondremos los resultados obtenidos de un estudio de tres años de duración en el que se implicaron diferentes universidades (como recoge el listado de autores) y que realizaron el trabajo empírico el año 2002.

Más concretamente se realizaron entrevistas a la población de asociaciones (siempre que estas aceptaron) “*de inmigrantes*” y “*pro inmigrantes*” de cada ámbito territorial de influencia. El resultado fue una extensa muestra (n= 193), muy cercana a la población existente²⁷, y que creemos altamente representativa del conjunto de estas asociaciones, así como de sus opiniones respecto a sus necesidades y el voluntariado²⁸. Para ser más concretos, los diferentes equipos de trabajo realizaron un desigual número de entrevistas en función de la población existente en el ámbito territorial que cubrían. A continuación detallamos el porcentaje de entrevistas realizadas por cada equipo:

- Universitat Autònoma de Barcelona: 22,8%
- Universitat de Girona: 4,66%
- Universitat de Lleida: 11,92%
- Universitat Rovira i Virgili: 6,22%
- Universidad de Vigo: 5,18%
- Universidad de Santiago de Compostela: 4,66%
- Universidad de La Rioja: 6,22%
- Universidad de Navarra: 3,11%

²⁷ La propuesta a cada equipo de trabajo era entrevistar a todas las asociaciones de su ámbito geográfico que trabajaran con y para los inmigrantes, de forma que pudiéramos obtener una imagen de la realidad existente dado que los censos existentes no muestran toda la realidad. El planteamiento realizado nos permitía profundizar en el trabajo que realizaban, así como conocer la población existente de este tipo de entidades. Así que uno de los primeros trabajos a realizar fue conocer qué entidades respondían al perfil en cada provincia y, posteriormente, entrevistarse con un representante de cada uno. Es cierto que no en todos los casos se pudo realizar la entrevista, pero sí en muchos de ellos por lo que creemos que la muestra obtenida responde en gran medida a la población existente.

²⁸ Hay que decir que el trabajo pretendía también tener una muestra representativa a nivel Europeo pero, finalmente, no fue posible y sólo participó el grupo de Italia por lo que en pocas ocasiones las diferencias de esta diferenciación son significativas pasando desapercibida en el texto esta característica muestral.

- Universitat de València: 5,18%
- UNED: 10,36%
- Universidad de Zaragoza: 11,92%
- Equipo de Roma (Italia): 7,77%

Los citados equipos de trabajo realizaron entrevistas en sus respectivas comunidades autónomas o provincia en el caso italiano, como indicamos a continuación:

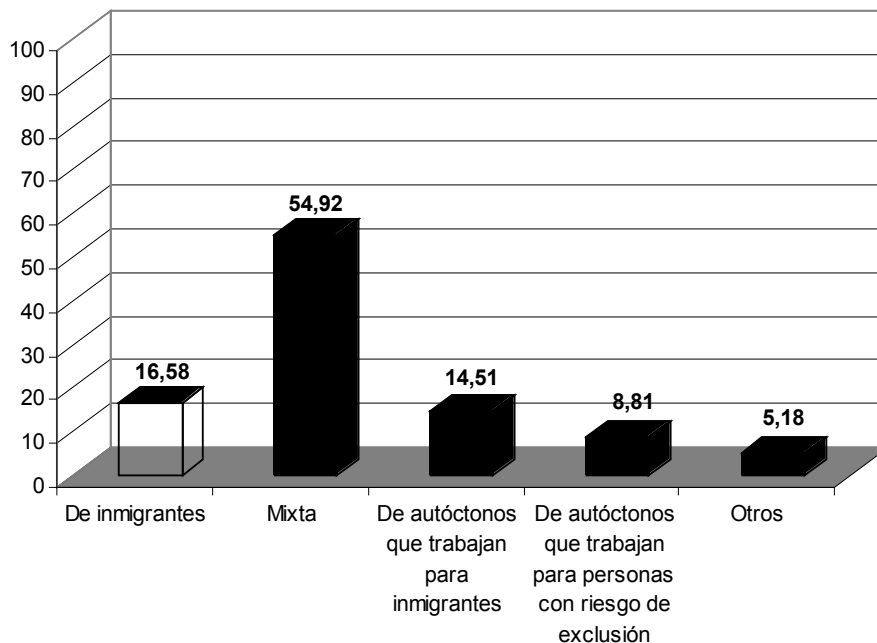
Comunidad Autónoma	Absolutos	% de columna
Andalucía	4	2,07%
Aragón	29	15,03%
País Vasco	9	4,66%
Cataluña	82	42,49%
Galicia	19	9,84%
Madrid	7	3,63%
Navarra	6	3,11%
La Rioja	12	6,22%
C. Valenciana	10	5,18%
Roma (Italia)	15	7,77%

La muestra final, por provincias queda distribuida de la siguiente forma:

Provincia de la Asociación	Absolutos	% de columna
Logroño	12	6,22%
Tarragona	12	6,22%
Pamplona	6	3,11%
Girona	9	4,66%
Lleida	22	11,40%
Huesca	6	3,11%
Valencia	10	5,18%
Lugo	8	4,15%
Barcelona	39	20,21%
Zaragoza	23	11,92%
Madrid	7	3,63%
Italia	15	7,77%
Pontevedra	7	3,63%
Cádiz	4	2,07%
Vizcaya	9	4,66%
Ourense	4	2,07%
Total	193	100,00%

Brevemente, ya que más adelante nos centraremos en esta cuestión, las asociaciones entrevistadas se definen del siguiente modo:

Gráfico 1. Cómo se define la asociación.



Fuente: Elaboración Propia

A continuación iremos presentando algunos de los resultados de la encuesta (el cuestionario utilizado lo anexamos al final de este texto). En primer lugar nos fijaremos en datos que dibujan los perfiles de los responsables de las asociaciones; posteriormente presentaremos los datos sobre la propia entidad y el papel que juega el voluntariado en ella; en tercer lugar nos detendremos en la relación que se establece entre la administración –municipal, provincial, autonómica y estatal– y las propias entidades; para, finalmente, profundizar en las principales carencias / obstáculos que dificultan su trabajo, más las expectativas de futuro.

Más concretamente, en referencia al primer aspecto analizaremos el perfil sociodemográfico y laboral de los miembros de las entidades encuestados, teniendo en cuenta las posibles diferencias que se pueden establecer en función de si la persona es autóctona o de origen inmigrante.

Seguidamente, y con el objetivo de profundizar en la realidad de las asociaciones y el papel que el voluntariado juega en ella, nos centraremos en dos cuestiones. La primera, la propia entidad, considerando tanto características generales –como el año de fundación, el tiempo que llevan prestando servicios a inmigrantes, vías de financiación, coordinación con otras entidades, etc.–, así como aspectos relacionados con los recursos humanos, los asociados, los usuarios y las actividades que realizan. Posteriormente nos ocuparemos específicamente del voluntariado, analizaremos su papel en el marco de la asociación, trazando sus perfiles sociodemográficos, su dedicación, las actividades que desarrollan, así como la formación que reciben. Más adelante presentaremos, cómo se valora el apoyo dado desde las diferentes instancias de la administración, así como lo que se les demanda en pos de un mejor funcionamiento de la asociación que representan, es decir, que piden para el mejor desarrollo de los programas que llevan a cabo.

Por último, y desde una perspectiva más global, estudiaremos las principales carencias detectadas en las asociaciones, así como lo que se ha hecho de cara a una futura mejora de la propia organización.

5.1. Los miembros de las entidades de voluntariado.

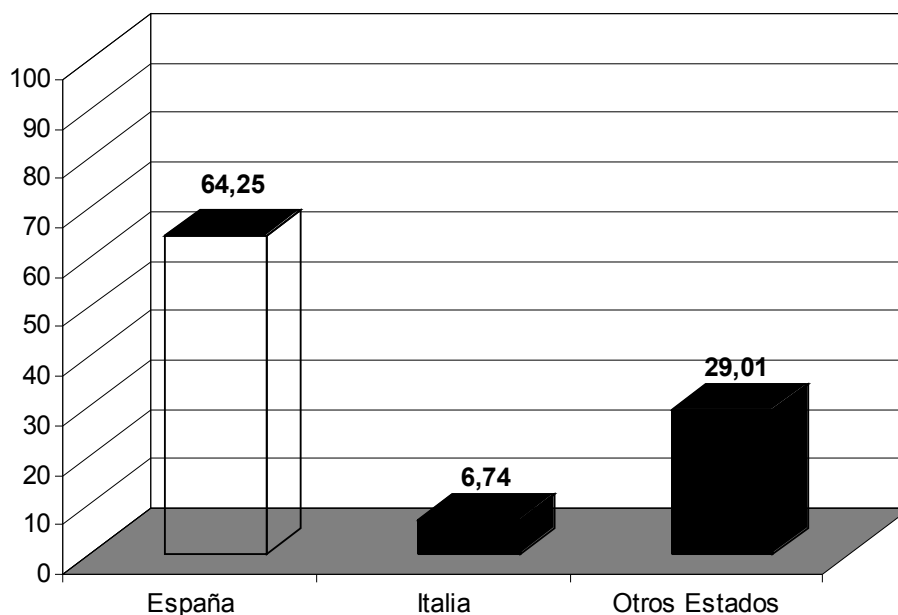
Como hemos señalado iniciaremos la exposición de los resultados de nuestro estudio con el análisis del perfil sociodemográfico de las personas responsables de las entidades. Tal y como se observa en la Tabla I y el Gráfico 2, de cada 3 de ellos, 2 (el 67,38%) han nacido en el país donde está ubicada la asociación –España o Italia– y 1 (el 32,62%) en el extranjero.

Tabla I. País de origen de los miembros de las entidades encuestados.

	<u>Porcentaje</u>
<u>España</u>	<u>64,25</u>
<u>Italia</u>	<u>6,74</u>
<u>Otros Estados</u>	<u>29,01</u>
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. País de origen de los miembros de las entidades encuestados.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, y si bien a nivel total de la muestra es algo superior el volumen de mujeres que de hombres que desarrollan esta tarea (el 53,37% y el 46,63%), estos datos varían significativamente en función de la condición autóctono – inmigrante. Todo ello se expone en la Tabla II. Entre los nacidos en el Estado español o Italia el proceso de feminización apuntado para el total de los encuestados se acentúa notablemente – llegando a suponer prácticamente 2 de cada 3 sujetos (el 65,69%)–, mientras que en el caso de los de otros países esta tendencia se invierte, es decir, la gran mayoría de encuestados de origen inmigrante son hombres (el 76,79%). Además, en la citada Tabla se comprueba que se trata de una población joven –principalmente entre 26 y 35 años (el 38,34%)– y que en más de 3 de cada 4 casos no supera los 45 años (el 76,68%, resultado del sumatorio de los porcentajes de encuestados que tienen menos de 18 años, entre 18 y 25 años, entre 26 y 35 y entre 36 y 45 años). Sintetizando, la media de edad se sitúa entorno a los 38 años (37,99).

Si bien esta tendencia se mantiene tanto entre autóctonos como entre inmigrantes, y la media de edad es muy similar (38,01 años entre los primeros y 37,95 en el caso de los

segundos), comparativamente entre los responsables de las asociaciones que no han nacido en el país en el que desarrollan su actividad, existe un mayor volumen de personas jóvenes que entre los que si lo han hecho. Dicho de otro modo, entre los inmigrantes más de 8 de cada 10 informantes (el 85,71%) tienen 45 años o menos, mientras que entre los nacidos en el país, este porcentaje se reduce en más de diez puntos, quedándose en un 73% (ver Gráfico 4).

Tabla II. Sexo y Edad de los miembros de las entidades encuestados. Datos Totales y en función del País de origen.

		% TOTAL	Nacidos en el Estado español e	
			Italia	Inmigrantes
Género	Hombre	46,63	34,31	76,79
	Mujer	53,37	65,69	23,21
	Total	100	100	100
Edad	Menores de 18 años	0	0	0
	De 18 a 25 años	8,81	10,95	3,57
	De 26 a 35 años	38,34	40,15	33,93
	de 36 a 45 años	29,53	21,90	48,21
	De 46 a 55 años	14,51	16,79	8,93
	Más de 55 años	7,25	8,76	3,57
	NS/NC	1,56	1,45	1,79
	Total	100	100	100

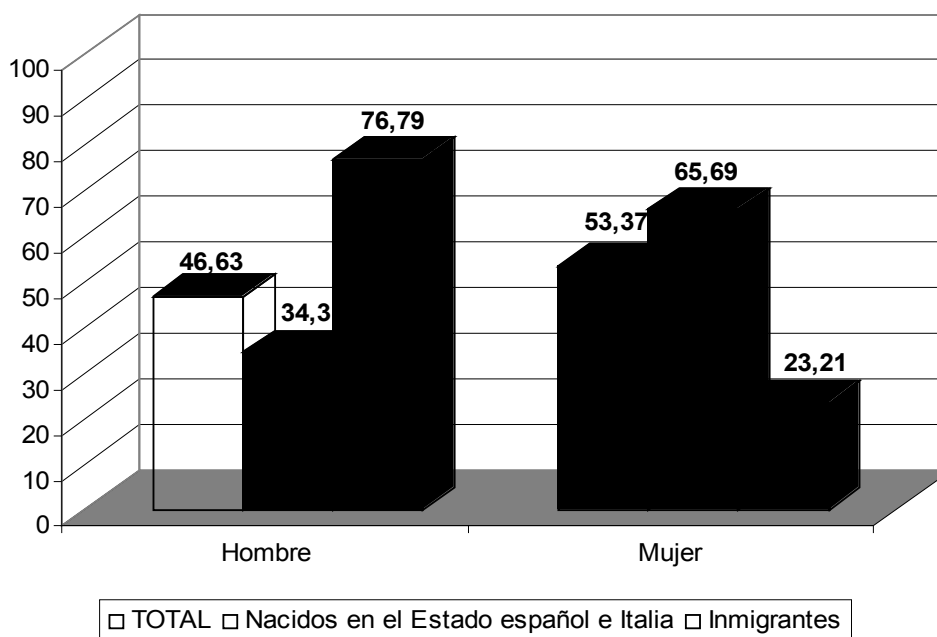
Media Edad Total: 37,99

Media Edad Autóctonos: 38,01

Media Edad Inmigrantes: 37,95

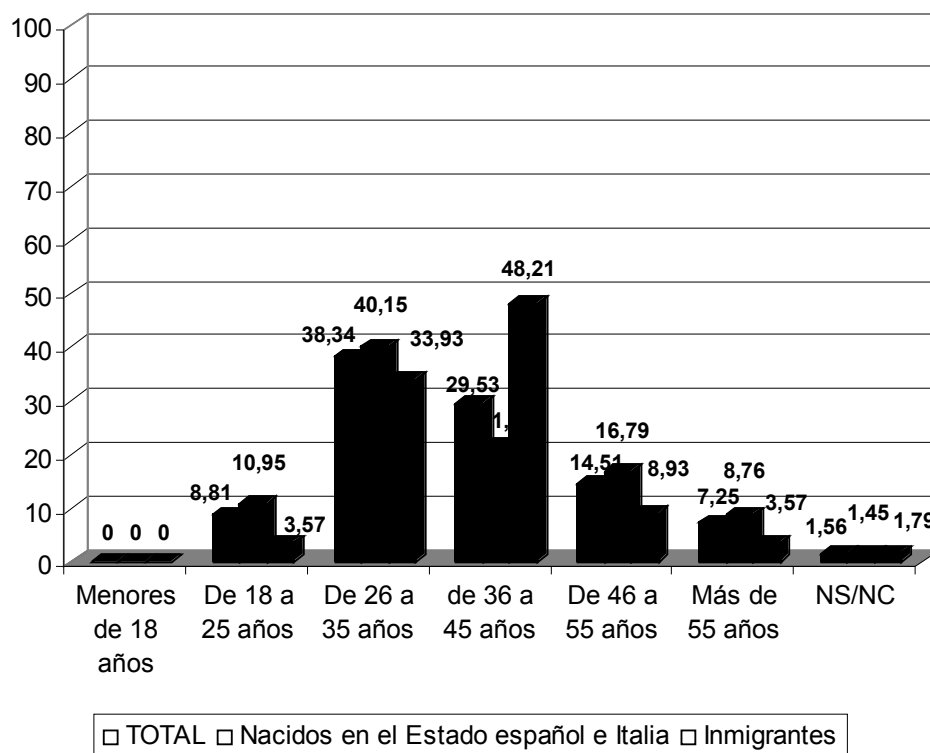
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Sexo de de los miembros de las entidades encuestados. Datos Totales y en función del País de origen.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Edad de de los miembros de las entidades encuestados. Datos Totales y en función del País de origen.



Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto significativo –analizando específicamente la situación de los inmigrantes– nos lo revela el tiempo de estancia en el país. Tal y como constatamos en la Tabla III y el Gráfico 5 no hay ningún encuestado que trabaje en este tipo de asociaciones que lleve menos de un año en el Estado español o Italia, un 14,29% llevan entre 1 y 5 años, un 35,71% entre 6 y 10 años y un 50% más de 10 años. En este caso la tendencia es clara: las personas que no han nacido dónde desarrollan su tarea llevan un tiempo considerable –una media de 12,65 años– residiendo en el país. Como parece lógico la experiencia en destino es clave para crear y/o potenciar una asociación. Recordemos que las asociaciones son una de las evidencias del asentamiento de la población de origen inmigrante.

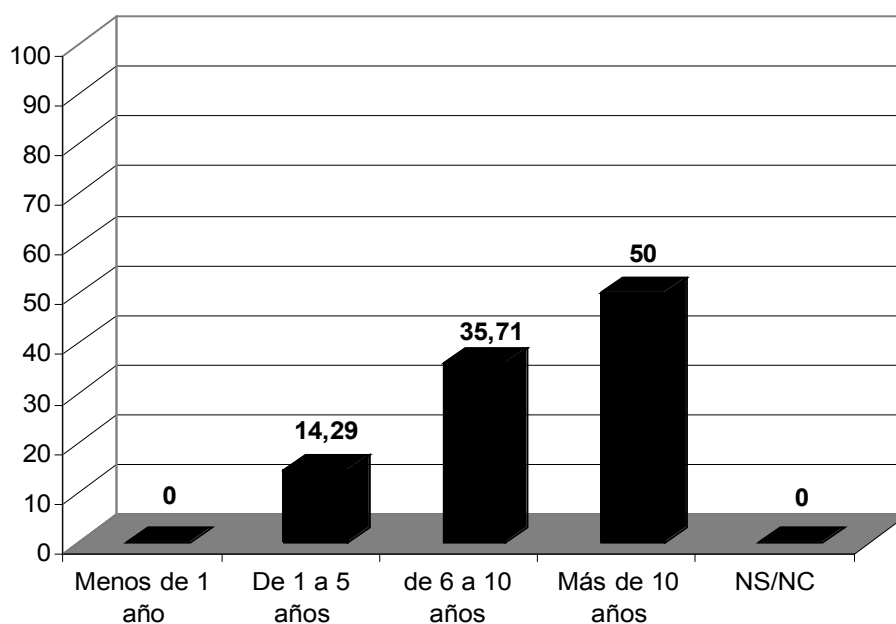
Tabla III. Tiempo de estancia en el País de los miembros de las entidades encuestados inmigrantes.

	<u>Porcentaje</u>
Menos de 1 año	0
De 1 a 5 años	14,29
de 6 a 10 años	35,71
Más de 10 años	50
NS/NC	0
TOTAL	100

Media: 12,65

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 5. Tiempo de estancia en el País de los miembros de las entidades encuestados inmigrantes.



Fuente: Elaboración Propia

Fijándonos en el nivel educativo de los representantes de las asociaciones que hemos encuestado, es remarcable el hecho de que el 71,50% posean estudios superiores y tan solo un 1,04% no tienen ninguna formación. Eso sí, tal y como se observa en la Tabla

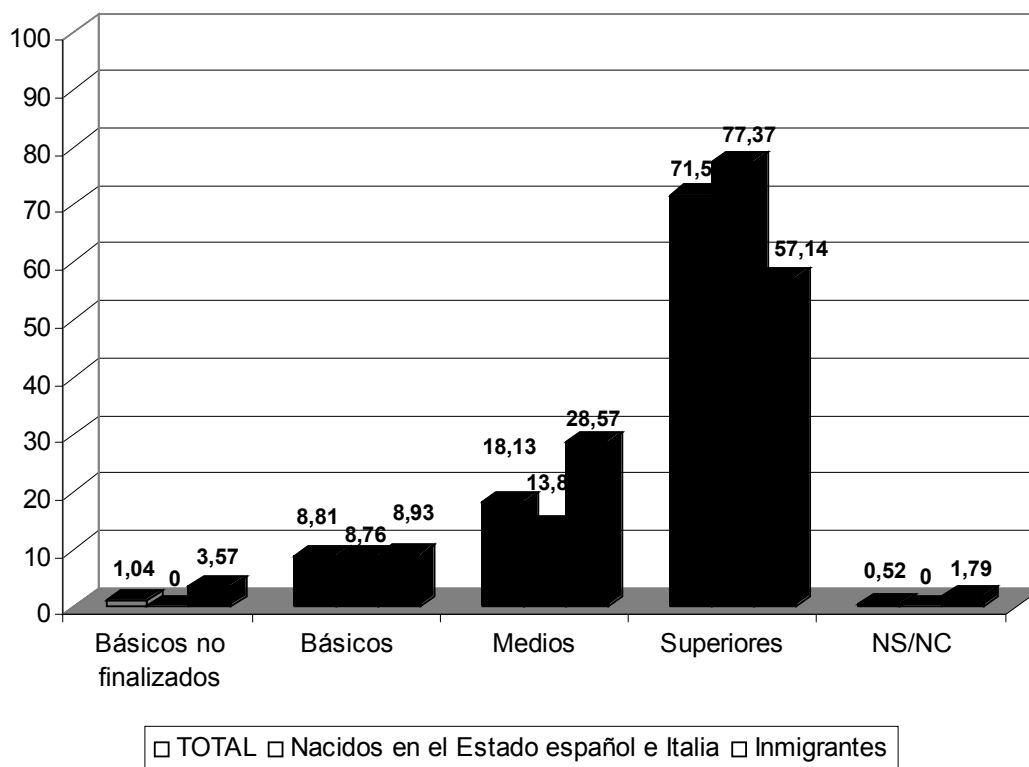
IV, de nuevo la diferenciación entre la condición autóctono–inmigrante hace oscilar esta variable. De esta manera, entre los inmigrantes el 57,14% poseen titulaciones superiores, mientras que entre los autóctonos el porcentaje se eleva hasta el 77,37%. Es decir, aunque en ambos colectivos la mayor parte de la población posee estudios superiores, hecho destacable, comparativamente, el número es mayor y más significativo entre los autóctonos. Eso sí, las personas de origen inmigrante responden por encima de los autóctonos en estudios medios.

Tabla IV. Nivel de Estudios de los representantes de las entidades encuestados. Datos Totales y en función del País de origen.

	% TOTAL	Nacidos en el Estado español e	
		Italia	Inmigrantes
Básicos no finalizados	1,04	0	3,57
Básicos	8,81	8,76	8,93
Medios	18,13	13,87	28,57
Superiores	71,5	77,37	57,14
NS/NC	0,52	0	1,79
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 6. Nivel de Estudios de los miembros de las entidades encuestados. Datos Totales y en función del País de origen.



Fuente: Elaboración Propia

Centrándonos en la experiencia profesional y voluntaria en la asociación distinguiremos entre el tiempo que se lleva trabajando y si se trata de una actividad retribuida o voluntaria. Los resultados referentes al tiempo que llevan los encuestados trabajando en la entidad nos revelan que no se trata de una dedicación esporádica. Los datos de la Tabla V nos indican que prácticamente 5 de cada 10 (el 49,22%) llevan entre 1 y 5 años, porcentaje que se amplía hasta prácticamente el 75% (el 73,57%) si tenemos en cuenta también los que llevan entre 6 y 10 años. Este carácter relativamente continuado también lo indica la media de los años que se llevan trabajando, que se sitúa en prácticamente los 6 años (5,922).

De nuevo, el análisis de esta variable en función del lugar de procedencia permite observar diferencias significativas entre ambos colectivos (Gráfico 7). Comparativamente, entre los autóctonos se evidencia una tendencia hacia la existencia

de un mayor volumen de personas que llevan más años trabajando –concretamente, el 45,26% declara llevar 6 o más años, mientras que entre el colectivo de origen inmigrante representa el 25%. Por otro lado, entre los inmigrantes son mucho más numerosos los que realizan esta función entre 1 y 5 años (el 62,50%), representando el 43,8% entre los nacidos en el país. Esta tendencia se evidencia también en las medias de años de dedicación de ambos grupos. Los nacidos en el Estado español o Italia llevan una media de 6,816 años trabajando mientras que el colectivo inmigrante se queda en 3,750 años.

Tabla V. Tiempo trabajando en la asociación. Datos Totales y en función del País de origen.

	% TOTAL	Nacidos en el Estado español e Italia	Inmigrantes
Menos de 1 año	10,88	10,22	12,5
De 1 a 5 años	49,22	43,8	62,5
de 6 a 10 años	24,35	26,28	19,64
Más de 10 años	15,03	18,98	5,36
NS/NC	0,52	0,72	0
TOTAL	100	100	100

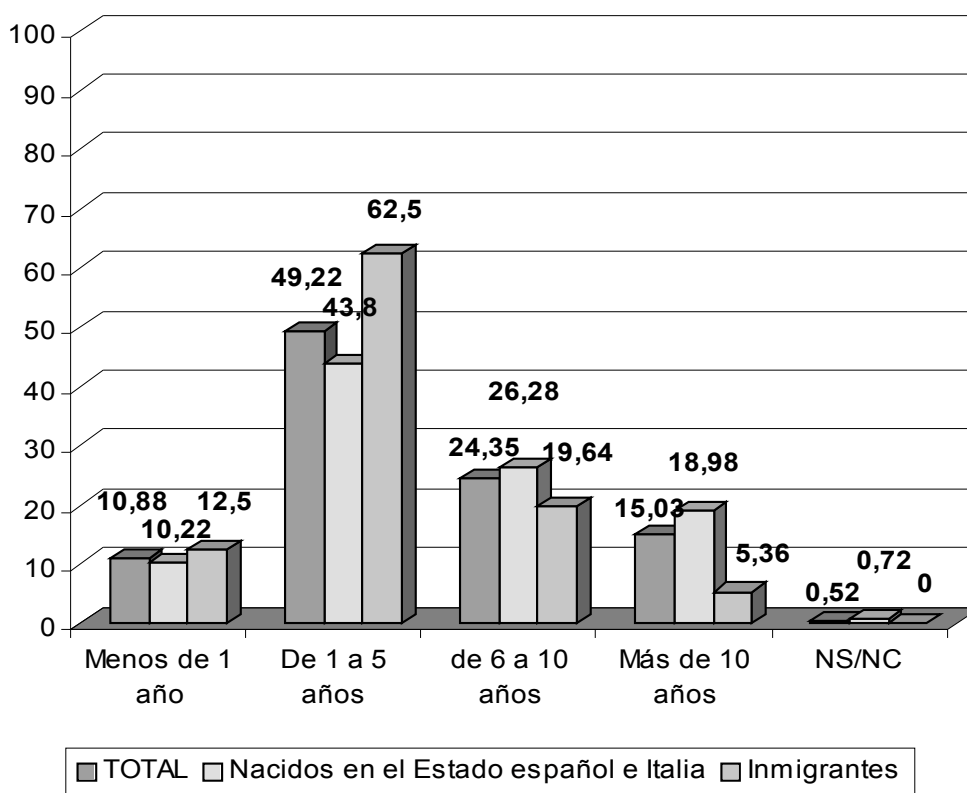
Media TOTAL: 5,922

Media Autóctonos: 6,816

Media Inmigrantes: 3,750

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 7. Tiempo trabajando en la asociación. Datos Totales y en función del País de origen.



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, la mayor parte de informantes tienen una dilatada experiencia en el voluntariado (Tabla VI). Prácticamente la mitad (el 49,74%) siempre han desarrollado su tarea voluntariamente. Aún así, 3 de cada 10 (el 29,63%) lo han hecho siempre remuneradamente.

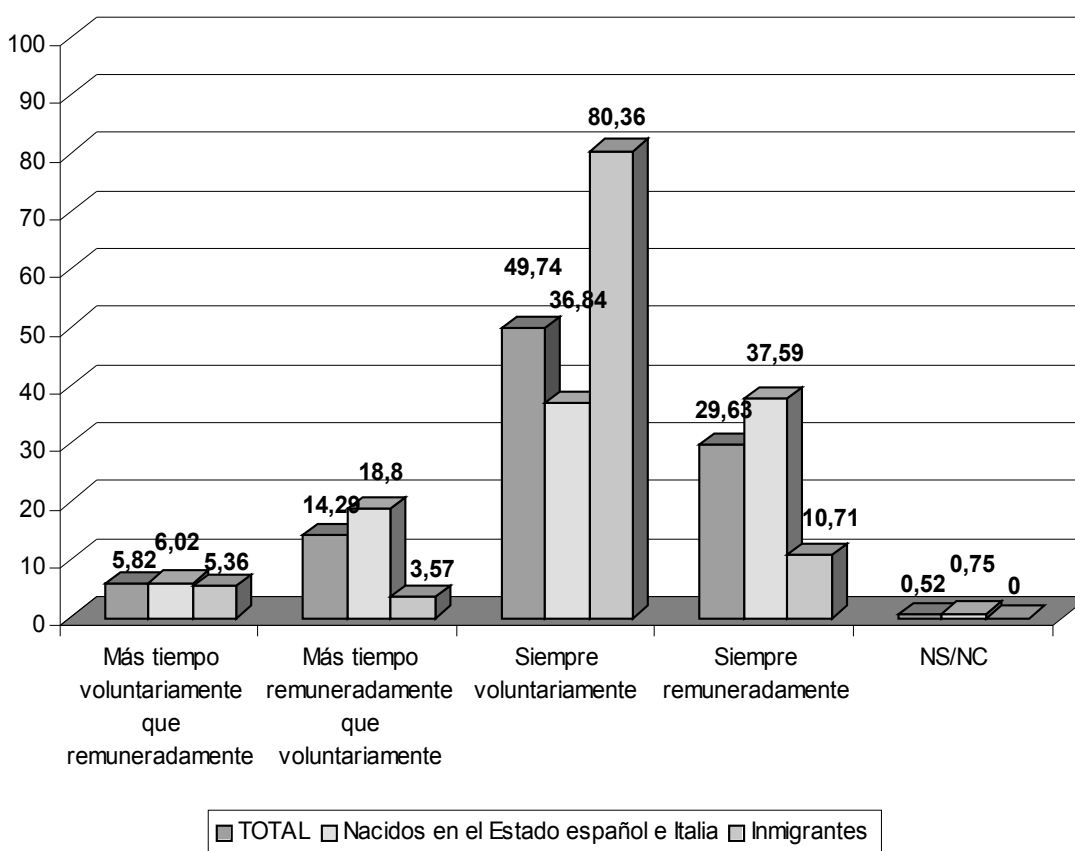
De nuevo la introducción de la variable país de origen nos muestra diferencias significativas. En el caso de las personas de origen inmigrante se constata que mayoritariamente realizan su tarea de una manera voluntaria (el 80,36%), mientras que en el caso de los nacidos en el Estado español e Italia, es decir, una parte importante trabaja retribuidamente o lo han hecho más tiempo remuneradamente que voluntariamente.

Tabla VI. Tiempo trabajando voluntariamente y remuneradamente. Datos Totales y en función del País de origen.

	% TOTAL	Nacidos en el Estado español e	
		Italia	Inmigrantes
Más tiempo voluntariamente que remuneradamente	5,82	6,02	5,36
Más tiempo remuneradamente que voluntariamente	14,29	18,8	3,57
Siempre voluntariamente	49,74	36,84	80,36
Siempre remuneradamente	29,63	37,59	10,71
NS/NC	0,52	0,75	0
TOTAL	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 8. Tiempo trabajando voluntariamente y remuneradamente. Datos Totales y en función del País de origen.



Fuente: Elaboración Propia

5.2. Las entidades y el voluntariado

5.2.1. Las entidades.

Una de las primeras cuestiones que queríamos destacar respecto al perfil de las asociaciones en las que hemos profundizado es su juventud. La mayor parte de entidades (el 55,44%) han sido creadas durante los últimos 15 años –desde el año 1991 hasta la actualidad– como puede leerse en la Tabla y en los gráficos siguientes.

Este perfil “juvenil” sigue reproduciéndose si nos fijamos en el tiempo que estas entidades llevan prestando servicios a inmigrantes: una media de 9,47 años. La mayor parte de ellas (el 57%) llevan de 1 a 10 años haciéndolo, mientras que el 33,16% están desarrollando esta tarea desde hace más de 10 años. Este hecho no es extraño si recordamos la relativa reciente aparición del fenómeno migratorio en España.

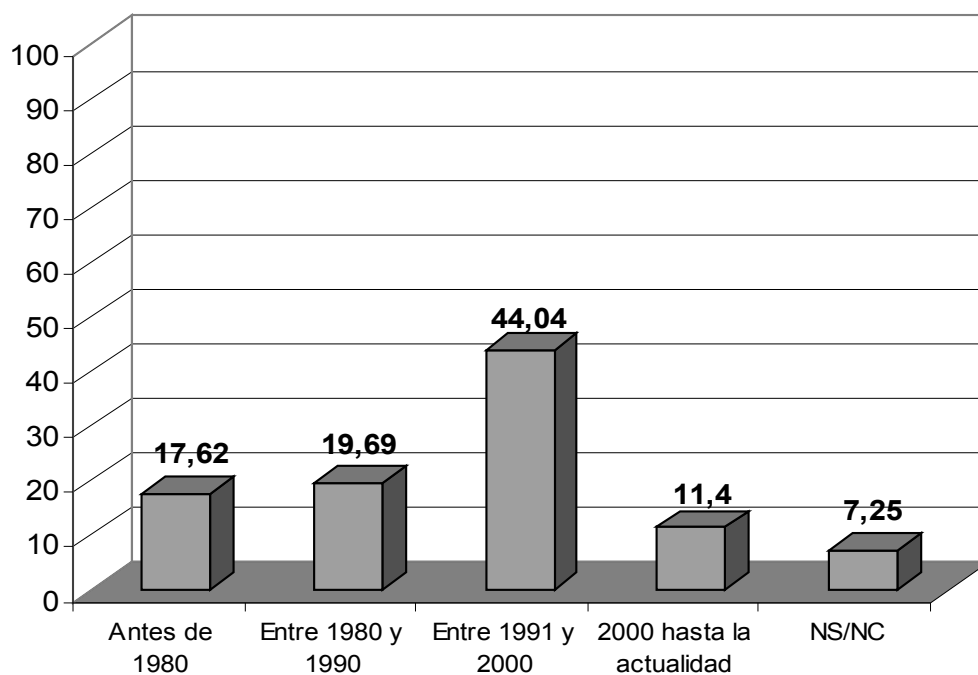
Tabla VII. Año de creación de las entidades y años que llevan prestando servicios a inmigrantes.

		<u>Porcentaje</u>
Año de fundación de la entidad	Antes de 1980	17,62
	Entre 1980 y 1990	19,69
	Entre 1991 y 2000	44,04
	2000 hasta la actualidad	11,4
	NS/NC	7,25
	Total	100
Tiempo prestando servicios a inmigrantes	Menos de 1 año	4,15
	De 1 a 5 años	29,02
	de 6 a 10 años	27,98
	Más de 10 años	33,16
	NS/NC	5,69
	Total	100

Media años prestando servicios a inmigrantes: 9,470

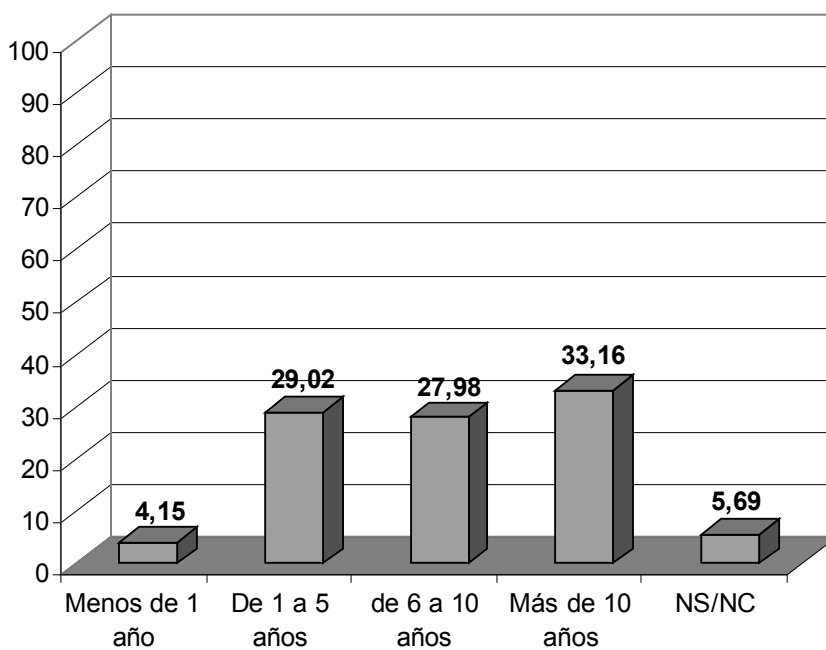
Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico 9. Año de creación de las entidades.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10. Años que las entidades llevan prestando servicios a inmigrantes.



Fuente: Elaboración Propia

La relación de las citadas variables (ver Tabla VIII) permite comprobar como entre las asociaciones que se crearon antes de 1980 existe un 44,12% que llevan entre 1 y 10 años desarrollando programas de atención a los inmigrantes, entre las que se crearon en el periodo 1980-1990, un 26,32% hace como mucho 10 años, y en el caso de las que se fundaron en la década de los 90, un 30,59% llevan de 1 a 5 años. Estos resultados nos permiten deducir que en una parte significativa de casos, son entidades que se han tenido que adaptar tras su creación a la nueva realidad social que ha supuesto la llegada de un importante volumen de inmigrantes a los países desarrollados. O dicho de otro modo, son entidades que nacieron con unos objetivos que no incluían la prestación de servicios a personas recién llegadas, pero que con el tiempo por el contexto y su interés se han ido centrando también en esta cuestión.

Tabla VIII. Años que las entidades llevan prestando servicios a inmigrantes en función de su año de creación.

		Año de fundación de la entidad			
		Antes de 1980	Entre 1980 y 1990	Entre 1991 y 2000	2000 hasta la actualidad
Tiempo prestando servicios a inmigrantes	Menos de 1 año	0	5,26	0	27,27
	De 1 a 5 años	20,59	10,53	30,59	63,64
	de 6 a 10 años	23,53	10,53	47,06	0
	Más de 10 años	47,06	71,05	22,35	0
	NS/NC	8,82	2,63	0	9,09
Total		100	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia.

Otra característica a destacar –tal y como se observa en la Tabla IX– es que se tratan de en su mayoría de entidades que cuentan con una “plantilla” de trabajadores – remunerados y voluntarios– que podríamos considerar, en general, de tamaño medio (una media de 37), y más si se tiene en cuenta, como veremos más adelante, el número de peticiones que atienden. Lo cierto es que hallamos situaciones muy diferentes desde los que tienen un número reducido de personal a otras mucho mayores, dentro de nuestra escala. El 62,69% cuenta con menos de 25 personas que trabajan en ella,

proporción que se eleva hasta el 80,31% si consideramos también las que tienen hasta 50 trabajadores.

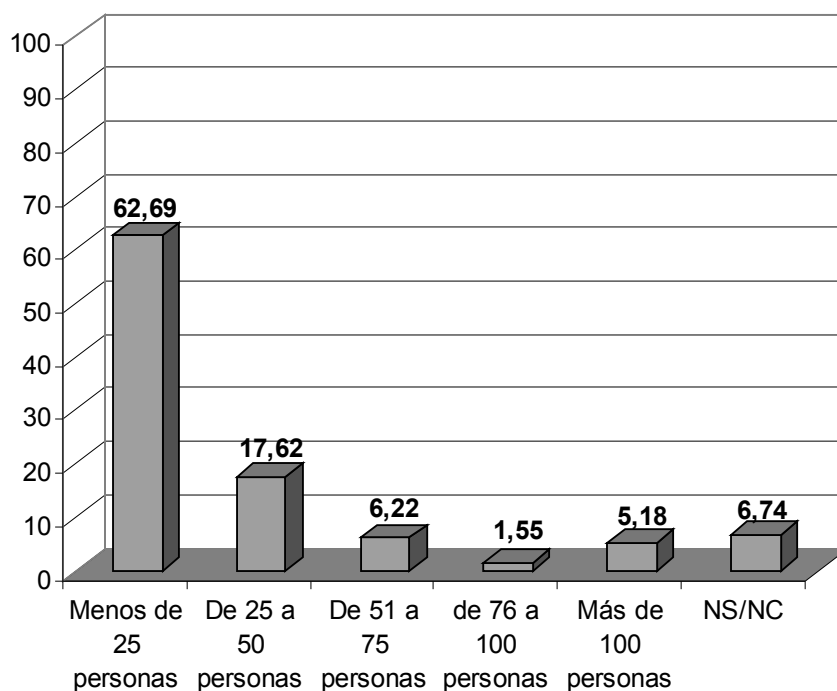
Tabla IX. Número de personas que trabajan en la entidad.

	<u>Porcentaje</u>
Menos de 25 personas	62,69
De 25 a 50 personas	17,62
De 51 a 75 personas	6,22
de 76 a 100 personas	1,55
Más de 100 personas	5,18
NS/NC	6,74
TOTAL	100

Media: 37,20

Elaboración Propia

Gráfico 11. Número de personas que trabajan en la entidad.



Fuente: Elaboración Propia

Tal y como observamos en la Tabla X, al centrar el análisis en el personal que trabaja en las asociaciones en función la naturaleza de su vinculación –remunerada o voluntaria y a tiempo completo o a tiempo parcial–, comprobamos que existe una clara tendencia hacia un perfil de dedicación definido: *el voluntario que desarrolla su tarea a tiempo parcial*.

Teniendo en cuenta la existencia de las diferentes tipologías de personal en las entidades estudiadas, los que trabajan a tiempo parcial o completo remuneradamente representan algo más del 45% en el primer caso y del 55% en el segundo. Por otro lado, el personal que trabaja voluntariamente a tiempo parcial representa un porcentaje mayor de la plantilla ya que sería sólo poco más del 24% los que no tienen voluntarios a tiempo parcial. Eso sí, los voluntarios a tiempo completo son pocos (casi el 82% no tiene esta figura) como puede verse en la Tabla que sigue.

Tabla X. Personal que trabaja en las entidades en función de su dedicación (tiempo completo / tiempo parcial) y vinculación (remunerada / voluntaria).

	Porcentajes	
Personal que trabaja con o para inmigrantes a tiempo parcial remunerado	Ninguno	63,54
	Hasta el 25%	25,52
	Entre el 26% y el 50%	4,69
	Entre el 51 y el 75%	1,56
	Más del 75%	0,52
	Todos	2,08
	NS/NC	2,09
	Total	100
Personal que trabaja con o para inmigrantes a tiempo completo remunerado	Ninguno	54,69
	Hasta el 25%	26,56
	Entre el 26% y el 50%	7,29
	Entre el 51 y el 75%	3,13
	Más del 75%	2,6
	Todos	3,65
	NS/NC	2,08
	Total	100
Personal que trabaja con o para inmigrantes a tiempo parcial voluntario	Ninguno	23,96
	Hasta el 25%	6,77
	Entre el 26% y el 50%	8,33
	Entre el 51 y el 75%	8,33
	Más del 75%	22,92
	Todos	27,08
	NS/NC	2,61
	Total	100
Personal que trabaja con o para inmigrantes a tiempo completo voluntario	Ninguno	81,77
	Hasta el 25%	7,81

Entre el 26% y el 50%	1,56
Entre el 51 y el 75%	0,52
Más del 75%	1,56
Todos	4,17
NS/NC	2,61
Total	100

Fuente: Elaboración Propia

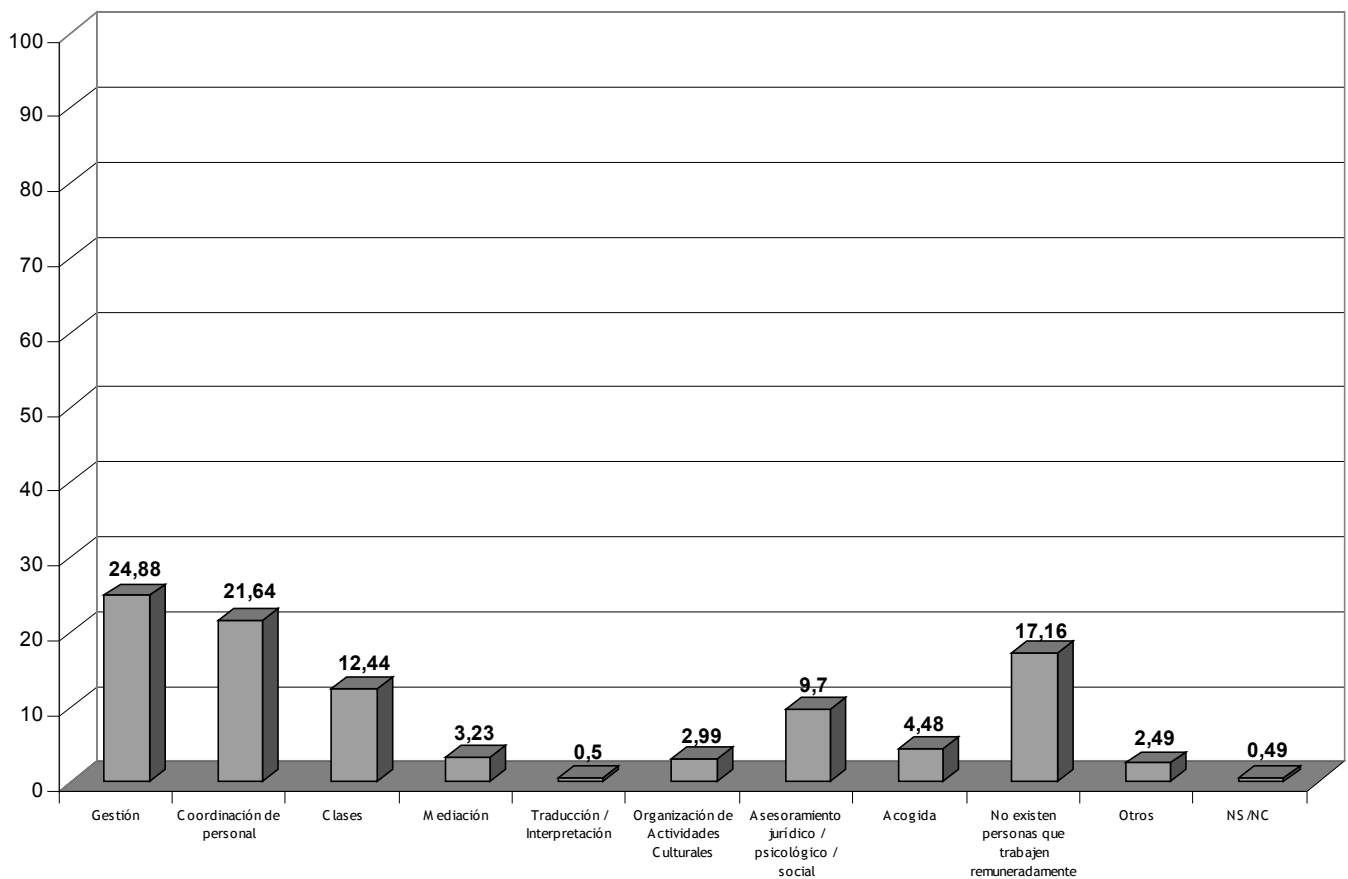
Concretando más, los que trabajan remuneradamente realizan, básicamente, tres tareas: la gestión (con un 24,88% del total de las respuestas obtenidas), la coordinación del personal que trabaja en la entidad (con un 21,64%), la impartición de clases (con un 12,44%) y el asesoramiento jurídico/psicológico/social (9,7%). En otras palabras, prácticamente 6 de cada 10 respuestas obtenidas indican algunas de estas funciones y, principalmente, se trata de gestión de recursos materiales y humanos. Todo ello se muestra en la Tabla XI.

Tabla XI. Funciones de los que trabajan remuneradamente.

	Porcentajes
Gestión	24,88
Coordinación de personal	21,64
Clases	12,44
Mediación	3,23
Traducción / Interpretación	0,5
Organización de Actividades Culturales	2,99
Asesoramiento jurídico / psicológico / social	9,7
Acogida	4,48
No existen personas que trabajen remuneradamente	17,16
Otros	2,49
NS/NC	0,49
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 12. Funciones de los que trabajan remuneradamente.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.1.1. Definición y objetivos de las entidades.

En respuesta a la cuestión de cómo se define a la asociación y que hemos apuntado en la introducción de este texto, la proporción más importante (el 54,92%) lo hace como una asociación mixta, es decir, tanto de inmigrantes como de autóctonos que trabajan para atender las necesidades de la población recién llegada. Aún así un 16,58% considera que su entidad es de inmigrantes que trabajan para inmigrantes y un 14,51% de autóctonos que trabajan para inmigrantes.

Tabla XII. Cómo se define la asociación.

	<u>Porcentaje</u>
De inmigrantes	16,58
Mixta	54,92
De autóctonos que trabajan para inmigrantes	14,51
De autóctonos que trabajan para personas con riesgo de exclusión	8,81
Otros	5,18
NS/NC	0
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

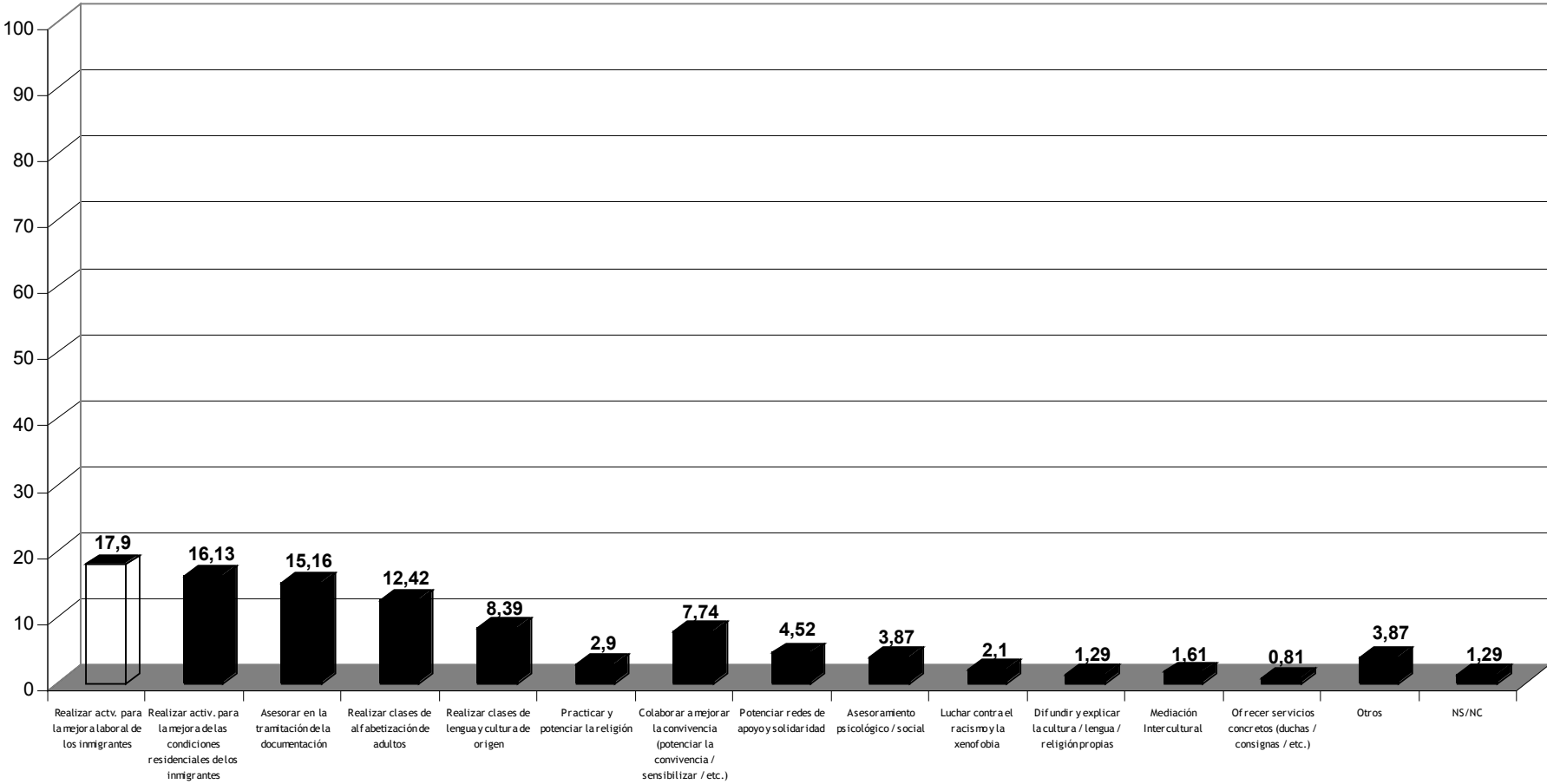
Ante el amplio abanico de objetivos que se declaran que tienen las entidades, como se puede ver en la Tabla XIII, destacan tres: realizar actividades para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes, realizar actividades para la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes y asesorar en la tramitación de la documentación. 5 de cada 10 respuestas obtenidas (el 49,19%) señalan alguno de ellos. A continuación se puede ver con mayor amplitud los objetivos que los representantes de las asociaciones han mencionado como prioritarios.

Tabla XIII. Objetivos de las entidades.

	<u>Porcentaje</u>
Realizar activ. para la mejora laboral de los inmigrantes	17,9
Realizar activ. para la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes	16,13
Asesorar en la tramitación de la documentación	15,16
Realizar clases de alfabetización de adultos	12,42
Realizar clases de lengua y cultura de origen	8,39
Practicar y potenciar la religión	2,9
Colaborar a mejorar la convivencia (potenciar la convivencia / sensibilizar / etc.)	7,74
Potenciar redes de apoyo y solidaridad	4,52
Asesoramiento psicológico / social	3,87
Luchar contra el racismo y la xenofobia	2,1
Difundir y explicar la cultura / lengua / religión propias	1,29
Mediación Intercultural	1,61
Ofrecer servicios concretos (duchas / consignas / etc.)	0,81
Otros	3,87
NS/NC	1,29
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 13. Objetivos de las entidades.



Propia

La definición que se hace de la entidad no comporta variación significativa en sus objetivos. Es decir, tanto los que consideran que la entidad es mixta, de autóctonos que trabajan para inmigrantes o de inmigrantes que trabajan para inmigrantes, señalan que tienen principalmente los tres mismos objetivos (con porcentajes de respuestas que oscilan entre el 47% y el 60%). En cambio, entre los que definen su entidad como de autóctonos que trabajan con colectivos de “riesgo” de marginación o con necesidades básicas no cubiertas, focalizan sus objetivos en: realizar actividades para la mejora laboral de los inmigrantes (con el 15,79% de las respuestas del grupo), potenciar redes de apoyo y solidaridad (12,28%), dar asesoramiento psicológico y social (12,28%) y realizar clases de alfabetización de adultos (12,28%), como presentamos en la Tabla siguiente.

Tabla XIV. Objetivos de las entidades en función de la definición que se realiza de ellas.

Objetivos de la entidad	Definición de la entidad				
	De inmigrantes	Mixta	De autóctonos que trabajan para inmigrantes	De autóctonos que trabajan para personas con riesgo de exclusión	Otros
Realizar activ. para la mejora laboral de los inmigrantes	19,23	17,4	20,22	15,79	16,13
Realizar activ. para la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes	20,19	14,75	21,35	10,53	12,9
Asesorar en la tramitación de la documentación	17,31	15,04	19,1	10,53	6,45
Realizar clases de alfabetización de adultos	10,58	14,16	7,87	12,28	12,9
Realizar clases de lengua y cultura de origen	9,62	9,73	2,25	7,02	9,68
Practicar y potenciar la religión	2,88	3,54	1,12	0	6,45
Colaborar a mejorar la convivencia (potenciar la convivencia / sensibilizar / etc.)	4,81	8,85	6,74	7,02	9,68
Potenciar redes de apoyo y solidaridad	4,81	2,36	7,87	12,28	3,23
Asesoramiento psicológico / social	0,96	3,54	4,49	12,28	0
Luchar contra el racismo y la xenofobia	0	2,65	3,37	0	3,23
Difundir y explicar la cultura / lengua / religión propias	1,92	1,47	1,12	0	0
Mediación Intercultural	0,96	1,77	1,12	1,75	3,23
Ofrecer servicios concretos (duchas / consignas / etc.)	2,88	0	1,12	0	3,23
Otros	1,92	3,83	2,25	7,01	9,68
NS/NC	1,93	0,91	0,01	3,51	3,21
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia

5.2.1.2. La financiación y la coordinación con otras entidades.

Las principales vías de financiación de las entidades son dos: la financiación a partir del pago de cuotas voluntarias o la autofinanciación y las subvenciones de entidades públicas.

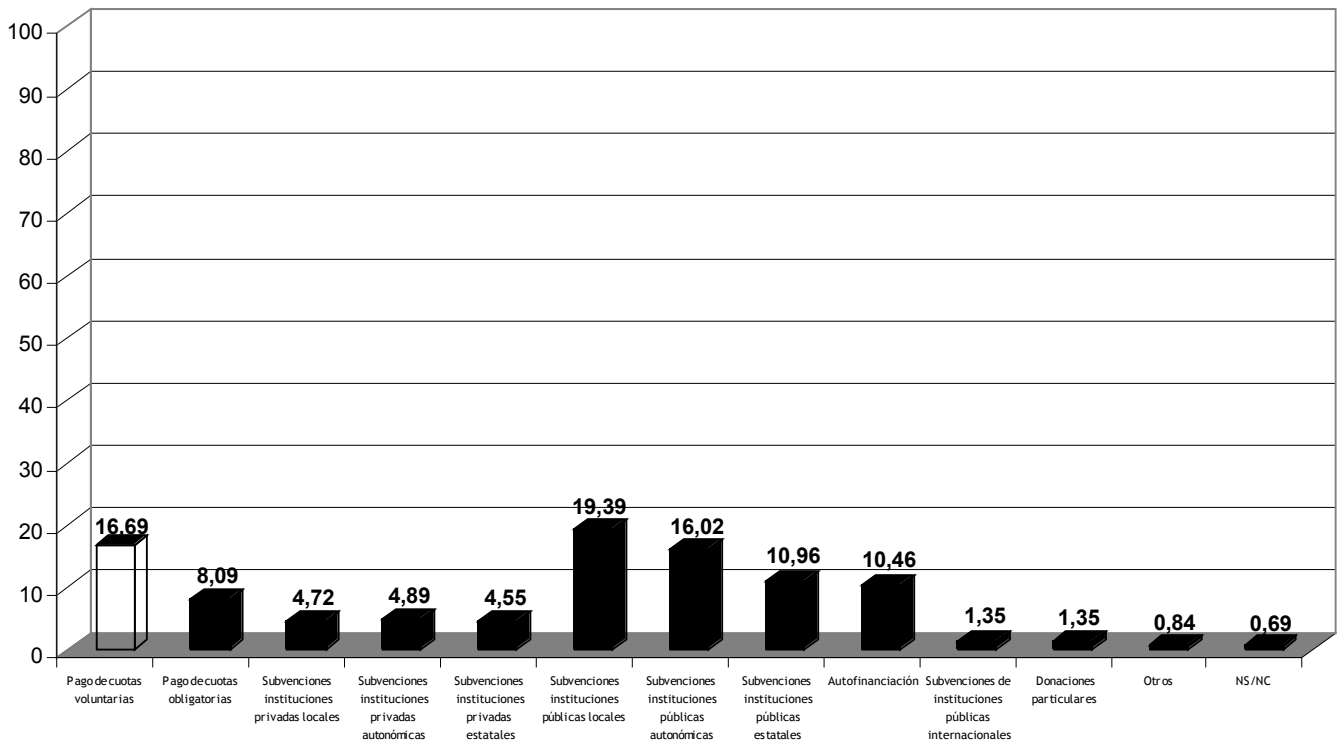
Teniendo en cuenta que estas vías no son excluyentes, tal como se constata en la Tabla XV, la primera es utilizada por el 27,15% –resultado del sumatorio de las categorías “Pago de cuotas voluntarias” y “Autofinanciación”– de las asociaciones. La segunda, que recordemos se puede dar simultáneamente o no con la primera, es una opción por la que consiguen recursos económicos el 46,37% –bien sea a partir de subvenciones públicas municipales, autonómicas o estatales. Como podemos ver en muchos casos las subvenciones públicas son vitales para la continuidad de la mayoría de estas asociaciones.

Tabla XV. Vías de financiación de la entidad.

	<u>Porcentajes</u>
Pago de cuotas voluntarias	16,69
Pago de cuotas obligatorias	8,09
Subvenciones instituciones privadas locales	4,72
Subvenciones instituciones privadas autonómicas	4,89
Subvenciones instituciones privadas estatales	4,55
Subvenciones instituciones públicas locales	19,39
Subvenciones instituciones públicas autonómicas	16,02
Subvenciones instituciones públicas estatales	10,96
Autofinanciación	10,46
Subvenciones de instituciones públicas internacionales	1,35
Donaciones particulares	1,35
Otros	0,84
NS/NC	0,69
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 14. Vías de financiación de la entidad.



Fuente: Elaboración Propia

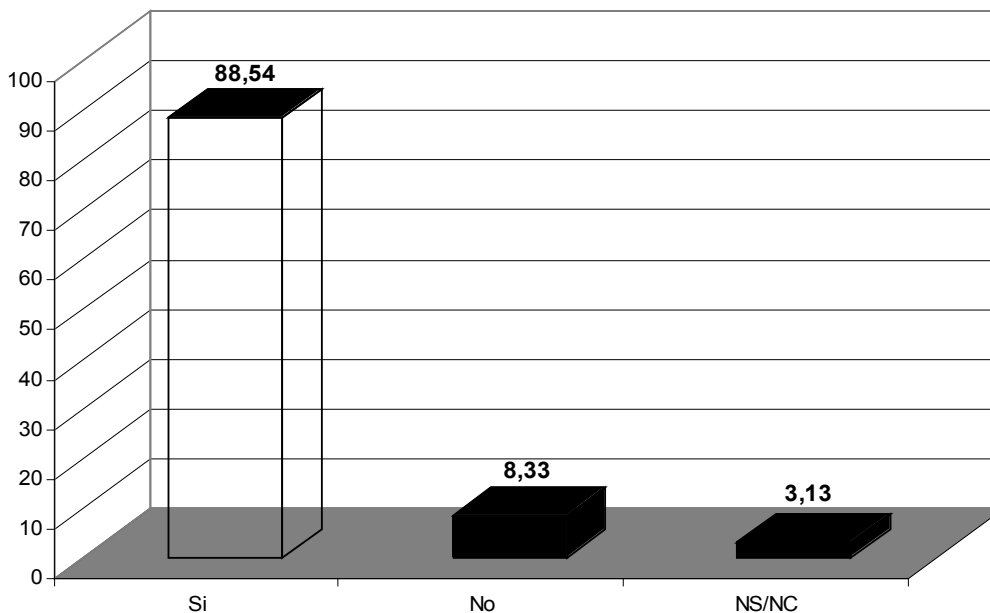
Un tema que nos despertaba el interés era si existía coordinación entre las entidades de voluntariado, así como con los organismos de la propia administración. En la Tabla XVI se comprueba que prácticamente 9 de cada 10 entrevistados (el 88,54%), afirman que se coordinan con otras entidades. Pero esa coordinación es mayoritariamente con otras de la misma naturaleza (en el 47,60% de los casos se coordinan con otras asociaciones de inmigrantes, de autóctonos que trabajan para inmigrantes y mixtas) y/o con la administración pública local (en el 19,57%) –el nivel más cercano al ciudadano. Aunque también hay que mencionar la coordinación que existe con administraciones autonómicas y sindicatos –en este último caso, probablemente, con las secciones que trabajan con y para los inmigrantes.

Tabla XVI. Existencia o no de coordinación con otras entidades y entidades con las que se coordinan.

		<u>Porcentajes</u>
Existe coordinación con otras entidades	Si	88,54
	No	8,33
	NS/NC	3,13
	Total	100
Entidades con las que se coordinan	Asociaciones de inmigrantes	17,58
	Asociaciones mixtas	10,12
	Asociaciones de autóctonos que trabajan para inmigrantes	19,9
	Administración pública local	19,57
	Administración pública autonómica	11,28
	Administración pública estatal	6,8
	Sindicatos	10,61
	Centros educativos y AMPAS	0,33
	Centros de Salud	0,83
	Asociaciones empresariales	0,83
	Asociaciones internacionales	0,17
	Policia (Nacional / Autonómica / Local)	0
	Otros	1,98
	NS/NC	0
	Total	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 15. Existencia o no de coordinación con otras entidades. Estado español e Italia. 2002. Porcentajes.



F

Fuente: Elaboración Propia

5.2.1.3. Los asociados a las entidades.

Las entidades analizadas tienen una media de 1526 asociados –entendidos como personas registradas como colaboradores o simpatizantes pagando o no cuotas. Esto significa que son organizaciones con un importante contingente de personas involucradas, como también indicaba el número de personas que trabajan en ellas. Pero este dato puede resultar hasta cierto punto engañoso. En la Tabla XVII se muestra la distribución de las entidades en función del número de asociados. Y constatamos un hecho significativo: las que tienen más de 100 asociados representan un 28,50% del total, siendo mayoritarias las que poseen menos de esa cantidad, que suponen el 47,67%. Dicho de otro modo, si bien la media de asociados es muy alta, la mayor parte de entidades cuentan, comparativamente, con pocos asociados ya que un alto porcentaje de los mismos tiene menos de cien. Este hecho, al contrastarlo con la media obtenida, también nos indica que las entidades de más de 100 asociados superan esta cifra significativamente de asociados, lo que provoca que la media se dispare, distorsionándose así su valor. Nuevamente comprobamos el diferente tamaño de las entidades estudiadas, de unas muy reducidas a otras muy voluminosas.

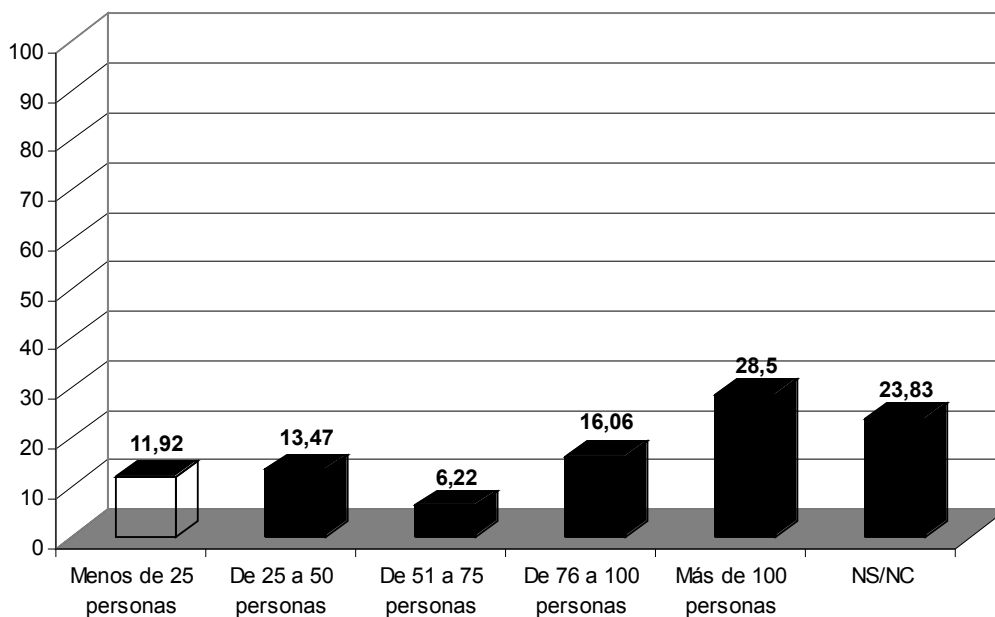
Tabla XVII. Entidades (en número de asociados).

	<u>Porcentaje</u>
Menos de 25 personas	11,92
De 25 a 50 personas	13,47
De 51 a 75 personas	6,22
De 76 a 100 personas	16,06
Más de 100 personas	28,5
NS/NC	23,83
TOTAL	100

Media: 1525,55

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 16. Entidades (en número de asociados).



Fuente: Elaboración Propia

Al observar esta variable en función del año de creación de la entidad (Tabla XVIII), constatamos que se da una tendencia hacia la posesión de un mayor número de asociados en las asociaciones que más años llevan funcionando. Así, entre las asociaciones fundadas antes de 1980 –entre las que se encuentran algunas muy consolidadas como Cruz Roja o Cáritas, que como es lógico disparan el número de asociados y trabajadores anteriormente presentados–, en prácticamente 6 de cada 10 (58,82%) existen más de 100 personas asociadas, porcentaje que se reduce muy significativamente en el caso de las de más reciente creación –el 26,32% en las fundadas entre 1980 y 1990, el 21,18% en las que iniciaron su actividad entre el año 1991 y el 2000 y el 22,73%, en el caso de las de más reciente creación.

Tabla XVIII. Entidades (en número de asociados) según años de creación de la entidad.

Año de fundación de la entidad

		Antes de 1980	Entre 1980 y 1990	Entre 1991 y 2000	2000 hasta la actualidad
Número de asociados	Menos de 25 personas	0	18,42	15,29	13,64
	De 25 a 50 personas	8,82	10,53	16,47	22,73
	De 51 a 75 personas	0	5,26	8,24	13,64
	De 76 a 100 personas	5,88	21,05	20	13,64
	Más de 100 personas	58,82	26,32	21,18	22,73
	NS/NC	26,48	18,42	18,82	13,62
	Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, el análisis en mayor profundidad del perfil sociodemográfico de los asociados nos revela cuestiones importantes para nuestros objetivos. En primer lugar, la gran mayoría de asociaciones declaran que entre sus asociados existe un número equitativo de hombres y de mujeres –concretamente en 3 de cada 4 (el 74,23%)–. Igualmente la edad mayoritaria de los asociados se sitúa en la franja de edad que va desde los 26 a los 45 años (con el 47,88%). Todo ello lo podemos observar en la Tabla XIX.

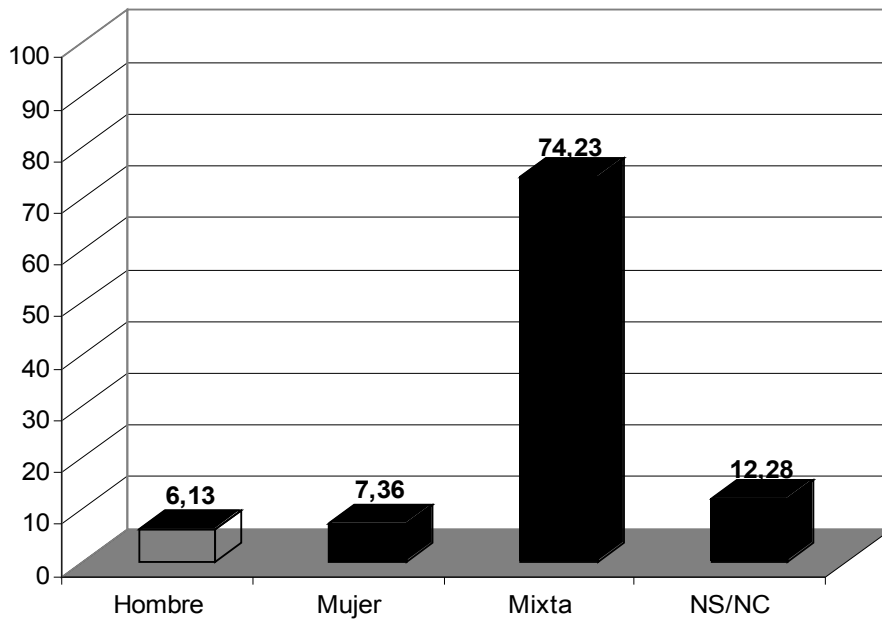
Tabla XIX. Sexo mayoritario y Edad mayoritaria de los asociados.

Porcentaje

Género	Hombre	6,13
	Mujer	7,36
	Mixta	74,23
	NS/NC	12,28
	Total	100
Edad	Menores de 18 años	2,99
	De 18 a 25 años	12,97
	De 26 a 35 años	23,19
	De 36 a 45 años	24,69
	De 46 a 55 años	16,96
	Más de 55 años	13,22
	NS/NC	5,98
	Total	100

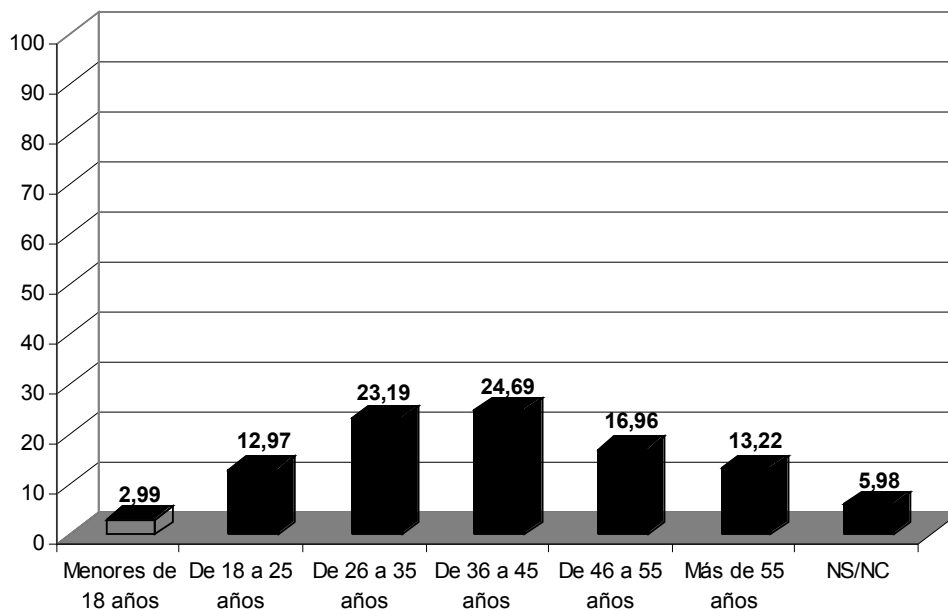
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 17. Sexo de los asociados.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 18. Edad mayoritaria de los asociados.



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, los asociados de las entidades estudiadas son principalmente originarios de países extranjeros. Así, como muestra la Tabla XX y el gráfico anexo alrededor de 1

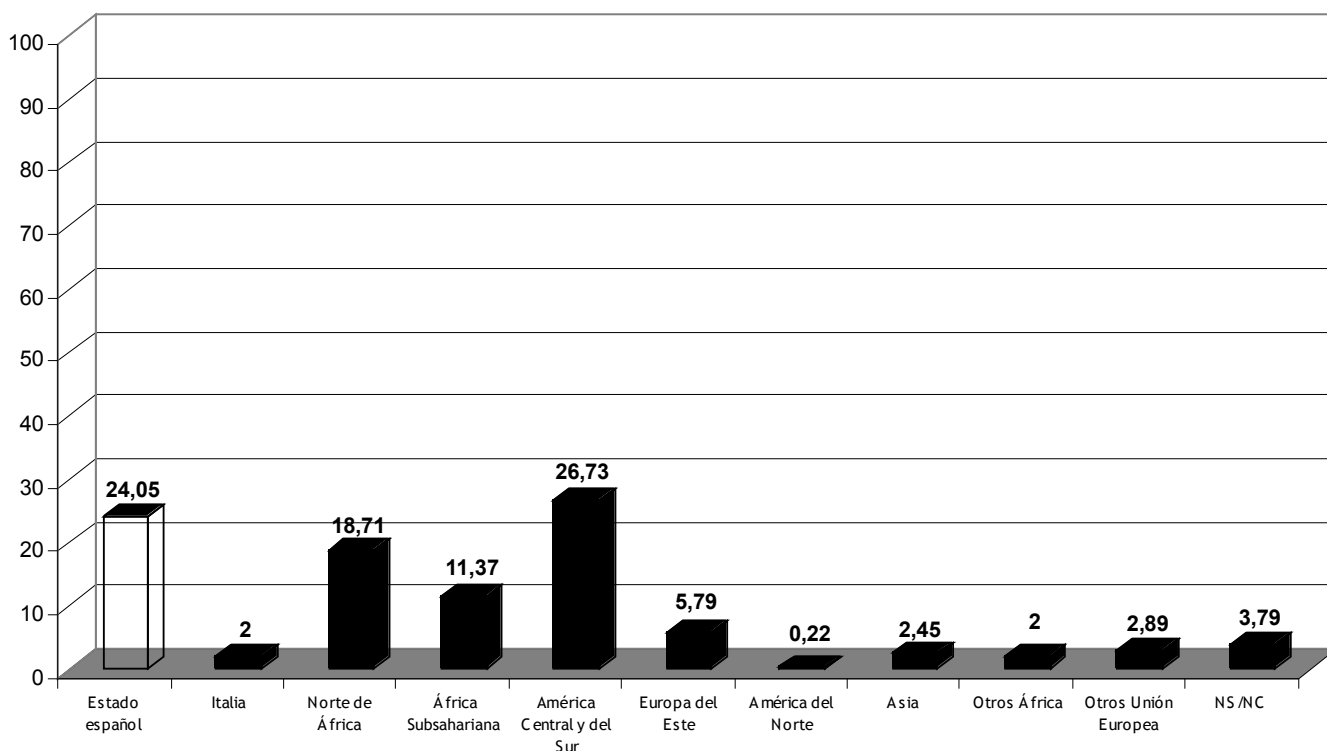
de cada 4 han nacido en España o Italia (el 26,05%), mientras que algo menos de 3 de cada 4 han nacido en el extranjero (el 70,16%). El contingente más voluminoso de estos últimos lo representan los nacidos en América del Sur (el 26,73%), seguidos de los originarios del norte de África (el 18,71%), de los del África subsahariana (el 11,37%), de la Europa del Este (el 5,79%) y, con una presencia mucho más residual, los nacidos en el resto de la Unión Europea (el 2,89%), Asia (el 2,45%), otras zonas de África (el 2%) o América del Norte (el 0,22%). Como se constata en otros estudios ya citados, el asociacionismo y la participación en entidades se puede ver como un indicador de sedentarización de los inmigrantes y, entre otras cuestiones, es una explicación de que se haya desarrollado más entre los originarios de unos países que entre los de otros.

Tabla XX. Origen de los asociados.

	<u>Porcentaje</u>
Estado español	24,05
Italia	2
Norte de África	18,71
África Subsahariana	11,37
América Central y del Sur	26,73
Europa del Este	5,79
América del Norte	0,22
Asia	2,45
Otros África	2
Otros Unión Europea	2,89
NS/NC	3,79
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 19. Origen de los asociados.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.1.4. Las personas atendidas.

El personal que hemos presentado que tienen las asociaciones da respuesta a una media de 1252 personas al año (tomando como referencia 2002). Esto significa que cada empleado –remunerado o voluntario con dedicación a tiempo completo o solamente unas horas semanales– atiende a unos 34 usuarios anualmente²⁹. Esta ratio puede parecer no excesivamente elevada, pero debemos tener en cuenta, como hemos visto con anterioridad –y comprobaremos cuando nuevamente nos refiramos al voluntariado–, que estamos refiriéndonos principalmente a personas que desarrollan su trabajo unas horas a la semana y de manera voluntaria. Como observamos en la Tabla XXI, más de 6 de cada 10 entidades (el 61,14%) atienden a más de 100 personas al año³⁰, mientras que 2 de cada 10 (el 20,72%) lo hacen como máximo a 50.

²⁹ Resultado de dividir la media de empleados en las asociaciones con la media de las personas atendidas en el año 2002.

³⁰ Aunque obtuvimos el número de personas atendidas para realizar la media confeccionamos estos intervalos para presentar la información.

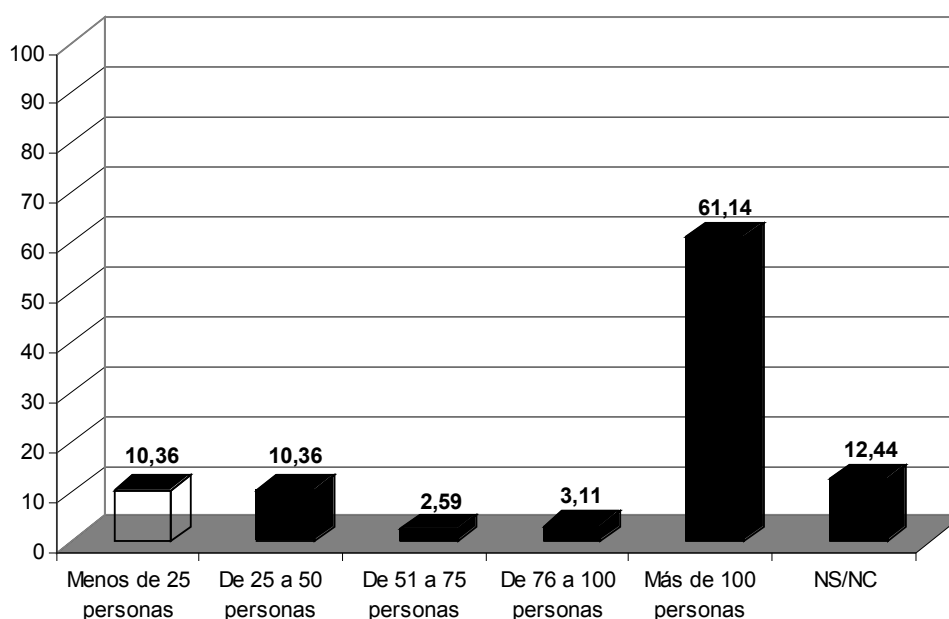
Tabla XXI. Entidades (en Número de personas atendidas).

	<u>Porcentaje</u>
Menos de 25 personas	10,36
De 25 a 50 personas	10,36
De 51 a 75 personas	2,59
De 76 a 100 personas	3,11
Más de 100 personas	61,14
NS/NC	12,44
TOTAL	100

Media: 1251,56

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 20. Entidades (en Número de personas atendidas).



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, el perfil sociodemográfico de las personas atendidas nos revela diferentes características. En primer lugar que se trata tanto de hombres como mujeres –si bien son algo más numerosos los primeros– y que son mayoritariamente jóvenes –definiéndolo como menores de 35 años. En la Tabla XXII, que presentamos a continuación, se

muestran estos valores, que indican que de cada 100 personas atendidas 56 son hombres y 44 mujeres. Igualmente 69 tienen hasta 35 años y 31 son mayores de esa edad.

Tabla XXII. Sexo y Edad de las personas atendidas.

		<u>Índice de base 100</u>
Género	Personas atendidas Mujeres	43,57
	Personas atendidas Hombres	56,42
Edad	Personas atendidas menores de 18 años	11,18
	Personas atendidas de 18 a 25 años	19,57
	Personas atendidas de 26 a 35 años	38,57
	Personas atendidas de 36 a 45 años	21,19
	Personas atendidas de 46 a 55 años	6,46
	Personas atendidas de más de 55 años	1,82

Fuente: Elaboración Propia

Este perfil se corresponde en gran medida con la inmigración que está recibiendo el Estado español en los últimos años. Y de hecho, si comprobamos el lugar de origen de los usuarios (Tabla XXIII), constatamos que las personas atendidas son mayoritariamente inmigrantes; es decir, prácticamente la totalidad de usuarios son originarios de países diferentes al que está ubicada la asociación (el 96,51%).

Por zonas geográficas, las personas atendidas provenientes de América del Sur y Central son las más numerosas (el 36,17% del total), seguidas de las del Norte de África (el 23,40%), la Europa del Este (el 15,25%) y el África Subsahariana (el 12,06%). A una cierta distancia encontramos a los originarios de Asia u Oceanía (el 5,08%), otros lugares de África (el 2,37%) y la Unión Europea (el 2,23%). Las personas atendidas nacidas en el Estado español solamente representan un 2,65% del total.

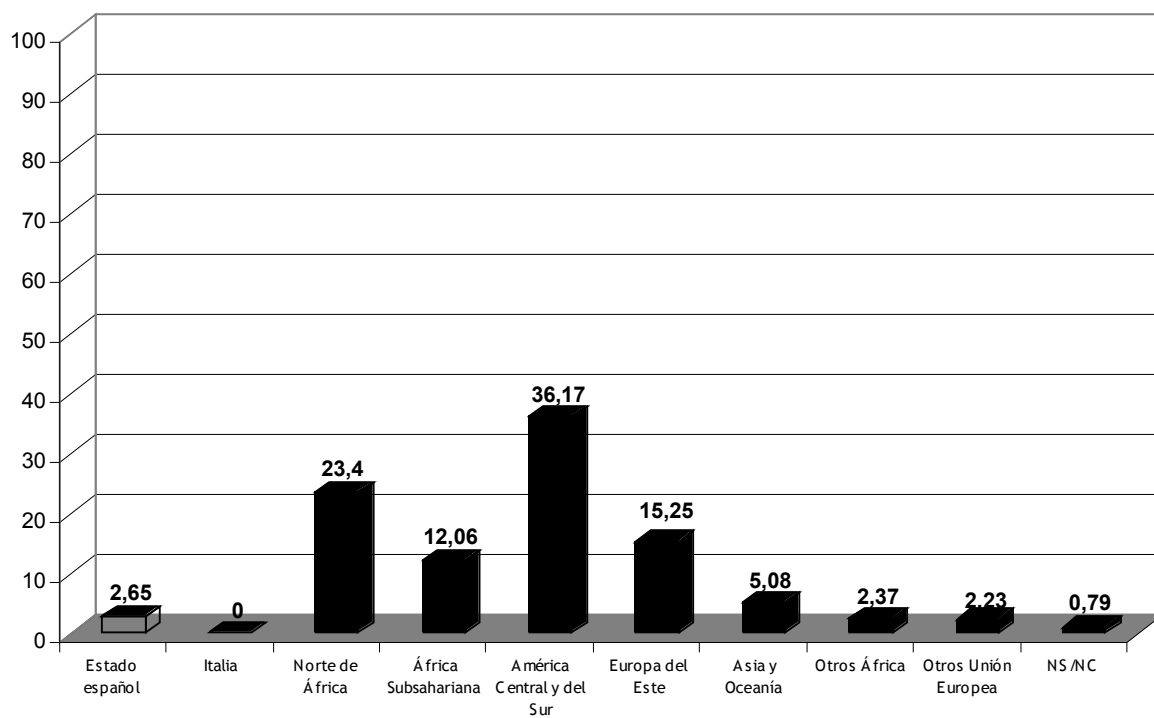
Tabla XXIII. Origen de las personas atendidas.

	<u>Porcentaje</u>
Estado español	2,65
Italia	0

Norte de África	23,4
África Subsahariana	12,06
América Central y del Sur	36,17
Europa del Este	15,25
Asia y Oceanía	5,08
Otros África	2,37
Otros Unión Europea	2,23
NS/NC	0,79
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 21. Origen de las personas atendidas.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.1.5. Las actividades desarrolladas por las entidades.

Otra de las cuestiones que nos pareció especialmente interesante conocer eran los programas, proyectos o actividades que se desarrollan en estas entidades. También, más

allá de comprobar qué se realiza observamos cómo es valorado por los miembros de la asociación.

Los programas que más se llevan a cabo, como muestra la Tabla XXIV, son principalmente los relacionados directamente con el primer contacto y los dirigidos a cubrir las necesidades básicas de los recién llegados. De este modo, más de la mitad de las entidades afirman que desarrollan actividades, programas o servicios para mejorar las condiciones laborales (el 69,95%), de mejora de la acogida (el 67,88%), de mediación intercultural (el 59,07%), de acompañamiento en tareas de gestión administrativa (el 55,44%) o sanitaria (el 53,37%), de atención jurídica (el 53,37%) y para mejorar las condiciones de vivienda (el 50,78%). Otras actividades que se desarrollan casi en la mitad del total de las entidades son las relacionadas con la alfabetización –cursos de lengua castellana (en el 44,56%), alfabetización de adultos (en el 40,41%) y, en menor medida los cursos de lengua y cultura de origen (en el 20,21%) y de la lengua de la Comunidad Autónoma (en el 17,10%³¹)–, así como la acogida y el alojamiento temporal (en el 40,93%).

Los proyectos o programas que se llevan a cabo en una minoría de entidades son programas de sensibilización (en el 9,33%), las clases de religión (en el 6,74%), la oferta de servicios concretos –como duchas, consignas, etc.– (en el 4,66%), actividades lúdicas infantiles o juveniles (en el 2,57%) y la formación del voluntariado (en el 2,07%). Resulta cuanto menos curiosa el poco peso de la formación de voluntarios cuando estos tienen tanta importancia en el funcionamiento de las asociaciones.

Por otro lado debemos señalar que mayoritariamente el desarrollo de estos programas, proyectos y actividades es valorado como satisfactorio por los miembros de las asociaciones –en prácticamente todos los casos la categoría que los valora como tales recoge entre el 45-60% de las respuestas–, pero es digno de señalar que las que obtienen una media más alta no son precisamente las que más se llevan a cabo: las actividades de formación de voluntariado (10), los servicios concretos (8,50), las clases de religión (8,42), la sensibilización (8,23) o las clases de lengua castellana (8,05). Las acciones

³¹ Este dato lo debemos tomar como orientativo, ya que se refiere a la totalidad de las entidades estudiadas, y gran parte de ellas se encuentran en Comunidades Autónomas no bilingües. Si tomamos como referencia únicamente las Autonomías bilingües del Estado español, este porcentaje se eleva al 25,40%.

encaminadas a la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes es la que resulta menos satisfactoria (6,46).

Tabla XXIV. Programas desarrollados por las entidades y valoración de los mismos.

	Realizan actividades de:			Valoración de las actividades de:						Media de la Valoración de las actividades de:
	Si	No	NS/NC	Muy Deficiente	Deficiente	Suficiente	Satisfactorio	Muy Satisfactoria	NS/NC	
				(0 - 1)	(2 - 4)	(5)	(6 - 8)	(9 - 10)		
Alfabetización de adultos	40,41	57,51	2,08	1,28	2,56	5,13	57,69	26,92	6,42	7,74
Clases de lengua castellana	44,56	53,37	2,07	0	1,16	3,49	60,47	31,4	3,48	8,05
Clases de lengua de la CA	17,1	80,83	2,07	0	0	12,12	57,58	27,27	3,03	7,75
Clases de lengua y cultura de origen	20,21	77,72	2,07	0	10,26	5,13	61,54	17,95	5,12	7,38
Clases de religión	6,74	91,19	2,07	0	0	7,69	38,46	46,15	7,7	8,42
Acompañamiento en tareas de gestión escolar	39,9	58,03	2,07	1,3	2,6	3,9	53,25	31,17	7,78	7,7
Mediación Intercultural	59,07	38,86	2,07	0	2,63	9,65	52,63	30,7	4,39	7,65
Actuaciones para la mejora de la acogida de los inmigrantes	67,88	30,05	2,07	0	8,4	3,82	54,2	28,24	5,34	7,55
Actuaciones para la mejora de las condiciones laborales de los inmigrantes	69,95	27,98	2,07	0,74	5,93	8,15	52,59	28,15	4,44	7,32
Actuaciones para la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes	50,78	47,15	2,07	3,06	13,27	14,29	44,9	20,41	4,07	6,46
Atención Jurídica	53,37	44,56	2,07	0	5,83	5,83	47,57	33,01	7,76	7,69
Acompañamiento en tareas de gestión administrativa	55,44	42,49	2,07	0	6,54	5,61	54,21	31,78	1,86	7,67
Acompañamiento en tareas de gestión sanitaria	53,37	44,56	2,07	0	4,85	3,88	49,51	37,86	3,9	7,88
Acogida y alojamiento temporal	40,93	56,99	2,08	0	5,06	6,33	41,77	39,24	7,6	7,75
Actividades de sensibilización	9,33	88,6	2,07	0	0	5,56	33,33	33,33	27,78	8,23
Formación de voluntariado	2,07	95,85	2,08	0	0	0	25	25	50	8
Actividades lúdico-educativas infantiles y juveniles	2,59	95,34	2,07	0	0	0	0	60	40	10
Servicios concretos (duchas, consignas, etc.)	4,66	93,26	2,08	0	0	0	44,44	44,44	11,12	8,5

Fuente: Elaboración Propia

5.2.2. El voluntariado.

Una vez introducidas diferentes cuestiones que han definido a las asociaciones desde un punto de vista organizativo, financiero y de actividad, entre otras cuestiones es el momento de fijarse en el papel del voluntariado en las entidades estudiadas. Para ello nos centraremos en conocer: la presencia o no de voluntarios en las asociaciones; cómo captan y la utilidad que se cree que tienen. Por otro lado, trazaremos el perfil sociodemográfico del voluntariado existente en las entidades y nos fijaremos en el tiempo que se acostumbra a colaborar de voluntario, así como las horas que dedican a desarrollar su actividad. Por último, nos volveremos a referir, en esta ocasión con mayor detenimiento, en la formación que reciben y en las diferentes tareas que desarrollan.

5.2.2.1. El voluntariado en las asociaciones.

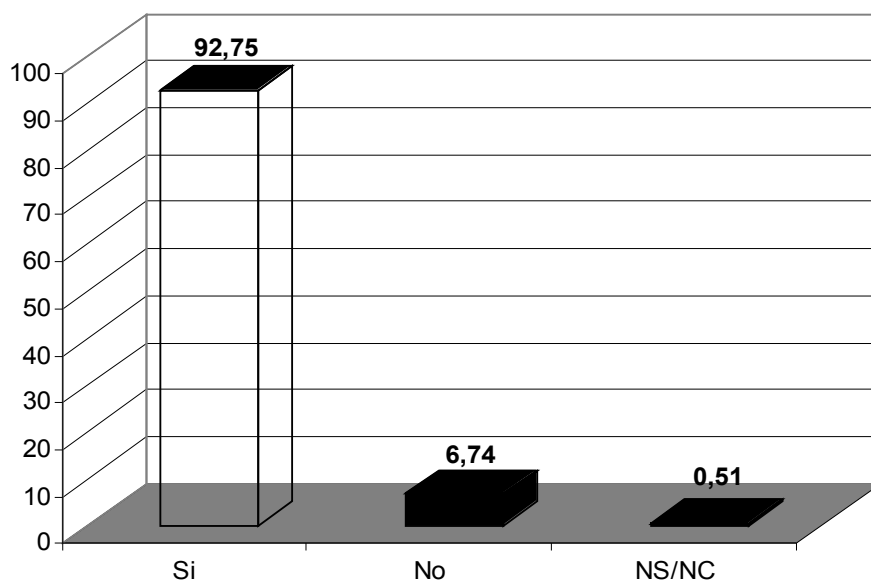
Una de las primeras conclusiones es que prácticamente todas las asociaciones cuentan con el voluntariado para desarrollar su actividad. Tal y como se observa en la Tabla XXV, más de 9 de cada 10 entidades analizadas (el 92,75%) poseen voluntariado, mientras que solamente en un 6,74% no existe. El principal argumento que se esgrime para justificar esta no existencia, es que no encuentran (en el 50% de los casos), de lo que se puede deducir que, *a priori*, si encontraran tendrían.

Tabla XXV. Existencia o no de voluntariado en las entidades y causas por las que no se tiene.

		<u>Porcentaje</u>
Existe voluntariado en la asociación	Si	92,75
	No	6,74
	NS/NC	0,51
	Total	100
Causas por las que no se tiene	No les interesa tener	10
	No encuentran	50
	Por la reciente creación de la asociación	10
	Otros	20
	NS/NC	10
	Total	100

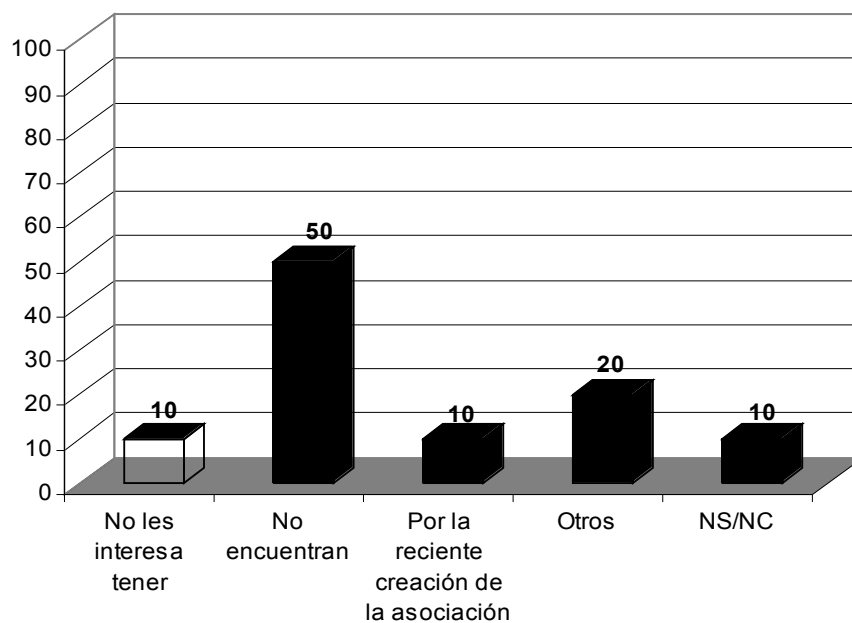
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 22. Existencia o no de voluntariado en las entidades.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 23. Causas por las que no se tiene.



Fuente: Elaboración Propia

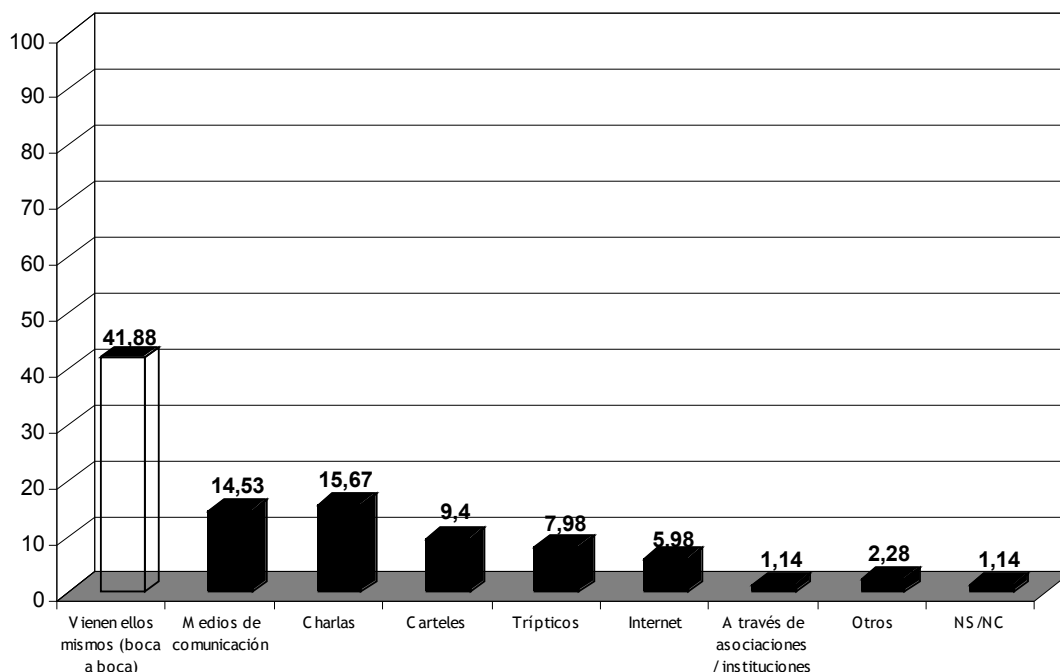
La citada dificultad de captación de voluntarios debe analizarse a la luz de cómo se buscan. El análisis de los mecanismos a los que recurren las asociaciones que sí poseen (Tabla XXVI), evidencian que el más habitual es el boca a boca, es decir, la información que circula sobre las actividades que realizan motiva a que los mismos voluntarios acudan a la asociación a ofrecerse (el 41,88% de las asociaciones lo utilizan, bien únicamente o combinado con otras fórmulas). Otra vía, utilizada en menor medida, la constituye la difusión de la propia entidad, bien sea a través de los medios de comunicación (el 14,53% recurren a ella) o de charlas/conferencias que desarrollan (el 15,67%). De esta forma en la mayoría de casos las buenas prácticas que realizan y divulgan y el hecho que ya cuentan con voluntariado, es la principal fuente de alimentación.

Tabla XXVI. Vías de captación de voluntariado.

	<u>Porcentaje</u>
Vienen ellos mismos (boca a boca)	41,88
Medios de comunicación	14,53
Charlas	15,67
Carteles	9,4
Trípticos	7,98
Internet	5,98
A través de asociaciones / instituciones	1,14
Otros	2,28
NS/NC	1,14
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 24. Vías de captación de voluntariado.



Fuente: Elaboración Propia

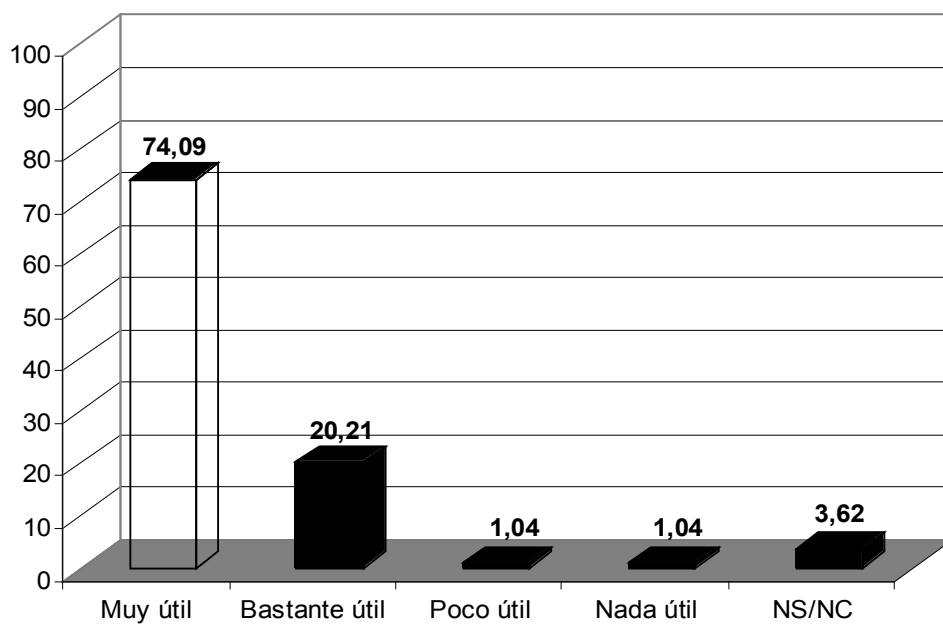
Otro aspecto a remarcar es la gran utilidad que se le encuentra desde las entidades a la presencia de voluntariado. Tal y como nos han explicitado y recogemos en la Tabla XXVII, prácticamente 3 de cada 4 representantes de las asociaciones analizadas (el 74,09%) consideran muy útil esta presencia, porcentaje que se eleva hasta el 94,30% si contemplamos también los que la consideran bastante útil. Los que valoran más negativamente esta presencia se concentran en aquellas de menor tamaño (el 3,3% de las que tienen menos de 25 implicados) y las que se definen como de “autóctonos que trabajan con personas en riesgo” (entre las que representa un 5,88%).

Tabla XXVII. Percepción de la utilidad del voluntariado en la entidad.

	<u>Porcentaje</u>
Muy útil	74,09
Bastante útil	20,21
Poco útil	1,04
Nada útil	1,04
NS/NC	3,62
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 25. Percepción de la utilidad del voluntariado en la entidad.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.2.2. Perfil sociodemográfico del voluntariado.

Definiendo el voluntariado por algunas de sus características, en primer lugar destacamos que se trata más de mujeres que de hombres. Concretamente 62 de cada 100 son mujeres, mientras que el resto (38 de cada 100) son hombres (Tabla XXVIII).

Por otro lado, y a diferencia de lo que ocurre en el caso de las personas atendidas, si bien el voluntariado es mayoritariamente joven (52 de cada 100 tienen como mucho 35 años), existe, al comparar con los usuarios, un porcentaje mayor de personas de edad más avanzada. Concretamente 48 de cada 100 (Tabla XXVIII).

Tabla XXVIII. Sexo y Edad de las personas voluntarias.

		Índice de base 100
Género	Personas voluntarias Mujeres	62,46
	Personas voluntarias Hombres	37,33
Edad	Personas voluntarias menores de 18 años	1,62
	Personas voluntarias de 18 a 25 años	18,38
	Personas voluntarias de 26 a 35 años	31,61
	Personas voluntarias de 36 a 45 años	23,98
	Personas voluntarias de 46 a 55 años	11,86
	Personas voluntarias de más de 55 años	11,11

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al nivel formativo, son mayoritariamente personas con estudios universitarios o medios (78 de cada 100), aunque algo más del 20% los tiene básicos o básico no acabados. Esto lo podemos comprobar en la Tabla XXIX.

Tabla XXIX. Nivel educativo de las personas voluntarias.

	Índice de base 100
Personas voluntarias con estudios básicos no finalizados	3,12
Personas voluntarias con estudios básicos	17,82
Personas voluntarias con estudios medios	32,5
Personas voluntarias con estudios universitarios	45,3

Fuente: Elaboración Propia

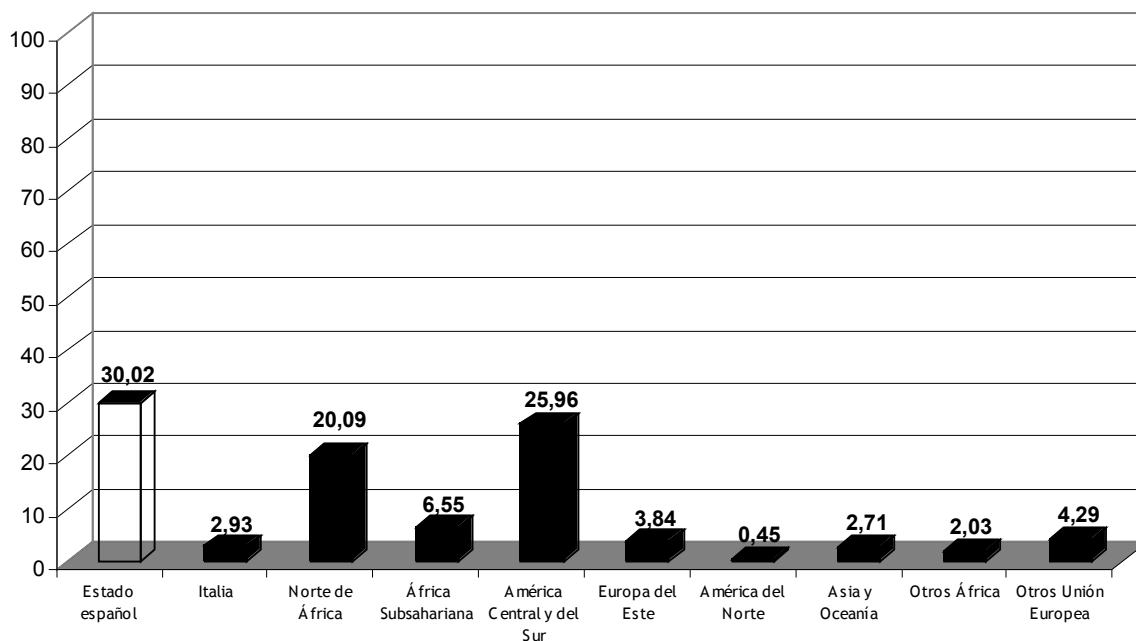
Otro aspecto que diferencia el perfil del voluntariado del de los usuarios, y que se aproxima más al de los asociados, es el lugar de procedencia. Si bien, de nuevo, en este caso la mayor parte son inmigrantes –2 de cada 3 (el 65,92%)–, otra vez la presencia de autóctonos es mucho más común que entre los usuarios –suponiendo 1 de cada 3 (el 32,95%). Entre los inmigrantes, son los originarios de América del Sur o Central los que representan el grueso más importante del voluntariado (25,96%), seguidos de los del Norte de África que son el 20,09%. En minoría encontramos los procedentes de África Subsahariana (el 6,55%), de la Unión Europea o de América del Norte (el 4,29% y el 0,45% respectivamente), de Europa del Este (el 3,84%), de Asia u Oceanía (el 2,71) u de otros otras lugares de África (el 2,03). Todo ello queda recogido en la Tabla XXX.

Tabla XXX. Origen de las personas voluntarias.

	Porcentaje
Estado español	30,02
Italia	2,93
Norte de África	20,09
África Subsahariana	6,55
América Central y del Sur	25,96
Europa del Este	3,84
América del Norte	0,45
Asia y Oceanía	2,71
Otros África	2,03
Otros Unión Europea	4,29
NS/NC	1,13
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 26. Origen de las personas voluntarias.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.2.3. Colaboración del voluntariado con la asociación.

Los datos obtenidos (resumidos en la Tabla XXXI) nos indican que la experiencia del trabajo voluntario tiende a ser una ocupación temporal. Tomando como referente el conocimiento del representante encuestado, más de 7 de cada 10 (el 71,67%) voluntarios acostumbran a colaborar con la entidad hasta un máximo de 5 años, siendo remarcable dentro de este porcentaje los que lo hacen entre 6 meses y 1 año (el 25%).

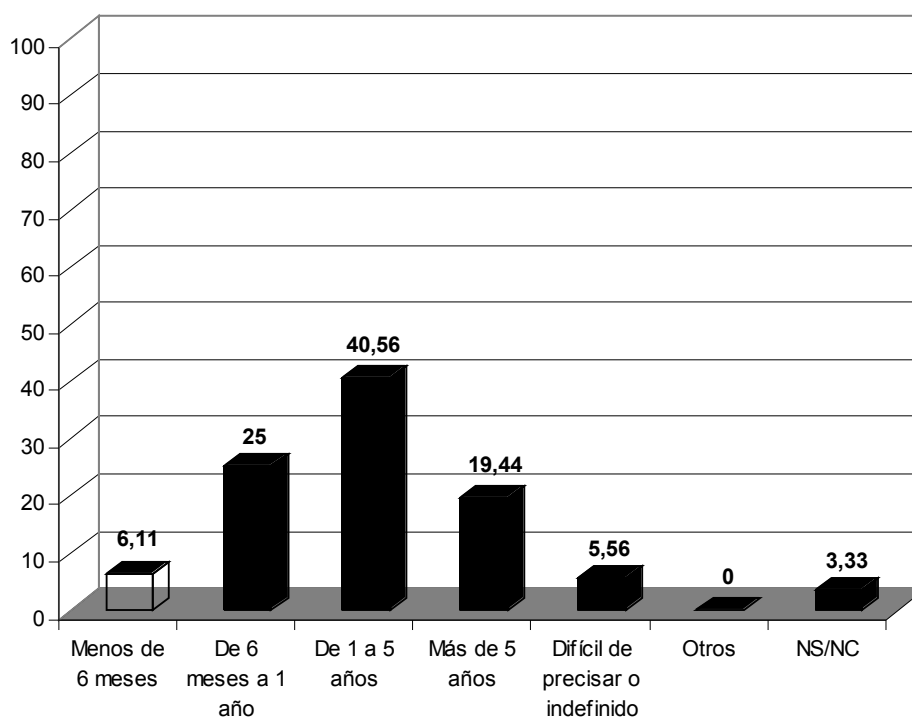
Tabla XXXI. Tiempo de colaboración de las personas voluntarias.

	<u>Porcentaje</u>
<u>Menos de 6 meses</u>	<u>6,11</u>

De 6 meses a 1 año	25
De 1 a 5 años	40,56
Más de 5 años	19,44
Difícil de precisar o indefinido	5,56
Otros	0
NS/NC	3,33
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 27. Tiempo de colaboración de las personas voluntarias.



Fuente: Elaboración Propia

Igualmente las horas semanales que se dedican a la asociación y, entre ellas, las que se dedican a la atención de inmigrantes son limitadas (Tabla XXXII). Concretamente, la media de horas semanales que se trabaja en la asociación es de 8,31 y, entre ellas, una media de 7,32 se dedican a la atención a inmigrantes. De este hecho se desprende que la mayor parte del tiempo que acostumbra a colaborar semanalmente una persona voluntaria con la entidad está dedicado, prácticamente en su totalidad, a la atención de

estas personas. El carácter relativamente limitado de las horas semanales que se dedican queda refrendado al comprobar que el 72,78% del voluntariado dedica entre 1 y 10 horas semanales a la asociación.

Tabla XXXII. Horas semanales dedicadas a la entidad y horas semanales dedicadas a la atención de inmigrantes.

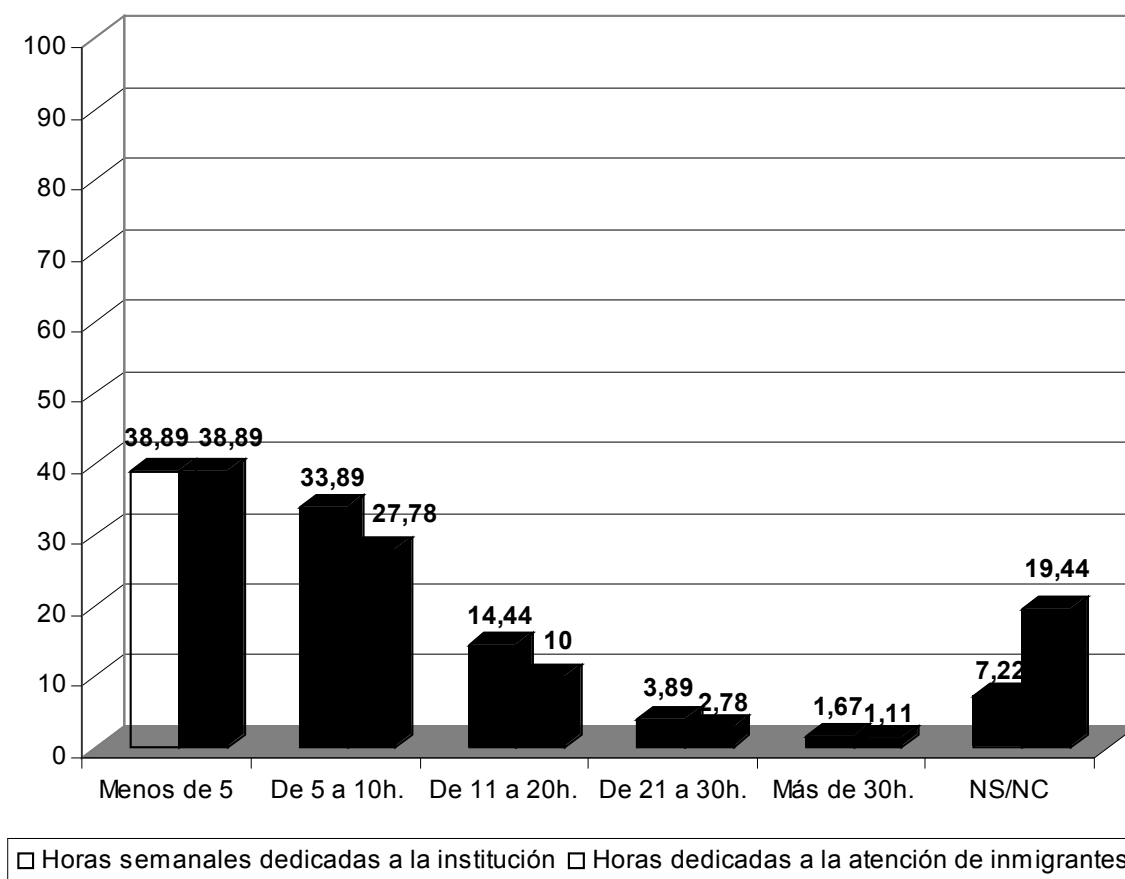
	<u>Porcentaje</u>	
Horas semanales dedicadas a la entidad	Menos de 5	38,89
	De 5 a 10h.	33,89
	De 11 a 20h.	14,44
	De 21 a 30h.	3,89
	Más de 30h.	1,67
	NS/NC	7,22
	Total	100
	Horas dedicadas a la atención de inmigrantes	Menos de 5
De 5 a 10h.		27,78
De 11 a 20h.		10
De 21 a 30h.		2,78
Más de 30h.		1,11
NS/NC		19,44
Total		100

Media Horas semanales dedicadas a la entidad: 8,31

Media Horas semanales dedicadas a la atención de inmigrantes: 7,32

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 28. Horas semanales dedicadas a la entidad y horas semanales dedicadas a la atención de inmigrantes.



Fuente: Elaboración Propia

5.2.2.4. La formación que recibe el voluntariado y las actividades que desarrollan.

La mayor parte del voluntariado recibe formación para el mejor desarrollo de su tarea. Concretamente en 2 de cada 3 asociaciones (en el 65%) se ofrece formación específica para este colectivo, aunque anteriormente, cuando nos referíamos a las actuaciones que realizaban, la mención de esta fue muy reducida.

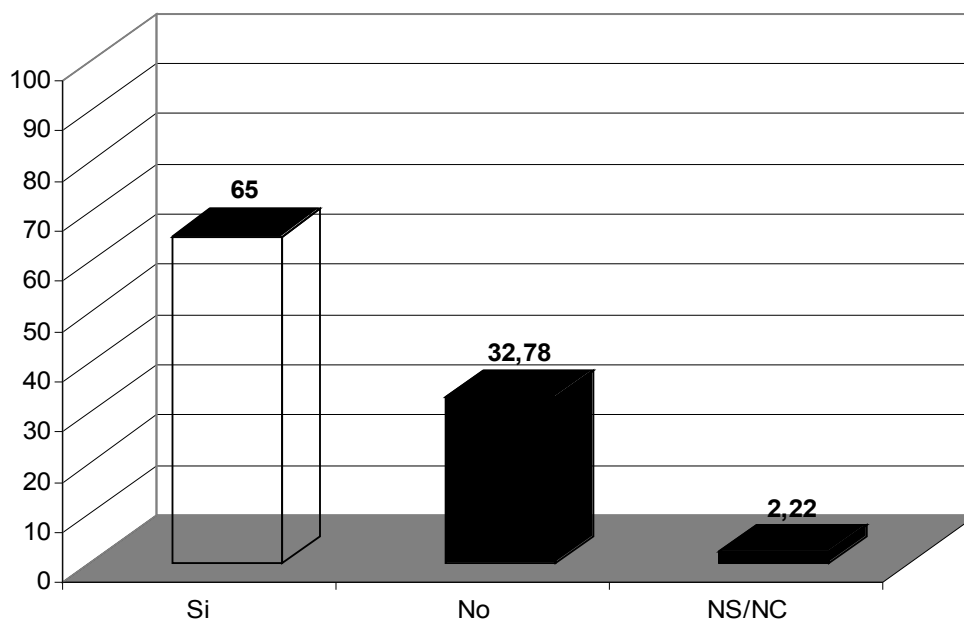
Las entidades que ofertan solamente una formación inicial representan el 14,53%, las que ofrecen solamente continua el 23,93% y la mayor parte, el 56,41%, desarrollan ambas. Todo ello se puede observar en la Tabla y Gráfico siguientes.

Tabla XXXIII. ¿Recibe el voluntariado de las entidades formación? y ¿de qué tipo?

		<u>Porcentaje</u>
¿Recibe el voluntariado formación?	Si	65
	No	32,78
	NS/NC	2,22
	Total	100
Tipo de formación que recibe el voluntariado	Inicial	14,53
	Continua	23,93
	Ambas	56,41
	NS/NC	5,13
	Total	100

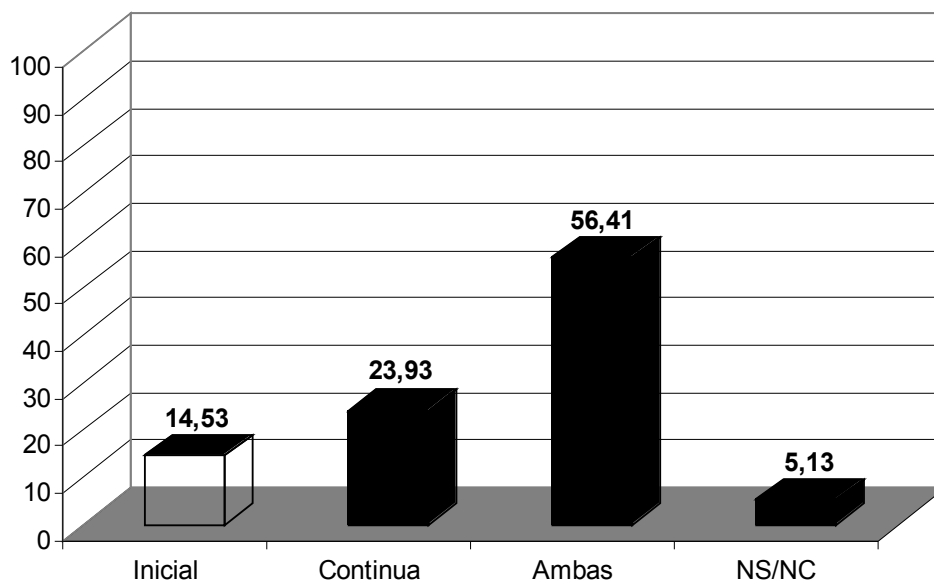
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 29. ¿Recibe el voluntariado de las entidades formación?



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 30. Tipo de formación que recibe el voluntariado.



Fuente: Elaboración Propia

La oferta de formación específica para voluntarios es mucho más frecuente entre las organizaciones que llevan más tiempo trabajando que entre las de más reciente creación. De este modo, y como podemos constatar en la Tabla XXXIV, entre las entidades creadas antes de 1980, el 93,94% realizan programas formativos del voluntariado, entre las que se fundaron entre 1980 y 1990, el 71,43%, en el caso de las que iniciaron su actividad entre el año 1991 y el 2000, el 54,43% y, en las de más reciente creación, solamente un 26,32% lo hacen. Estos datos establecen una clara tendencia: comparativamente, se lleva a cabo formación del voluntariado de una manera mucho más recurrente entre las asociaciones que llevan más tiempo funcionando que entre las de menor experiencia. Estableciéndose una relación directa entre antigüedad (años de existencia de la asociación) y oferta formativa.

Tabla XXXIV. Existencia o no de formación en función del año de creación de la entidad.

	Año de fundación de la entidad			
	Antes de 1980	Entre 1980 y 1990	Entre 1991 y 2000	De 2000 hasta la actualidad
¿Recibe el voluntariado formación?				
Si	93,94	71,43	54,43	26,32
No	6,06	28,57	44,3	63,16
NS/NC	0	0	1,27	10,52
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Propia

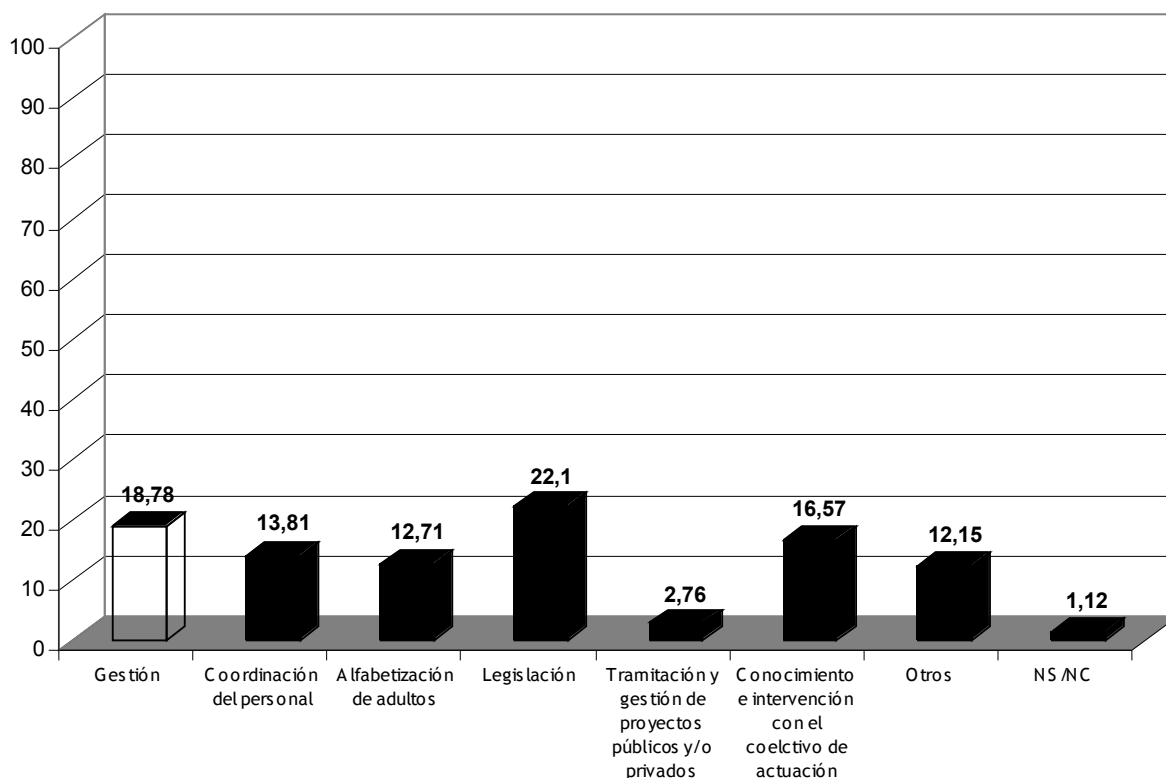
La formación que se imparte, básicamente, se centra en: legislación vigente –en materia de extranjería–, aspectos sobre la gestión de la propia asociación y sobre el conocimiento y las posibilidades de intervención con el colectivo de actuación. De cada 10 respuestas obtenidas, prácticamente 6 (el 57,45%) indican alguna de ellas de las anteriores como indican la Tabla y el Gráfico siguientes.

Tabla XXXV. Cuestiones sobre las que el voluntariado recibe formación.

	Porcentaje
Gestión	18,78
Coordinación del personal	13,81
Alfabetización de adultos	12,71
Legislación	22,1
Tramitación y gestión de proyectos públicos y/o privados	2,76
Conocimiento e intervención con el colectivo de actuación	16,57
Otros	12,15
NS/NC	1,12
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 31. Cuestiones sobre las que el voluntariado recibe formación.



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, respecto a las actividades desarrolladas por el voluntariado, debemos señalar que los programas/actuaciones que más se desarrollan son las más directamente relacionadas con la atención directa y primaria a la población inmigrante: mejorar la acogida de los inmigrantes –el 56,46% de las entidades declaran que tienen voluntariado ejecutando planes de este tipo–, actividades de mediación intercultural (en el 51,96%), actuaciones para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes (en el 51,96% igualmente) y, en menor medida, actuaciones para mejorar las condiciones de residencia (en el 36,87%) y tareas de acompañamiento escolar (en el 35,20%).

También es recurrente el desarrollar por parte de los voluntarios programas de alfabetización de adultos, bien generalistas –que se llevan a cabo en el 35,75% de las entidades–, o bien centrados en el aprendizaje de la lengua castellana (en el 41,64%), de la Comunidad Autónoma (en el 17,88%³²) o de la lengua y cultura de origen (en el

³² Al igual que ocurre en el caso de las actividades que desarrollan las asociaciones, este dato lo debemos tomar como orientativo, ya que se refiere a la totalidad de las entidades estudiadas, y gran parte de ellas se

17,88%). Otro tipo de actividades que se desarrollan son tareas de acompañamiento administrativo y jurídico (10,61%), programas de sensibilización (8,38%), ofrecer servicios concretos (consignas, duchas, etc.) (6,70%), otro tipo de actividades (6,70%), clases de religión (6,15%) o actividades lúdico-educativas infantiles y juveniles (3,91%).

La valoración que se hace desde las propias entidades del trabajo que lleva a cabo el voluntariado es muy alta en todos los casos (una media alrededor de un 8 sobre 10). Además el volumen de encuestados que las valoran como satisfactorias o muy satisfactorias se mueve alrededor del 80% en la mayoría de los casos.

Otro aspecto remarcable es que muy mayoritariamente se considera que no existe la necesidad de más voluntariado para realizar o mejorar las actividades que se llevan a cabo, especialmente en el caso de los programas que menos se realizan –clases de religión (98,31%), actividades lúdico-educativas infantiles y juveniles (97,75%) acompañamiento administrativo y jurídico (97,19%), sensibilización (96,63%), oferta de servicios concretos (96,07%) u otras actividades (95,51%).

encuentran en Comunidades Autónomas no bilingües. Si tomamos como referencia únicamente las Autonomías bilingües del Estado español, este porcentaje se eleva al 26,89%.

Tabla XXXVI. Programas desarrollados por los voluntarios, valoración de los mismos y necesidad de más voluntariado para llevarlos a cabo.

	Realiza el voluntariado actividades de:			Valoración de las actividades que realiza el voluntariado de:						Media	Existe necesidad de más voluntariado para la realización de actividades de:			
	Si	No	NS/NC	Muy Deficiente (0 - 1)	Deficiente (2 - 4)	Suficiente (5)	Satisfactorio (6 - 8)	Muy Satisfactoria (9 - 10)	NS/NC			Si	No	NS/NC
Alfabetización de adultos	35,75	63,69	0,56	0	1,56	4,69	42,19	46,88	4,68	8,26	24,16	75,84	0	
Clases de lengua castellana	41,34	58,1	0,56	0	1,35	0	45,95	6,76	45,94	8,45	26,4	73,6	0	
Clases de lengua de la CA	17,88	81,56	0,56	0	3,13	9,38	50	31,25	6,24	7,83	17,42	82,58	0	
Clases de lengua y cultura de origen	17,88	81,56	0,56	0	6,25	9,38	46,88	31,25	6,24	7,7	11,24	88,76	0	
Clases de religión	6,15	93,3	0,55	0	0	9,09	63,64	27,27	0	7,82	1,69	98,31	0	
Acompañamiento en tareas de gestión escolar	35,2	64,25	0,55	1,59	3,17	6,35	44,44	38,1	6,35	7,83	21,91	78,09	0	
Mediación Intercultural	51,96	47,49	0,55	0	1,08	5,38	51,61	38,71	3,22	8,11	32,2	67,8	0	
Actuaciones para la mejora de la acogida de los inmigrantes	56,46	42,46	1,08	0	5,88	2,94	45,1	39,22	6,86	7,78	36,72	63,28	0	
Actuaciones para la mejora de las condiciones laborales de los inmigrantes	51,96	47,49	0,55	1,06	8,51	5,32	45,74	32,98	6,39	7,52	34,46	65,54	0	
Actuaciones para la mejora de las condiciones residenciales de los inmigrantes	36,87	62,57	0,56	1,52	10,61	3,03	46,97	30,3	7,57	7,39	21,35	78,65	0	
Actividades de sensibilización	8,38	91,06	0,56	0	0	0	40	40	20	8,5	3,37	96,63	0	
Acompañamiento administrativo y jurídico	10,61	88,83	0,56	0	0	0	36,84	36,84	26,32	8,21	2,81	97,19	0	
Actividades lúdico-educativas infantiles y juveniles	3,91	95,53	0,56	3,91	95,53	0	0	0	0,56	99	2,25	97,75	0	
Servicios concretos (duchas, consignas, etc.)	6,7	92,74	0,56	0	93,3	0	2,23	2,79	1,68	8,4	3,93	96,07	0	
Otras actividades	6,7	92,74	0,56	0	8,33	0	16,67	50	25	8,33	4,49	95,51	0	

Fuente: Elaboración Propia

5.3. Las entidades y la administración.

Este apartado lo dedicaremos a realizar un breve análisis de la relación que se establece entre las asociaciones y la administración. Esto lo haremos a partir de dos momentos: en primer lugar estudiaremos la valoración que hacen las entidades estudiadas respecto al apoyo que reciben de los diferentes niveles de la administración y, en segundo lugar, revisaremos qué es lo que se demanda para mejorar y facilitar su trabajo.

5.3.1. La valoración del apoyo y las demandas a la administración.

Una de las cuestiones que planteamos sobre las administraciones fue el grado de satisfacción respecto al apoyo recibido por su parte. La puntuación que otorgan las asociaciones a los diferentes niveles de la administración muestran la insatisfacción existente. Así, la administración local obtiene una puntuación media de 5,81 –un “aprobado justo”–, la autonómica 5,28, y “suspenden”, la provincial (4,63) y la estatal (4,26).

Lo dicho también se comprueba en los volúmenes de respuestas obtenidas que lo califican como “satisfactorio” o “muy satisfactorio”. De este modo, y tal como se constata en la Tabla XXXVII, los encuestados que califican como “muy satisfactorio” o “satisfactorio” el apoyo recibido por parte de la administración local representan un el 48,71% del total y el de la administración autonómica alcanza el 32,13%. En cambio, los niveles provincial y estatal se reducen a un 22,28% y un 18,65%, respectivamente.

Otro indicador significativo nos lo proporciona el contacto, la relación, que se tiene con estas administraciones. Las entidades con las que se tiene menor contacto son la provincial –el 26,42% de los responsables encuestados afirman no tener contacto con las Diputaciones Provinciales o entes dependientes de ellas– y la estatal –el 33,68% no tienen relación con entidades dependientes del Estado.

Todo ello nos permite concluir que el apoyo que reciben las entidades estudiadas proviene principalmente del ámbito local y/o autonómico, si bien su valoración es

relativamente baja –hay que decir que estos resultados pueden hallarse condicionados al perfil de las entidades seleccionadas. Igualmente se trata de las entidades con las que se entabla más relación. En cambio, el nivel provincial y estatal es peor valorado y el contacto con ellos es menor.

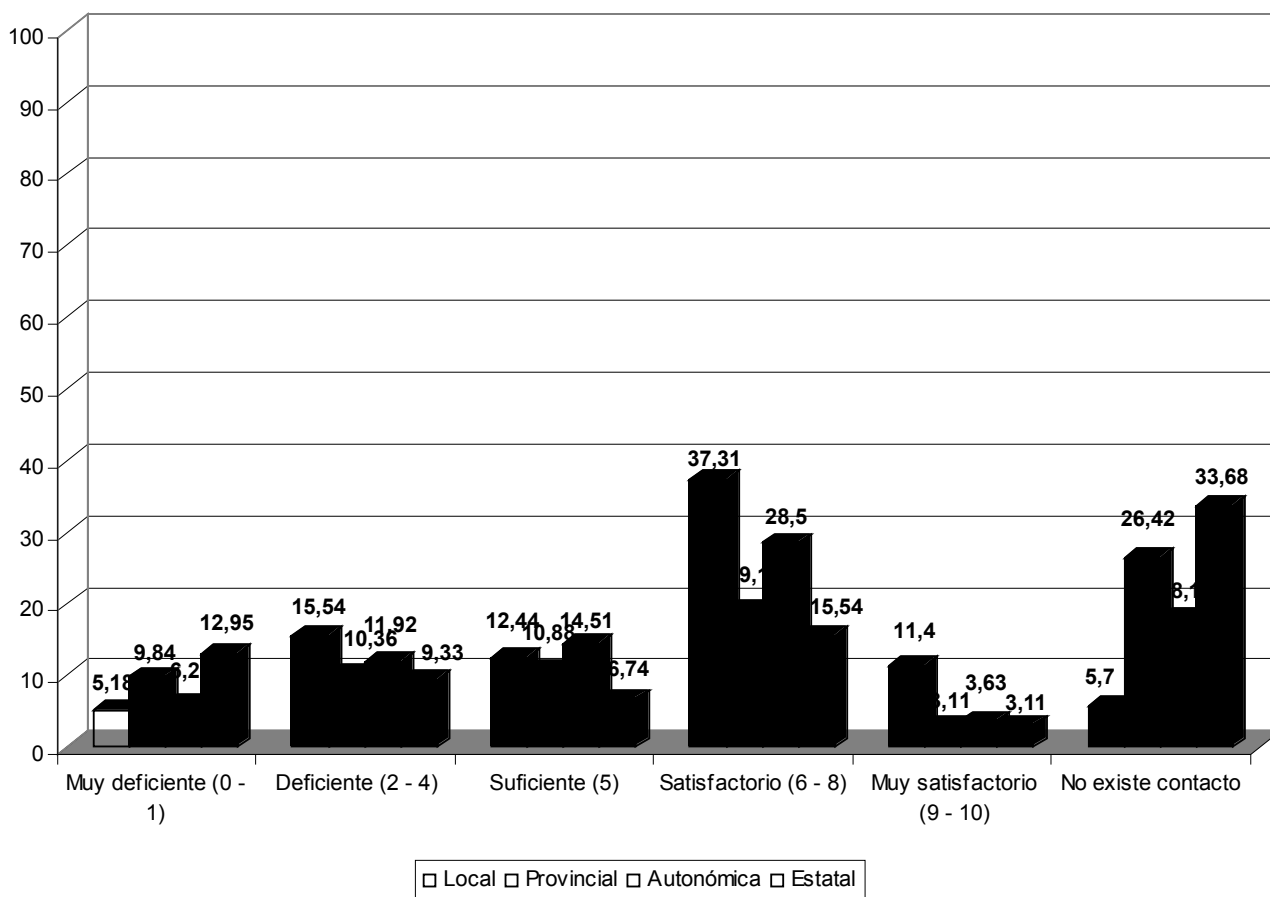
Tabla XXXVII. Valoración del apoyo que reciben las entidades de la administración local, provincial, autonómica y estatal.

	<u>Porcentaje</u>	
Valoración del apoyo que se recibe de la administración local	Muy deficiente (0 - 1)	5,18
	Deficiente (2 - 4)	15,54
	Suficiente (5)	12,44
	Satisfactorio (6 - 8)	37,31
	Muy satisfactorio (9 - 10)	11,4
	No existe contacto	5,7
	NS/NC	12,43
	Total	100
Valoración del apoyo que se recibe de la administración provincial	Muy deficiente (0 - 1)	9,84
	Deficiente (2 - 4)	10,36
	Suficiente (5)	10,88
	Satisfactorio (6 - 8)	19,17
	Muy satisfactorio (9 - 10)	3,11
	No existe contacto	26,42
	NS/NC	20,22
	Total	100
Valoración del apoyo que se recibe de la administración autonómica	Muy deficiente (0 - 1)	6,22
	Deficiente (2 - 4)	11,92
	Suficiente (5)	14,51
	Satisfactorio (6 - 8)	28,5
	Muy satisfactorio (9 - 10)	3,63
	No existe contacto	18,13
	NS/NC	17,09
	Total	100
Valoración del apoyo que se recibe de la administración estatal	Muy deficiente (0 - 1)	12,95
	Deficiente (2 - 4)	9,33
	Suficiente (5)	6,74
	Satisfactorio (6 - 8)	15,54
	Muy satisfactorio (9 - 10)	3,11
	No existe contacto	33,68
	NS/NC	18,65
	Total	100

Valoración Media nivel Local: 5,81
 Valoración Media nivel Provincial: 4,63
 Valoración Media nivel Autonómico: 5,28
 Valoración Media nivel Estatal: 4,26

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 32. Valoración del apoyo que reciben las entidades de la administración local, provincial, autonómica y estatal.



Fuente: Elaboración Propia

Dado lo dicho nos interesa conocer qué se cree que debería hacer la administración respecto a las asociaciones. De los resultados obtenidos –reflejados en la Tabla XXXVIII– destaca la existencia de dos acciones prioritarias: la firma de un mayor número de convenios (con el 31,75% de las respuestas obtenidas) y el dar más subvenciones (con el 39,05%). Sintetizando, se trata de obtener más recursos económicos que deberían permitir un mejor funcionamiento y, por tanto, garantizar la realización de los objetivos. No hay que olvidar que en otras respuestas menores aparece la necesidad existente de mejora de la coordinación entre la administración y las asociaciones (8,25%), puede que debida al tipo de iniciativas que llevan a cabo (puntuales y con poca capacidad, en muchos casos, de interferir en las políticas de la

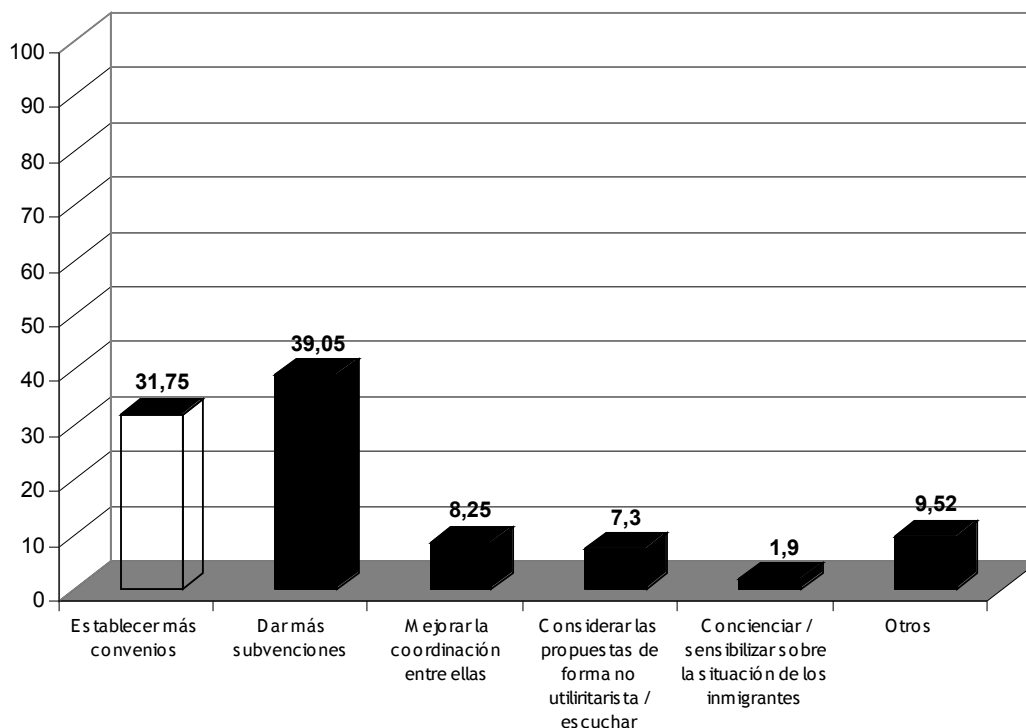
administración) y la necesidad de concienciar o sensibilizar al conjunto de la población sobre la situación que viven los inmigrantes (1,9%).

Tabla XXXVIII. Qué debería hacer la administración respecto las asociaciones.

	<u>Porcentaje</u>
Establecer más convenios	31,75
Dar más subvenciones	39,05
Mejorar la coordinación entre ellas	8,25
Considerar las propuestas de forma no utilitarista / escuchar	7,3
Concienciar / sensibilizar sobre la situación de los inmigrantes	1,9
Otros	9,52
NS/NC	2,23
TOTAL	100

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 33. Qué debería hacer la administración respecto las asociaciones.



Fuente: Elaboración Propia

5.4. Necesidades y perspectivas de futuro.

En este último apartado expositivo y una vez dibujada la realidad en la que se encuentra el voluntariado y las asociaciones en las que desarrolla su tarea, repasaremos cuales son las necesidades prioritarias de las entidades y qué se ha hecho con el objetivo de paliarlas. Concluiremos con el grado de satisfacción que declaran los encuestados alcanzar desarrollando su trabajo voluntario, en el caso que se haya tenido la experiencia, así como en su trabajo en la entidad.

5.4.1. Necesidades prioritarias y acciones para paliarlas.

Tal y como observamos en la Tabla XXXIX, las principales necesidades de las entidades analizadas son básicamente económicas, materiales y humanas. Prácticamente 4 de cada 10 respuestas obtenidas (el 38,89%) indican la falta de recursos económicos como una de las principales carencias –en línea a las demandas realizadas a las diferentes administraciones, que siendo uno de las principales fuentes de financiación aún se manifiestan insuficientes–, el 20% la poca disponibilidad de espacios físicos, y un 18,33% declara que otra necesidad prioritaria es la falta de voluntariado.

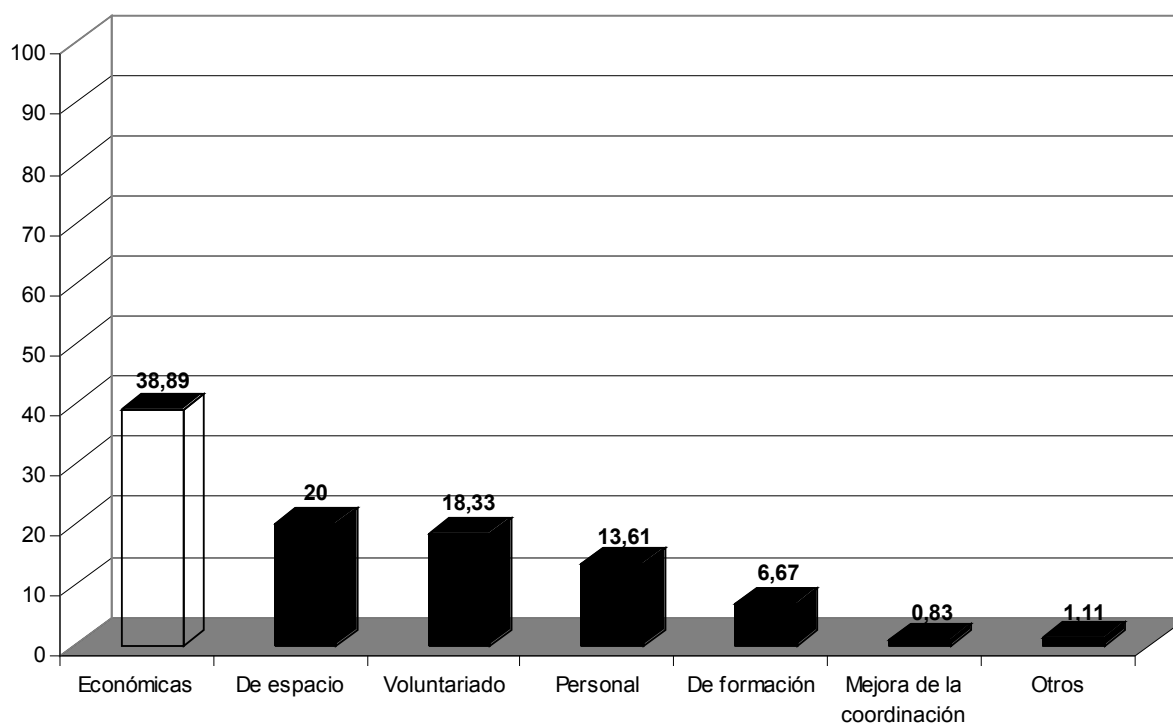
Estas necesidades, y otras especificadas en la Tabla y Gráfico siguientes, conducen a que las principales acciones que se han desarrollado durante el año 2002 con el objetivo de cubrir necesidades, se han encaminado prioritariamente a la captación de recursos económicos. Sus iniciativas fueron la solicitud de subvenciones –en el 40,51% de las asociaciones se han llevado a cabo actuaciones de este tipo, no necesariamente de una manera exclusiva– y la organización y desarrollo de campañas de captación de recursos (en el 29,20%). Por otro lado, aunque menor, es interesante observar como se sigue reconociendo la existencia de problemas de coordinación (0,83%) y como una de las acciones que se desarrollan para paliar las necesidades existentes es la optimización de los recursos disponibles, es decir, la mejora de la propia organización (6,2%).

Tabla XXXIX. Necesidades prioritarias de la entidad y acciones desarrolladas para paliarlas.

		Porcentaje
Necesidades prioritarias de la entidad	Económicas	38,89
	De espacio	20
	Voluntariado	18,33
	Personal	13,61
	De formación	6,67
	Mejora de la coordinación	0,83
	Otros	1,11
	NS/NC	0,56
	Total	100
Acciones desarrolladas para paliarlas	Ninguna	6,93
	Pedir subvenciones	40,51
	Campaña de captación de recursos	29,2
	Captación de voluntarios	4,38
	Organización de actividades socioculturales	4,74
	Mejorar la propia organización	6,2
	Otros	5,11
	NS/NC	2,93
	Total	100

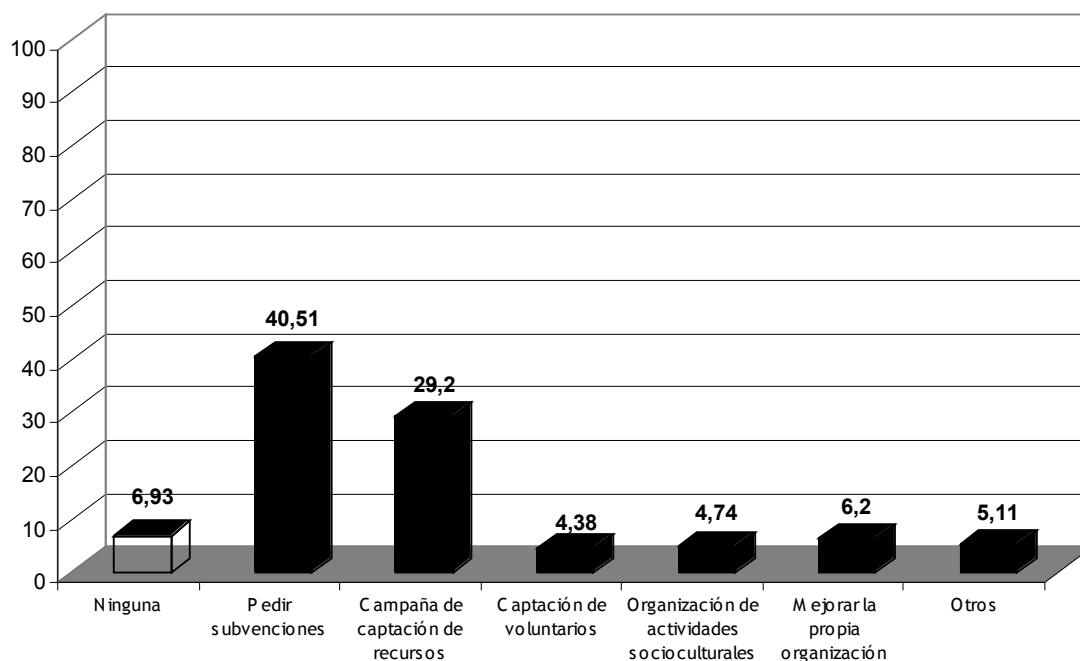
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 34. Necesidades prioritarias de la entidad.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 35. Acciones desarrolladas para paliar las necesidades.



Fuente: Elaboración Propia

5.4.2. Nivel de satisfacción del trabajo voluntario y del trabajo en la asociación.

Este marco de fondo nos indica que por encima de las carencias, dificultades y necesidades con las que se encuentran las asociaciones y el voluntariado a la hora de desarrollar su trabajo, se consiguen unos índices de actividad muy significativos, un gran trabajo y el cumplimiento de una importante función social. Además, y por encima o “a pesar” de la situación en la que se encuentran, las personas encuestadas declaran que su trabajo –tanto voluntario si han tenido la experiencia, como en general– les proporciona una gran satisfacción.

Teniendo en cuenta que un 24,35% no ha tenido experiencia en voluntariado, un total del 65,81% afirman que esta experiencia les ha producido “mucho” o “bastante satisfacción”. Para hacernos una idea más ajustada a la realidad, este 65,81% se eleva hasta el 94,07% si consideramos solamente los que han sido en algún momento de su

vida –o están siendo– voluntarios. Este dato indica inequívocamente que la experiencia voluntaria es muy valorada y proporciona un altísimo grado de satisfacción.

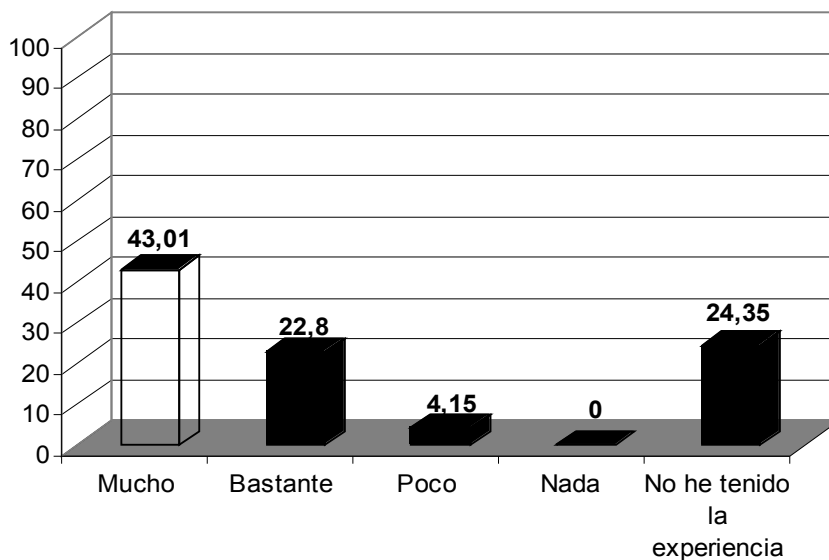
Por otro lado, y refiriéndonos ahora al grado de satisfacción que proporciona el desarrollo de alguna actividad dentro de la entidad, debemos señalar que igualmente es una experiencia muy valorada y altamente satisfactoria. Concretamente, 9 de cada 10 encuestados (el 90,16%) califican el grado de satisfacción que les proporciona el ser miembros de la entidad como “muy satisfactorio” o “bastante satisfactorio” como se indica y desarrolla en la Tabla y Gráficos siguientes.

Tabla XL. Grado de satisfacción respecto su trabajo voluntario y grado de satisfacción de su experiencia en la entidad.

		<u>Porcentaje</u>
Grado de satisfacción como voluntario	Mucho	43,01
	Bastante	22,8
	Poco	4,15
	Nada	0
	No he tenido la experiencia	24,35
	NS/NC	5,69
	Total	100
Grado de satisfacción como miembro de la entidad	Mucho	41,97
	Bastante	48,19
	Poco	5,18
	Nada	1,04
	NS/NC	3,62
	Total	100

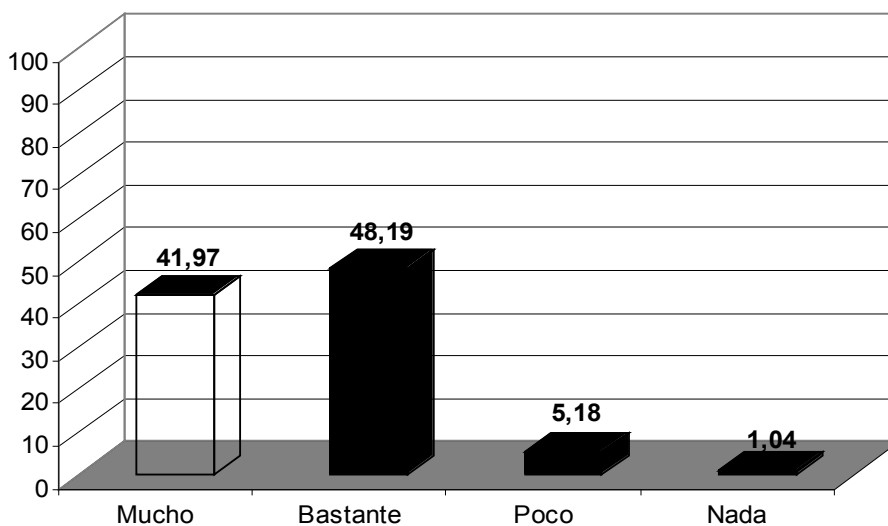
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 36. Grado de satisfacción respecto su trabajo voluntario.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 37. Grado de satisfacción respecto su experiencia en la entidad.



Fuente: Elaboración Propia

VI. Conclusiones

El voluntariado, como indicábamos al principio, consiste en una actividad de carácter altruista, sin remuneración, en beneficio a la comunidad (sea colectivos o personas específicas), comprometida, etc. y que resulta vital para las asociaciones que hemos estudiado, al menos para la mayoría de ellas. Pero también es cierto que esta actividad tiene una compensación intrínseca, no económica. Pues resulta universalmente aceptado que produce satisfacción tanto a las personas que lo realizan, como a la asociaciones (como nos muestra que cerca del 95% afirma que es “muy útil” o “bastante útil”). El voluntariado, además de la satisfacción mencionada, se implica socialmente y ayuda a transformar la sociedad. Ser voluntario en una de estas asociaciones supone dedicar un tiempo y un esfuerzo a trabajar, en nuestro caso, en pro de los inmigrantes que sufren determinadas situaciones de necesidad o requieren de mayor información sobre temas diversos que por sus propios medios les puede ser difícil conseguir.

Eso sí, el voluntariado debe conjugar esta actividad con su ritmo cotidiano (dedicación al trabajo, a su familia, a sus estudios, etc.) por lo que no siempre el tiempo dedicado es el suficiente ni, probablemente, el deseado por el voluntario. Por ello detectamos que la dedicación al voluntariado no se prolonga en el tiempo, ir más allá de un año parece ser uno de los primeros obstáculos a superar (los cinco años sería el segundo). Aunque también es cierto que en otros, muchos, casos esta dedicación es más prolongada.

El perfil del voluntariado que tienen estas asociaciones nos permite constatar alguno de los motivos de la limitación en el tiempo de esta actividad y del hecho de que se trate, principalmente, de una *tarea a tiempo parcial*. Hemos visto que un número importante son personas jóvenes, por lo que suponemos que con responsabilidades laborales, de estudio y familiares. También es destacable el hecho de que la proporción de mujeres sea superior a la de hombres, así como la importante presencia de voluntariado de origen inmigrante en este tipo de asociaciones.

Pero, aunque es significativo el número de personas jóvenes voluntarias, hay que destacar que el sector de la población de más de 55 años que se implica en acciones de voluntariado es de un 11% y es muy probable que vaya en aumento en los años venideros por varias razones: la tendencia actual de adelantar la edad de la jubilación no

parece que vaya a invertirse en un futuro próximo; el estilo de vida de muchas personas jubiladas les permite un nivel de salud no limitativo y una mayor esperanza de vida; está asumida la importancia de sentirse útil para sentirse bien física y psíquicamente, lo que podemos definir como sentirse joven de espíritu. Todo esto unido a las posibilidades que las acciones de voluntariado ofrecen a estas personas en cuanto a poder dedicarse a aquello que el trabajo y/o las responsabilidades familiares les imposibilitó cuando eran más jóvenes; abre un sector social al que las asociaciones tienen que dar un espacio de implicación en función de los conocimientos, posibilidades y expectativas de estas personas, conjugándolas con las necesidades que presenta cada asociación. Resumiendo, la dedicación a actividades de voluntariado puede ser una buena herramienta para mantener viva la comunicación entre personas de diversas edades y para contribuir a convenir la vejez en un periodo de autorrealización personal y social, llegando, como dice Aranguren (1992) *“a la perfección moral mediante la autorrealización hacia fuera; a complementar lo que se ha ido haciendo a lo largo de la vida”*.

Las entidades analizadas tienen una media de 1526 asociados, por lo que concluimos que se trataba de organizaciones con un importante contingente de personas involucradas en ellas, pero no siempre es así. De hecho, encontramos un amplio abanico de situaciones: desde aquellas de gran tamaño (de hecho son nacionales) a un numeroso grupo de reducido volumen (que en muchos casos son de influencia local). De aquí también surge que las acciones y las peticiones que realizan para su mejor funcionamiento puedan ser diferentes. Aunque es cierto que respecto a esta última cuestión coinciden en afirmar que su máxima necesidad son los recursos, principalmente económicos. Una forma de mejorar la situación es la optimización de los recursos y la captación de un mayor número de voluntarios (que se realiza principalmente por el “boca-oreja”, más que a través de la publicidad) puesto que algo más del 18% cree que es una de sus prioridades de futuro.

Y, aunque la necesidad de encontrar más voluntariado aparece reconocida, en las encuestas, por detrás de las necesidades económicas y de espacio, está claro que es un valor en alza, pues se reivindica más que la necesidad de personal asalariado (posiblemente por esa primera necesidad económica que limita la contratación laboral). Estos condicionantes de las asociaciones, como se dijo anteriormente, no nos pueden

hacer olvidar los condicionantes de las personas voluntarias, es decir, sus propias necesidades laborales, que con el paso de la juventud a la madurez, van siendo cada vez más significativas.

Es pues esta última reflexión, la referente al trabajo asalariado, la que nos permite establecer una propuesta de interconexión entre ambas necesidades (conseguir voluntariado por parte de las asociaciones; conseguir trabajo remunerado, por parte de las personas voluntarias). La proposición es la siguiente: si cada vez es más imprescindible la “experiencia laboral” a la hora de encontrar trabajo, parece que sería justo que el trabajo voluntario tuviera un peso significativo en el currículum profesional de las personas que hayan sido voluntarias en algún ámbito concreto. Esta reclamación, que debería ser atendida por las administraciones, empresas y sindicatos, no haría más que poner en valor un, más o menos largo, periodo de formación y experiencia real, a la vez que una especial disposición personal que conjuga motivación, dedicación y dinamismo; características de valía para la mayoría de los desempeños profesionales. Pensamos, además, que este reconocimiento curricular podría ser una estrategia para la implicación más prolongada en el tiempo del voluntariado estudiantil.

Por lo que respecta a las acciones que llevan a cabo las entidades han sido: la mejora de la acogida de los inmigrantes, la mediación intercultural³³, la mejora de las condiciones laborales y residenciales y el acompañamiento escolar. De aquí que en el marco teórico hayamos dedicado espacio, más allá de referirnos al asociacionismo, al mercado laboral y a la vivienda como cuestiones que considerábamos clave en el proceso de integración de los inmigrantes. Más concretamente, nos parece necesario el desarrollo de programas de intervención pedagógica (en educación para la salud; la familia; información, apoyo e integración escolar; el trabajo; el asociacionismo;...) que favorezcan la mejor integración de los diferentes colectivos de inmigrantes (información y apoyo, orientación y reinserción al mercado laboral, educación familiar, clases de lengua, educación de la salud, desarrollo de habilidades sociales). Igualmente, estos programas de intervención pedagógica deberán favorecer la comprensión de la interculturalidad y la convivencia pacífica de estos colectivos en las sociedades actuales (conocer a estos colectivos de inmigrantes que viven y trabajan en nuestro entorno y abrir procesos de sensibilización hacia la acogida y respeto de sus culturas, a través de asociacionismo y

³³ Para el desarrollo de este tema se puede consultar, entre otros: Llevot (2004).

centros educativos y, así, evitar situaciones de racismo, xenofobia, exclusión, marginación, etc.). Además, y respecto a la entidades tratadas, el incremento de la presencia en todos los niveles, incluido el voluntariado, podría contribuir a construir unas acciones realmente interculturales y en plano de igualdad, así como la potenciación de espacios de encuentro mutuo e interacción.

Es lógico pensar que el voluntariado tiene, y puede tener aún más, un papel importante en la mejora de la situación de las personas de origen inmigrante siempre que las asociaciones actúen en la dirección adecuada de forma coordinada (intentando evitar duplicaciones y lagunas de actuación) y sepan vencer las resistencias que vayan apareciendo (internas y externas) para la consecución de sus objetivos.

No parece tremendamente necesario que la propia sociedad y las asociaciones que cuentan con voluntariado sigan potenciando el trabajo de estas personas, sea indirecta o directamente (el reconocimiento de la asociación a la persona en sí misma), veamos:

1. Mediante el apoyo explícito y contundente de las diversas administraciones a este tipo de asociaciones (evidentemente filtrando lo que podríamos llamar buenas prácticas de las que no lo son tanto), como reconocimiento a su contribución para paliar o compensar algunas deficiencias que las propias administraciones públicas u otras instituciones no llegan a cubrir. Pero además de esta evocación expresa, el reconocimiento público de los retos y responsabilidades asumidas, son necesarias otras actuaciones de las administraciones, como el ya reiterado aporte de recursos económicos, y la incorporación en las mesas de debate y/o negociación de las asociaciones, según los ámbitos sociales que trabajen; todas y cada una de estas acciones potenciarían el asociacionismo, el voluntariado y las demandas de los posibles usuarios, es decir el funcionamiento de la propia asociación.
2. Siguiendo, pues, el hilo de esta reflexión y sin negar que toda persona voluntaria debe ser capaz de reconocer el valor de su aporte personal, ya que este convencimiento es imprescindible para continuar su andadura; pensamos que también el reconocimiento público individual contribuye a aumentar ese propio valor por el trabajo desempeñado. Y al citar esta responsabilidad de evocación al

voluntariado, la podríamos encomendar tanto a las propias asociaciones como a las administraciones, pero incluso a los medios de comunicación. Así y todo esta revalorización del voluntariado no pasa exclusivamente por el hecho de nombrarlo y felicitarlo, si no sobre todo por darle, paulatinamente y en función de sus propios conocimientos, experiencias, aspiraciones y posibilidades de dedicación, una mayor implicación a nivel de toma de decisiones, una posibilidad de realización no estanca; es decir, permitirle ir más allá de un voluntariado de esfuerzo y tiempo, posibilitar un voluntariado de ideas y trascendencia personal.

Debemos añadir, como nos ha ocurrido siempre que nos acercamos a las asociaciones y personas voluntarias, que la experiencia ha sido rica al permitirnos conocer realidades, culturas y personas tan diversas, todas ellas dedicadas con entusiasmo a la ayuda a los demás.

VII. Bibliografía

AMENGUAL, A. *et alii* (2003). *Participació i immigració en contextos pluriculturals. La situació del casc antic de Barcelona*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

APPLEYARD, R.T. (1984). International migration in a changing world. *International migrations*, XII.

ARANGUREN, J.L. (1992). *La vejez como autorrealización personal y social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

ASSOCIACIO PEL VOLUNTARIAT A EUROPA (1999). *Estudi sobre el voluntariat a les Universitats de Girona, Ramon Llull i Rovira i Virgili*. Barcelona: Gràfiques Saladrigues.

ASSOCIACIÓ PEL VOLUNTARIAT A EUROPA (2001a). *Desempleo y voluntariado*. Barcelona: Edivirtual Books.

ASSOCIACIÓ PEL VOLUNTARIAT A EUROPA (2001b). *Situación actual del voluntariado hospitalario en España*. Barcelona: Edivirtual Books.

AUBARELL, G. (Dir) (2003). *Gestionar la diversitat*. Barcelona: Temed.

BLANCO, C. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, Colección Estudios Bilbaínos, Bilbotar Ikaskuntza Sorta.

BORJAS, G. (1989). Economic Theory and International Migration. *International Migration Review*, XXIII (3).

CACHÓN RODRÍGUEZ, L (1995). Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69,105-124.

CASTLES, S. y KOSACK, G. (1984). *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*. México: Fondo de Cultura Económica.

CASTLES, S. y MILLER, M.J. (1994). *The age of migration. International population movements in the modern world*. London: The Macmillan Press Ltd.

COLECTIVO IOE (1994). La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto Europeo. En CONTRERAS, J (Compilador), *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad* (pp. 83-119). Madrid: Talasa.

COLECTIVO IOE (1994a). *Marroquins a Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Mediterranis.

CRESPO, R. (1997). Asociacionismo inmigrante. En AAVV, *II Informe sobre la inmigración y trabajo social* (pp. 321-354). Barcelona: Diputació de Barcelona.

GARRETA, J. (1998). Minorities ètniques, associacionisme i integració sociocultural. *Papers. Revista de Sociologia*, 56.

GARRETA, J. (1999). *La integració en la estructura social de les minories ètniques*. Lleida: Universitat de Lleida.

GARRETA, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas*. Barcelona: Anthropos.

HEPBURN, M.A. (1992). El problema de multiculturalismo y de la cohesión social en una sociedad democrática: los Estados Unidos ¿modelo o ejemplo? *Perspectivas*, vol. XXII, 1.

HEPBURN, M.A. (1992). El problema de multiculturalismo y de la cohesión social en una sociedad democrática: los Estados Unidos ¿modelo o ejemplo? *Perspectivas*, vol. XXII, 1, pp. 83-93.

JACKSON, J.A. (1986). *Migration*. Londres : Longman.

KASTORYANO, R. (1994). Construction de communautés et négociation des identités: les migrants musulmans en France et en Allemagne. En MARTIN, D.C., *Cartes d'identité. Comment dit-on "nous" en politique?* (pp. 229-244). Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

LLEVOT, N. (2004). *Els mediadors interculturals a les institucions educatives de Catalunya*. Lleida: Pages.

LLUCH, A. (2000). *L'associacionisme dels immigrant*. Barcelona: DCIDOB.

LUCAS, J. (2002). Cultura, inmigración y Estado. En CLAVIJO, C. y AGUIRRE, M. (Eds.), *Políticas sociales y Estado de bienestar en España: las migraciones*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.

MARTÍ BOSCH, L. (2000). *¿Por qué el voluntariado?*. Madrid: Editorial CCS.

MARTÍN, G. (Dir.). (2004). *Marroquíes en España. Estudio sobre su integración*. Madrid: Fundación Repsol YPF.

MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997). *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.

MASSEY, D. y ARANGO, J.; GRAEME, H.; KOUAOUCCI, A.; PELLEGRINO, A. y TAYLOR, E. (1998). Una evaluación de las teorías sobre las migraciones internacionales: el caso de América del Norte. En MALGESINI, G. (Comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Colección Economía Crítica, 14. Barcelona: FUEM-Icaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2002). *Anuario de Migraciones 2002*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005). *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de marzo de 2005*, en http://extranjeros.mtas.es/es/general/InformeEstadistico_Marzo_2005.pdf [Disponible, abril, 2005].

MINISTERIO DEL INTERIOR (2005). Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración (2003) *Balance 2003*, p. 4, Oficina de Relaciones informativas y sociales, Madrid. En <http://www.mir.es> [Disponible, IV.2005].

MORELL, A. (2004). *Les Associacions d'Immigrants com a prestadores de Serveis Socials*. Lleida: Universitat de Lleida (no publicado).

OGBU, J.U. (1993). Differences in cultural frame of referent. *International Journal Behavior Development*, 16 (3), pp. 483-506.

ONU, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, División de Población (2002). *International Migration Report 2002*, New York (ST/ESA/SER.A/220).

ONU; DIVISIÓ DE POBLACIÓ Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS (2003). *Trends in Total Migrant Stock: The 2003 Revision*. New York.

PERALTA, A. (1997). *La relación entre la escuela y las familias inmigrantes marroquíes*. Tesis de Licenciatura. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

PERALTA, A. (2000). *La adaptación al ámbito escolar de hijos de inmigrantes marroquíes*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

PEREIRA DOMÍNGUEZ, M^a C. y PINO JUSTE, M. R. (2005). La intervención pedagógica con inmigrantes. Un programa de educación para la salud. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria* (en prensa).

PIORE, M. (1979). *Birds of Passage. Migrant Labor and Industrial Society*. Cambridge: University Press.

PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. (1998). Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación. En MALGESINI, G. (Comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: FUHEM-Icaria.

PRADA, MA (1992). España de país de emigración a país a inmigración. En ROQUÉ, MA (Ed.), *Els moviments humans en el Mediterrani Occidental* (pp. 209-241). Barcelona. Institut d'Estudis Mediterranis.

PUJOL, J. (2000) *Ante el gran reto de la inmigración*. Barcelona: Edit. Generalitat de Catalunya.

RAMBLA, X. (2001). Les desigualtats ètniques i la formació dels espais locals. *Revista Catalana de Sociologia*, 14.

RAMÍREZ, E. (1996). *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

RAVENSTEIN, E.G. (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 48, pp. 167-227. (Texto reelaborado posteriormente y publicado con el mismo título en 1889 en el número 52 (2) de la misma publicación).

RIBAS, N. (2003). Dona i immigració. En AUBARELL, G. (Dir.), *Gestionar la diversitat*. Barcelona : Temed.

RICHMOND, A.H. (1984). Adaptation et conflits socio-culturels dans les pays d'immigration. *Revue Internationale des Sciences Sociales*, Vol. XXXVI, 3. pp. 551-568.

SALT, J. (1991). Evolución actual y futura de las migraciones internacionales referentes a Europa. En IV Conferencia de ministros europeos responsables de asuntos de migración (17-18 setiembre) (pp. 115-165). Luxemburgo: Conseil de l'Europe.

SAMPER, S (2003). Contradicciones y funciones del discurso culturalista: el caso de las mujeres marroquíes en España. IV Congrés Català de Sociologia (no publicado).

SCHOECK, H. (1973). "Integración" en AAVV, *Diccionario de Sociología*. Barcelona: Herder.

SIPI, R. (2000). Las asociaciones de mujeres ¿agentes de integración social? *Papers. Revista de Sociologia* nº 60.

SOLÉ AUBIA, MONTSERRAT (2002). Els immigrants estrangers a Catalunya: La il·lusió d'un viatge. Art. <http://cv.uoc.edu/DBS/a/materials/portada/forum/articles/immigrants.html>

SOLÉ, C. (1981). *Integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*. Madrid: CIS.

SOLÉ, C. (1995). *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: Consejo Económico y Social.

TOCQUEVILLE, A. (1963). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

WALLERSTEIN. I. (1974). *The Modern World System. Capitalist Agriculture and the origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.

Documentos Internacionales:

Acuerdo de Schengen
Tratado de Maastricht
Tratado de Ámsterdam
Cumbre de Tampere

Documentos Nacionales:

Ley de extranjería, Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (BOE núm. 158, de 3 de julio de 1985)

Plan para la integración social de los inmigrantes (1994)

Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley orgánica 8/2000 de 22 de diciembre. Extranjeros. Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11-1-2000 (RCL 2000/72 y 209), sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero. establece el procedimiento para la regulación de extranjeros prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000 (RCL 2000/72 y 209), sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Documentos de la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Decreto 188/2001, de 26 de junio, de los extranjeros y su integración social en Cataluña.

Decreto 125/2001, de 15 de mayo, de la Comisión Interdepartamental de Inmigración y de su Consejo Asesor.

VIII. Anexo: el cuestionario³⁴.

DATOS DE LA ASOCIACIÓN

Número de cuestionario

--	--	--

S.1. Nombre de la asociación:

S.2 Localidad donde se ubica (anotar):

.....

S.3. Provincia donde se ubica (anotar):

.....

S.4. Comunidad Autónoma

DATOS DEL ENTREVISTADO

P.1. Sexo del entrevistado.

Hombre
Mujer

P.2. ¿Qué edad tiene usted?

--	--

P.3. ¿Cuál es su país de origen?

España

PASSAR P.5

Argelia
Gambia
Guinea
Mali
Marruecos
Mauritania
Senegal

Argentina

³⁴ Hemos eliminado la codificación utilizada.

Bolivia
Brasil
Colombia

Ecuador
México
República Dominicana
Venezuela
Chile

Bulgaria
Rumanía
Polonia
Ucrania

China
Filipinas

Paquistán

Otros —anotar—

No sabe/no responde

P.4. ¿Qué año llegó a España?
(independientemente de tener o no los
papeles en regla).

--	--	--	--

No sabe/no responde

P.5. Me podría decir ¿qué estudios
tiene usted?
—LEER SI ES NECESARIO—

Básicos no finalizados
Básicos
Medios
Superiores (universitario)
Otros —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.6. ¿Cuánto tiempo (años) lleva trabajando en la asociación?

--	--

Menos de un año

No sabe/no responde

P.7. Del anterior: ¿cuánto tiempo lo hizo voluntariamente?

--	--

Siempre

Nunca

No sabe/no responde

PASAR A P.9

P. 8. ¿Cuál es su grado de satisfacción personal respecto a su trabajo como voluntaria/o con personas inmigrantes?

Mucho

Bastante

Poco

Nada

No he tenido esta experiencia

No sabe/no responde

DATOS DE LA ASOCIACIÓN.

P.9. ¿Qué año se creó la asociación?

--	--	--	--

No sabe/no responde

P.10. Y ¿cuánto tiempo hace que prestan servicio a inmigrantes?

--	--

Menos de un año

No sabe/no responde

P.11. ¿Cómo la definiría?

—LEER—

De inmigrantes

Mixta

De autóctonos que
trabajan para inmigrantes

Otros —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.12. ¿Cuáles son los objetivos/finalidades de su asociación?

—ESPONTANEO-MÚLTIPLE—

Realizar actividades para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes

Realizar actividades para mejorar las condiciones residenciales de los inmigrantes

Asesorar en la tramitación de la documentación

Realizar clases de alfabetización de adultos

Realizar clases de lengua y cultura de origen

Potenciar y practicar la religión

Otras —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.13. ¿Cuántas personas trabajan en su asociación (total)?

--	--

No sabe/no responde

P.14. ¿Cuántas de estas personas trabajan con o para los inmigrantes?

Tiempo parcial remunerado

Tiempo completo remunerado

Tiempo parcial Voluntariado

Tiempo completo Voluntariado

Total (encuestado)

No sabe/no responde

P.15. ¿Qué funciones realizan las personas que trabajan remuneradamente?
—ESPONTÁNEO/MÚLTIPLE—

Gestión
Coordinación del personal
Clases
Otros —anotar—

.....

No sabe/no responde

No tenemos personas que
trabajan remuneradamente

SOCIOS

P.16. Respecto a las personas asociadas, aproximadamente, ¿con cuántos contaban en el 2002?

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

No hay personas asociadas	X
No sabe/no responde	Y

PASAR A LA P.20

P.17. Estas personas asociadas, ¿de qué edades acostumbran a ser?
—MÚLTIPLE—

Menores de 18 años

De 18 a 25

De 25 a 35

De 36 a 45

De 46 a 55

Más de 55 años

No sabe/no responde

P.18. Y, ¿se trata de hombres o de mujeres?

Hombres

Mujeres

Mixta

No sabe/no responde

P.19. ¿De qué países son estas personas asociadas?
—MÚLTIPLE—

España

Argelia

Gambia

Guinea

Mali

Marruecos

Mauritania

Senegal

Argentina

Bolivia

Brasil

Colombia

Ecuador

México

República Dominicana

Venezuela

Chile

Bulgaria

Rumanía

Polonia

Ucrania

China

Filipinas

Paquistán

Otros —anotar—

.....

.....

No sabe/no responde

USUARIOS

P.20. Respecto a los usuarios de origen inmigrante, aproximadamente, ¿a cuántos atendieron en el 2002?

--	--	--

No sabe/no responde

P.21. Estas personas inmigrantes que acuden como usuarios, en porcentaje ¿cuántos diría que son...?

Menores de 18 años		
De 18 a 25		
De 25 a 35		
De 36 a 45		
De 46 a 55		
Más de 55 años		
TOTAL	100	
No sabe/no responde		

P.22. Estos usuarios de origen inmigrante, otra vez en porcentaje ¿cuántos diría que son mujeres? y ¿hombres?

Mujeres		
Hombres		
TOTAL	100	
No sabe/no responde		

P.23. ¿De qué países son estos usuarios?
—MÚLTIPLE—

España
Argelia
Gambia
Guinea
Mali
Marruecos
Mauritania
Senegal

Argentina
Bolivia
Brasil
Colombia

Ecuador
México
República Dominicana
Venezuela
Chile

Bulgaria
Rumanía
Polonia
Ucrania

China
Filipinas

Paquistán

Otros —anotar—

No sabe/no responde

P.24. ¿Cómo se financia la asociación?
—LEER-MÚLTIPLE—

Pago de cuotas voluntarias
Pago de cuotas obligatorias
Subvenciones de instituciones privadas locales
Subvenciones de instituciones privadas autonómicas
Subvenciones de instituciones privadas estatales
Subvenciones de instituciones públicas locales
Subvenciones de instituciones públicas autonómicas
Subvenciones de instituciones públicas estatales
Autofinanciación

Otras —anotar—

.....

.....

No sabe/no responde

P.25. Habitualmente ¿coordinan sus actuaciones con alguna otra institución, asociación...?

No
No sabe/no responde

PASAR P.27

Sí

P.26. ¿Con quién se coordinan?

—MÚLTIPLE—

Asociaciones de inmigrantes
Asociaciones mixtas
Asociaciones de autóctonos que trabajan para inmigrantes (por ej.: Cáritas, Cruz Roja...)
Administración pública local
Administración pública autonómica
Administración pública estatal
Secciones sindicales

Otras —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.27. Habitualmente, ¿realizan programas, proyectos y actividades sobre...? y en caso afirmativo en que medida están satisfechos con la experiencia (puntuando de 0 a 10).

—LEER-MÚLTIPLE—

	SÍ	PUNTUACIÓN
Alfabetización de adultos		
Clases de lengua castellana		
Clases de lengua de la Comunidad Autónoma		
Clases de lengua y cultura de origen		
Clases de religión		
Acompañamiento en tareas de gestión escolar		
Mediación intercultural		
Actuaciones para mejorar la acogida de inmigrantes		
Actuaciones para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes		
Actuaciones para mejorar las condiciones de vivienda de los inmigrantes		
Atención jurídica		
Acompañamiento en tareas de gestión administrativa		
Acompañamiento en tareas de gestión sanitaria		
Acogimiento y alojamiento temporal		
Otras —anotar—		

No sabe/no responde

VOLUNTARIADO

Regresando a la personas que colaboran en la asociación y, específicamente, al voluntariado, sería tan amable de responderme a lo siguiente.

TODOS LOS ENTREVISTADOS

P.28. ¿Cree que es o sería útil la presencia de voluntariado en su asociación?
—LEER—

Muy útil
Bastante útil
Poco útil
Nada útil

No sabe/no responde

P.29. Disculpe la repetición pero ¿en su asociación tienen voluntariado?

No

Sí

No sabe/no responde

PASAR P. 31

P.30. ¿Por qué no tienen?

No nos interesa tener
No encontramos
Otros —anotar—

PASAR P. 43

SÓLO LOS QUE TIENEN VOLUNTARIOS

P.31. Respecto a los voluntarios que tienen en su asociación, en porcentaje ¿cuántos diría que son...?

Menores de 18 años		
De 18 a 25		
De 25 a 35		
De 36 a 45		
De 46 a 55		
Más de 55 años		
TOTAL	100	
No sabe/no contesta		

P.32. Estos voluntarios, otra vez en porcentaje, ¿cuántos diría que son mujeres? y ¿hombres?

Mujeres		
Hombres		
No sabe/no contesta		

P.33. ¿Qué porcentaje diría que tienen estudios...?

—MÚLTIPLE—

Básicos no finalizados		
Básicos		
Medios		
Superiores (universitario)		
No sabe/no contesta		

P.34. ¿Cuánto tiempo acostumbra a colaborar una persona voluntaria?

Menos de seis meses
De seis meses a un año
De uno a cinco años
Más de cinco años

Otros —anotar—

.....

.....

No sabe-no responde

P.35. Y ¿Cuántas horas semanales acostumbran a dedicar los voluntarios a la asociación/institución...? (media aproximada)

--	--	--

No sabe-no responde

P.36. Y ¿Cuántas horas semanales acostumbran a dedicar los voluntarios a la atención de inmigrantes? (media aproximada)

--	--	--

No sabe-no responde

P.37. ¿De qué países son estas personas voluntarias?
—MÚLTIPLE—

- España
- Argelia
- Gambia
- Guinea
- Mali
- Marruecos
- Mauritania
- Senegal

Argentina
Bolivia
Brasil
Colombia

Ecuador
México
República Dominicana
Venezuela
Chile

Bulgaria
Rumanía
Polonia
Ucrania

China
Filipinas

Paquistán

Otros —anotar—

.....
.....

No sabe/no responde

P.38. Habitualmente, ¿qué actividades realiza el voluntariado? En que grado está satisfechos con la actuación de los voluntarios (puntuando de 0 a 10) y, por último, diría que su asociación necesita más voluntariado para realizar o mejorar las siguientes actividades...

—LEER-MÚLTIPLE—

	SÍ	PUNTA CIÓN	SÍ NECE SIDAD
Alfabetización de adultos			
Clases de lengua castellana			
Clases de lengua de la Comunidad Autónoma			
Clases de lengua i cultura de origen			
Clases de religión			
Acompañamiento escolar			
Mediación intercultural			
Actuaciones para mejorar la acogida de inmigrantes			
Actuaciones para mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes			
Actuaciones para mejorar las condiciones de vivienda de los inmigrantes			
Otras —anotar—			

P.39. ¿Cómo buscan voluntariado?

Vienen ellos mismos,
no buscamos (boca-oreja)
Medios de comunicación
Charlas
Carteles
Trípticos
Internet
Otros —anotar—

No sabe-no responde

P.40. El voluntariado ¿recibe formación?

Sí

No

No sabe-no responde

PASAR P.43

P.41. ¿Se trata de formación inicial o continua?

—LEER—

Inicial (previa)

Continua

Ambas

No sabe-no responde

P. 42. ¿En qué cuestiones concretas se recibe formación?

—ESPONTANEA-MÚLTIPLE—

Gestión

Coordinación del personal

Alfabetización de adultos

Legislación

Otros —anotar—

No sabe/no responde

TODOS LOS ENTREVISTADOS

P.43. ¿Qué cree que debería hacer cada una de las Administraciones respecto a las asociaciones?

—ESPONTÁNEA-MÚLTIPLE—

Establecer más convenios

Dar más subvenciones

Otros —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.44. Entre 0 y 10 ¿Cuál es su grado de satisfacción con cada una de las siguientes administraciones respecto al apoyo que recibe su asociación?

Local

--	--

No tenemos ninguna relación/contacto
No sabe/no responde

Provincial

--	--

No tenemos ninguna relación/contacto
No sabe/no responde

Autonómica

--	--

No tenemos ninguna relación/contacto
No sabe/no responde

Nacional

--	--

No tenemos ninguna relación/contacto
No sabe/no responde

P.45. Para ir finalizando, ¿cuáles diría que son las dos necesidades prioritarias de su asociación?

—LEER—

- Económicas
- De espacio
- Voluntariado
- Personal (tiempo completo)
- De formación
- Otras —anotar—

.....

No sabe/no responde

P.46. ¿Qué acciones han llevado a cabo para paliar estas necesidades durante el año 2002?

—ESPONTÁNEA-MÚLTIPLE—

Ninguna

Pedir subvenciones

Organizar campañas de captación de recursos

Otras —anotar—

.....

No sabe/no responde

P. 47. Para finalizar, en general como miembro de esta asociación usted diría que está...

—LEER—

Muy satisfecho

Bastante satisfecho

Poco satisfecho

Nada satisfecho

No sabe/no responde

Muchas gracias por su amabilidad.